



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**“LA MOVILIZACIÓN SOCIAL ES LA VÍA PARA EXIGIR LA PAZ”:  
MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA EN TORNO AL PROCESO DE  
PAZ EN COLOMBIA, 2012-2019**

**TESIS**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**PRESENTA:**

**LIC. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ VOLKMAR**

**TUTORA PRINCIPAL**

**Alejandra González Bazúa (FCPyS/UNAM)**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, MAYO 2023**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Índice

ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	4
ÍNDICE DE TABLAS .....	4
ÍNDICE DE MAPAS .....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
<b>CAPÍTULO I: Coyuntura política colombiana de la segunda década del siglo XXI: proceso de paz y tendencias de la movilización social.....</b>	<b>11</b>
<b>La búsqueda de un acuerdo de paz en medio de la guerra.....</b>	<b>12</b>
<b>Auge y rearticulación de la movilización social.....</b>	<b>33</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>47</b>
<b>CAPÍTULO II: Movilizaciones en torno al proceso de paz 2012-2019 .....</b>	<b>49</b>
<b>La Base de Datos de Luchas Sociales del CINEP/PPP.....</b>	<b>49</b>
<b>Delimitaciones conceptuales .....</b>	<b>53</b>
<b>Descripción de los datos .....</b>	<b>55</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>65</b>
<b>CAPÍTULO III: la paz dividió a los colombianos. Análisis de marcos de acción colectiva de las movilizaciones en torno al proceso de paz de 2016 .....</b>	<b>67</b>
<b>Referencias teórico-metodológicas.....</b>	<b>68</b>
Las dimensiones de la expresividad de las movilizaciones sociales .....	68
Marcos de Acción Colectiva.....	70
Diseño metodológico.....	74
<b>Marcos de acción colectiva en las movilizaciones en torno al proceso de paz en     Colombia .....</b>	<b>75</b>
<b>La paz como significante flotante.....</b>	<b>81</b>
<b>El subsuelo político .....</b>	<b>87</b>

<b>Conclusión</b> .....	<b>90</b>
<b>CONCLUSIONES: DEL SUBSUELO, ¿A LA SUPERFICIE?</b> .....	<b>92</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>98</b>

## Índice de gráficos

<b>Gráfico 1.</b> Manifestaciones en Colombia por año, 1975-1995.....	<b>34</b>
<b>Gráfico 2.</b> Manifestaciones en Colombia por año, 1995-2019.....	<b>34</b>
<b>Gráfico 3.</b> Manifestaciones en Colombia por departamento, 2011-2019.....	<b>36</b>
<b>Gráfico 4.</b> Ámbito de la movilización social en Colombia, 2011-2019.....	<b>38</b>
<b>Gráfico 5.</b> Movilizaciones relacionadas con el proceso de paz por año, 2012-2019.....	<b>56</b>
<b>Gráfico 6.</b> Movilizaciones a favor del proceso de paz por sector de la organización convocante, 2012-2019.....	<b>58</b>
<b>Gráfico 7.</b> Movilizaciones a favor del proceso de paz por tipo de participantes, 2012-2019.....	<b>59</b>
<b>Gráfico 8.</b> Movilizaciones a favor del proceso de paz por motivos, 2012-2019.....	<b>61</b>
<b>Gráfico 9.</b> Movilizaciones a favor del proceso de paz por departamento, 2012-2019.....	<b>62</b>
<b>Gráfico 10.</b> Movilizaciones a favor del proceso de paz por ámbito, 2012-2019.....	<b>64</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Marcos de acción colectiva respecto al proceso de paz.....	<b>80</b>
--	-----------

## Índice de mapas

<b>Mapa 1.</b> Resultados del plebiscito por municipio.....	<b>23</b>
<b>Mapa 2.</b> Movilizaciones Sociales en Colombia por departamento, 2011-2019.....	<b>37</b>
<b>Mapa 3.</b> Municipios en los que se realizaron manifestaciones en apoyo al proceso de paz 2012-2019.....	<b>62</b>

# Introducción

En el año 2012, el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) iniciaron un proceso de conversaciones que derivó en la suscripción en 2016 del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Desde el momento en que se dio a conocer su existencia, el proceso de paz se convirtió en el asunto más importante en la agenda política nacional, y con ocasión de este, se abrió la puerta para la discusión y la disputa por las políticas necesarias para superar las condiciones sociales que generan la guerra (relacionadas principalmente con la estructura agraria del país y con el régimen político).

Si el Acuerdo de paz se analiza en perspectiva histórica es indiscutible que se trata del acontecimiento más importante de la vida política del país -cuando menos desde la expedición de la Constitución de 1991-, con el cual se abrió un arco que encierra la posibilidad de llevar a cabo la construcción de un proceso de paz, comprendido en lo esencial como un conflictivo y contradictorio proceso de democratización del conjunto de la sociedad a realizarse por la vía exclusivamente política, y que no excluye tampoco la eventualidad de la absorción sistémica de la rebelión de las FARC-EP y con ello del simple remozamiento del régimen de dominación de clase a través de retoques menores (Estrada Álvarez, 2019, pág. 24).

A pesar del potencial transformador del acuerdo con las FARC, el Estado sigue ausente de muchos territorios, especialmente los más afectados por la guerra, lo que perpetúa las condiciones de exclusión de amplios sectores de la población, al tiempo que la violencia en contra de las comunidades y los líderes sociales se recrudece. Esto indica que, más allá de la discusión jurídica en torno a la obligatoriedad del acuerdo de paz, su implementación hace parte de una disputa más amplia por la superación del conflicto armado y la construcción de la paz.

De otro lado, en este mismo periodo se ha visto una rearticulación de los movimientos sociales en Colombia, en medio de la cual han ido ampliando sus repertorios, discursos y capacidad de incidencia, implicando a diversos sectores políticos y sociales. Las movilizaciones han servido para medir fuerzas y tomar posiciones en esa coyuntura marcada por el proceso de paz. El paro nacional que inició en noviembre de 2019 y que continuó entre abril y junio de 2021 es, quizá, el momento culmen de esta tendencia de crecimiento

de la movilización social en Colombia.

Estos dos fenómenos marcaron una coyuntura en la que una generación de militantes y activistas se formó políticamente. Luego de más de una década de hegemonía del discurso de la seguridad democrática y de la lucha contra el terrorismo (con su característica estigmatización y persecución del pensamiento disidente), el inicio de los diálogos con las FARC-EP generó la expectativa de lograr la solución negociada al conflicto armado por la que se venía luchando en las calles. Entre 2012 y 2016, gran parte de los esfuerzos de los movimientos sociales y de muchas organizaciones políticas estuvo dirigida a hacer realidad el acuerdo final para la terminación del conflicto.

El problema de la presente investigación emerge en el entrecruzamiento entre estos dos procesos, y se pregunta por la forma como las movilizaciones en torno al proceso de paz en Colombia incidieron en la configuración de las subjetividades políticas en esa coyuntura. Para abordar este problema, se hace un análisis de los discursos producidos en las manifestaciones relacionadas con el proceso de paz, a partir de allí se estudia su influencia en el desarrollo de los diálogos y en la manera en que se configuró el debate y la disputa política en torno al proceso de paz en Colombia.

Este análisis se basa en tres ejes que sirvieron para hacer la operacionalización teórica y metodológica del problema de investigación, por tanto, son los que articulan la exposición. Como si fueran lentes, estos ejes ayudaron a enfocar un aspecto específico de la realidad (los discursos en las movilizaciones en torno al proceso de paz) que nos puede dar pistas de un proceso más general (la formación de subjetividades políticas en una coyuntura histórica determinada). Por lo mismo, estos se encuentran presentes de forma transversal en todo el texto, estableciendo puentes de diálogo entre los contenidos de los distintos capítulos.

De estos ejes, dos son conceptos y uno es un acontecimiento. El primer eje conceptual es la categoría de manifestación entendida como la “ocupación momentánea, por varias personas, de un lugar abierto, público o privado, y que directa o indirectamente conlleva la expresión de opiniones políticas” (Fillieule & Tartakowsky, 2015, pág. 24). Esta definición contiene distintos elementos que son expuestos en el capítulo II; lo que interesa

señalar aquí es que en este trabajo se profundizó en la dimensión subjetiva de las mismas, es decir, la forma como las movilizaciones sociales crean sentido y contribuyen a enmarcar la forma como una sociedad concibe sus problemas. Para estudiar dicha dimensión se recurre a una categoría desarrollada en la teoría de los movimientos sociales: los marcos de acción colectiva (Snow & Benford, 2006a). Con este concepto, lo que se ha buscado es identificar las distintas maneras de entender el proceso de paz en el marco de las acciones colectivas realizadas con ocasión del mismo.

El segundo eje conceptual es tomado del análisis del discurso desarrollado por Laclau (2005). De este corpus teórico se usa el concepto de “significante flotante”, como aquella categoría que sirve para dar cuenta de los desplazamientos y las disputas en la construcción de las identidades políticas. En esta tesis se utiliza para entender la manera en la que los diálogos de la Habana conllevaron a una división antagónica de la sociedad colombiana en torno a las distintas formas de salir del largo conflicto armado y de entender el significante “paz”. Además, esto se complementa con la idea de “subsuelo político” (Tapia, 2008) para entender el proceso social magmático en el que esta disputa se desarrolló.

El tercer eje es el acontecimiento que marcó la coyuntura política de esos años: el plebiscito de 2016. La decisión dicotómica que implicó esta jornada electoral (SÍ o NO, no había otra opción), posibilitó la división del campo político en dos partes antagónicas que disputaron por la definición de una idea. Esto no quiere decir que el debate se redujera al proceso de paz y que por fuera de este no existiera ningún otro tema; por el contrario, el plebiscito operó una abstracción en la realidad política, en virtud de la cual el proceso de paz se convirtió en el primer punto de la agenda, y todos los demás asuntos tuvieron que vincularse a él. Lo anterior significa que se abrió una posibilidad para generar una articulación entre distintas demandas, teniendo en el centro la posición frente a la negociación política con la insurgencia. Esta circunstancia permite entender la forma como se conformaron, mutua y antagónicamente, los distintos bloques políticos en el país. En este sentido, se convierte en una herramienta metodológica imprescindible para el logro de los



objetivos de esta investigación<sup>1</sup>.

Estos son los ejes transversales que dan unidad a la argumentación, y aunque cada uno de ellos tiene diferentes momentos de mayor desarrollo y profundidad, se entretajan en todo el texto y en los distintos apartados pueden encontrarse guiños al plebiscito y a los conceptos de movilización social y significativo flotante. La organización de los capítulos se hace siguiendo recortes horizontales sobre estos ejes: cada capítulo es un momento específico que hace parte de un proceso en el que, paulatinamente, se va especificando el objeto de estudio, incorporando delimitaciones y desarrollando elementos teóricos necesarios para el desarrollo del argumento.

En el primer capítulo se hace una reconstrucción de la coyuntura política colombiana de la segunda década del siglo XXI. Respecto a un contexto marcado por el apego ortodoxo al modelo neoliberal y por la consolidación de un orden político contrainsurgente que reproduce la guerra, se analizan las dos tendencias históricas que resultan más relevantes para la investigación: en primer lugar, se describe el proceso de diálogos entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP, desde sus antecedentes a inicios de los 2000, pasando por su desarrollo y el estado de la implementación del acuerdo final, analizando cómo los distintos puntos de la agenda de la Habana alimentaron el debate público y posibilitaron un giro en la discusión, que dejó de estar centrada en la lucha contra el terrorismo a abordar preocupaciones por la justicia social. De otro lado, se describe como desde finales de la década de 1990 incrementa en el número de movilizaciones en Colombia, lo cual estuvo acompañado del surgimiento de nuevas demandas, la rearticulación organizativa y discursiva de los movimientos sociales y a una creciente legitimidad de la

---

<sup>1</sup> Pero existe, por lo menos, una razón más por la que el plebiscito es importante en este trabajo. Ese día de octubre, mientras los sectores aglutinados en torno al uribismo celebraban una victoria que ni ellos mismos esperaban, los que apoyamos el proceso de paz intentando comprender un fracaso que iba más allá del resultado electoral. La derrota en el plebiscito nos sumió en la tristeza, pero también nos unió, y nos echó a las calles para defender la esperanza de paz que el acuerdo representaba. En los días posteriores a la victoria del NO, una serie de manifestaciones inundaron las calles de Colombia exigiendo que se respetara el proceso de paz. Esta amplia movilización fue un factor clave para que en diciembre de 2016 se firmara un nuevo acuerdo.

Al final, el acuerdo de paz logró imponerse, aunque en un contexto político desfavorable que fue utilizado como trampolín para la victoria del uribismo en las elecciones de 2018. Pero en la memoria de todo el país quedó grabado el hecho de que fue gracias a la movilización que se logró el triunfo de la paz. Esta tesis pretende indagar por el sentido de esta idea.

movilización como forma de expresión política.

En el segundo capítulo se hace una descripción de las movilizaciones relacionadas con el proceso de paz en Colombia que se realizaron entre 2012 y 2019. Para ello, primero se presentan las fuentes consultadas, particularmente la Base de Datos de Luchas Sociales (BDLS) del Centro de Investigación y Educación Popular/Programa Para la Paz (CINEP/PPP); posteriormente se expone una primera aproximación al concepto de manifestación; para terminar con la presentación de la información analizada. Este capítulo es clave pues en él se hacen una serie de delimitaciones sobre algunos elementos esbozados en el primer capítulo, al tiempo que se desarrollan algunos elementos teóricos que son necesarios para avanzar al tercero. El capítulo II es una bisagra que sirve para delimitar el objeto de estudio que se analizará en la parte final del texto.

En el tercer capítulo se analizan los discursos producidos en las movilizaciones realizadas en 2016 en torno al proceso de paz, centrándose especialmente en las posteriores al plebiscito. En este análisis se evidencia dos tipos de marcos de acción colectiva, uno a favor y otro en contra de los acuerdos con las FARC. Estas dos posturas marcaron el centro en torno al cual se conformaron dos bloques políticos que disputaron entre sí el contenido del significante flotante de “paz”. Sin embargo, no se trata de dos discursos iguales: mientras quienes se oponían a los diálogos y salieron victoriosos del plebiscito se quedaban encerrados en su propio discurso e iban perdiendo la capacidad de articular a distintos sectores, quienes los apoyaban, a pesar de las derrotas electorales, fueron construyendo un discurso que posibilitaría una articulación cada vez más amplia de sectores sociales y políticos. Esta es una de las conclusiones más importantes de este trabajo: el proceso de paz (y la politización que supuso) posibilitó la emergencia de un nuevo sentido común a partir del cual la superación de la guerra en un horizonte democrático pueda convertirse en un proyecto político.

Antes de finalizar esta introducción es necesario tener en cuenta dos circunstancias que incidieron en la realización de este trabajo. La primera es que la investigación se realizó durante la pandemia provocada por el COVID-19, y las restricciones derivadas de la misma influyeron tanto en el diseño metodológico como en el acceso a los recursos que hubieran sido necesarios para hacer un análisis más profundo.

La segunda (y más importante) de las circunstancias es que este estudio se llevó a cabo mientras en Colombia sucedía el Paro Nacional de 2021 y las elecciones de 2022. Estos acontecimientos marcaron de manera sustancial y directa el desarrollo de la investigación y la perspectiva desde la que se pensó y se escribió esta tesis. Si se quiere, son las circunstancias ante las cuales Zemelman (2007) nos llama a colocarnos para encontrar los espacios desde los cuales actuar y construir un futuro.

Al parecer, estos acontecimientos marcan el fin de un ciclo de la historia colombiana y el posible surgimiento de uno nuevo. La presente investigación se pregunta, entonces, por ese ciclo que termina y en el que se produjeron los años más importantes de socialización política de una generación que sueña y anhela la paz. Por ello, este trabajo parte de una necesidad vital por darle sentido a las luchas de esos años y por entender lo que nos pasó como sociedad en esa coyuntura. Por ello, el horizonte último de este trabajo es contribuir en una discusión que nos permita entender las potencialidades que existen en la nueva coyuntura política que se abre tras el triunfo de Gustavo Petro y Francia Márquez en las elecciones de 2022. Horizontes de futuro que, todavía, están por construirse y concretarse.

# Capítulo I

## COYUNTURA POLÍTICA COLOMBIANA DE LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XXI.

### PROCESO DE PAZ Y TENDENCIAS DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL

*El verdadero traspasar conoce y activa la tendencia inserta en la historia*  
*Ernst Bloch*

Todo proceso social se encuentra inscrito en la historia, lo que no se refiere solo a una delimitación cronológica, sino a la vinculación de los fenómenos en un contexto que los hace inteligibles y que proporciona el marco de sentido dentro del cual los sujetos despliegan sus proyectos y prácticas. Para el pensar social esto impone la necesidad de comprender el contexto en el que se despliegan los fenómenos de nuestro interés, entendiendo que aquél no es un marco que clausura la experiencia tras unos límites rígidos, sino la apertura de los fenómenos en sus múltiples significaciones, lo cual permite colocarse ante lo potencial de la realidad (Zemelman, 2007).

Con el fin de ubicar históricamente al objeto del presente estudio, se abordará la coyuntura colombiana de la segunda década del siglo XXI a partir de dos líneas principales: en primer lugar, se hará una síntesis del proceso de paz adelantado entre el Estado colombiano y la insurgencia de las FARC-EP, ubicándolo en la tendencia más general de la historia de los procesos de paz en Colombia desde la década de 1980. En segundo lugar, se presentará una tendencia de auge en la movilización social en Colombia que inició a finales de los noventa y que se consolidó en la década de 2010. Todo esto, como un paso necesario para comprender el momento político en el que se realizaron las movilizaciones en torno al proceso de paz.

Aquí tengo que agregar un párrafo que plantee cual es la relación entre estos dos fenómenos

### **La búsqueda de un acuerdo de paz en medio de la guerra**

La historia del conflicto armado en Colombia es larga y compleja. Por lo mismo no hay consensos en el debate sobre su interpretación; en el mismo se cruzan enfoques teórico-metodológicos con ideologías y proyectos políticos. Un ejemplo de estos debates puede encontrarse en el informe de la “Comisión histórica del conflicto y sus víctimas” (2015), la cual fue creada por la mesa de diálogos entre el Estado colombiano y las FARC-EP con el mandato de elucidar las causas, consecuencias y responsables de la guerra en Colombia.

Entre la pluralidad de dicho informe (compuesto por doce ensayos elaborados por académicos reconocidos por su estudio del conflicto armado) pueden entreverse dos posturas principales sobre la interpretación de la historia colombiana reciente. Una posición es que el conflicto es fruto de decisiones tomadas por individuos y grupos concretos que en un momento deciden levantarse en armas en contra del Estado colombiano fundando varias guerrillas, lo que a su vez produjo la reacción de poderosos sectores económicos y políticos que decidieron conformar ejércitos paramilitares para defenderse de la acción insurgente. La otra orientación de los estudios es que el conflicto armado es expresión de estructuras sociales excluyentes de una gran parte de la población y de un régimen político cerrado que, a pesar de haber realizado ciertas reformas democráticas a partir de la Constitución de 1991, sigue ejerciendo un control violento de las comunidades y persiguiendo a la oposición política.

El debate en torno a la interpretación del conflicto tiene su contrapartida necesaria en el relacionado con las formas como se piensa su final, que también pueden enunciarse esquemáticamente de dos maneras (Gómez, 2017). Una posición plantea que es posible el sometimiento de la insurgencia y, toda vez que equipara cualquier forma de movilización social con la acción guerrillera, da un tratamiento militar de los conflictos sociales. La otra postura, por el contrario, expone que el fin de la guerra pasa necesariamente por la supresión

de sus causas sociales y por el otorgamiento de condiciones a los alzados en armas para garantizar su participación política. Esto se lograría por medio de un proceso de negociación con las distintas insurgencias para acordar reformas que transformen las condiciones sociales del país y una apertura política que brinde garantías para el ejercicio de la oposición y de la movilización social.

De esta manera, la discusión política colombiana estuvo marcada en las últimas décadas por la realidad del conflicto armado y por las formas de superarlo. Para los fines de la presente investigación, relacionados con el proceso de paz adelantado con las FARC-EP a partir de 2012, es necesario entender cómo el mismo se gestó durante la década anterior.

### *Antecedentes*

El siglo XXI en Colombia comenzó en medio de los diálogos del gobierno de Andrés Pastrana con las FARC-EP en la zona de despeje de San Vicente del Caguán, un área de 42.000 km entre los departamentos del Meta y Caquetá al sur del país. Dicho proceso terminó por decisión unilateral del gobierno nacional el 21 de febrero de 2002, día en el que el Ejército ocupó la zona hasta ese momento desmilitarizada (El Tiempo, 2002).

Como lo afirmarían en distintas ocasiones el propio Andrés Pastrana, mientras el gobierno negociaba con las FARC-EP, hacía lo propio para garantizar la financiación y el apoyo militar de los Estados Unidos, con el fin de crear en Colombia “el ejército más grande e inteligente de América Latina” (Acero Arango, 2019). Para ello, se creó el “Plan Colombia”, enmarcado en la guerra contra el narcotráfico y la “lucha global contra el terrorismo”, que sirvió para fortalecer las fuerzas militares colombianas al tiempo que se convertía en una de las principales herramientas de la intervención militar norteamericana en la región andina para salvaguardar militarmente los intereses de los Estados Unidos a través del apoyo a los gobiernos neoliberales de la zona (Rodas Chaves, 2008).

De otro lado, la presidencia de Pastrana también se caracterizó por el fortalecimiento del paramilitarismo, en ese momento articulado en torno a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Esta organización congregaba a los principales ejércitos paramilitares del país en torno a un mando federado y sirvió como plataforma para su expansión territorial: “mientras el país pensaba y debatía sobre los diálogos del Caguán, sobre el terreno, el paramilitarismo se expandió. Es decir, si de algo se debe acusar a Pastrana no es de entregarle el país a las Farc-EP, sino al paramilitarismo” (Ávila, 2019, pág. 266).

Las AUC representaban no solo un ejército, sino también la manifestación de un proyecto político contrainsurgente, en el que diversos sectores políticos, organizaciones gremiales, élites regionales y sectores de las élites tradicionales se articularon para combatir militarmente cualquier tipo de oposición política, fuera ella civil o armada, con el fin de evitar cualquier posibilidad de transformación social.

Es decir, aunque en el paramilitarismo parezca descansar ese poder contrainsurgente por la exposición de violencia y organización, su misión de orden es, como lo ha sido en otros países, producto de una alianza de intereses políticos y económicos dominantes que excede la dimensión militar y se estructura en un ámbito político e ideológico (*Franco Restrepo, 2009, pág. 222*).

En ese contexto de continuidad del conflicto y profundización del neoliberalismo, en agosto de 2002, asumió la presidencia Álvaro Uribe Vélez cuyo gobierno, bajo el discurso de la “seguridad democrática”, pretendía la derrota militar de los ejércitos guerrilleros. En efecto, gracias a la ayuda militar norteamericana, la implementación de esta política logró propinarle fuertes golpes militares a las insurgencias, principalmente a las FARC-EP que vieron, por un lado, la muerte de algunos de sus comandantes y, de otro, como muchos de sus combatientes también murieron en combate, fueron capturados o se acogieron a las políticas de desmovilización individual impulsadas por el Estado.

El discurso de la “Seguridad Democrática”, sin embargo, llevó a su máxima expresión el principio de que “la guerra se podía ganar con más guerra”. (...) Para estos propósitos se diseñó -con el apoyo logístico y financiero de los Estados

Unidos y la asesoría británica e israelí- el “Plan Patriota” y, posteriormente, el “Plan Consolidación”. Algunos hechos (...) crearon todo un ambiente triunfalista en tal sentido, amplificado por los medios de comunicación (*Beltrán Villegas, 2013, pág. 22*).

A pesar de todo lo anterior y de haber sido reelegido en 2006 para continuar con las políticas de la “seguridad democrática”, Álvaro Uribe no logró la derrota de las guerrillas, las cuales se reorganizaron y mantuvieron la capacidad militar suficiente para resistir las arremetidas del Estado colombiano.

Si en el plano de las guerrillas pudo observarse un proceso gradual de reorganización, por el contrario la euforia inicial del ejército se fue transformando en desmoralización y desconcierto, debido al alarmante incremento de soldados mutilados por las minas anti-personales y el creciente deterioro de su imagen, por su sistemática participación en hechos violatorios a los derechos humanos. De modo tal que, una vez más la promesa de una derrota militar de la guerrilla no pasó de ser un deseo de la cúpula militar y las élites políticas y económicas del país (*Beltrán Villegas, 2013, pág. 23*).

De otro lado, el ejecutivo de Álvaro Uribe adelantó entre 2003 y 2006 un proceso de paz con las AUC, el cual fue objeto de diversas críticas, no solo por las denuncias de vínculos políticos entre paramilitarismo y gobierno, sino también por sus efectos en la consolidación del orden contrainsurgente en el país (Franco Restrepo, 2009).

Se ha logrado establecer por ejemplo, que muchos de los paramilitares desmovilizados -de acuerdo a las cifras oficiales sobrepasa los 31.000- no eran realmente tales, sino delincuentes sociales o jóvenes de sectores populares reclutados antes de iniciarse el proceso, con el fin de captar las ayudas económicas ofrecidas por el gobierno a los desmovilizados. Como contraparte de ello, muchas estructuras paramilitares se han conservado intactas y han continuado desarrollando sus actividades delictivas, en estrecho vínculo con el narcotráfico, adoptando nuevos nombres, entre otras, “Las Águilas Negras”, “Nueva Generación”. Mientras que oficialmente se les ha dado el tratamiento de BACRIM (bandas criminales), ocultando así su verdadera naturaleza (*Beltrán Villegas, 2013, pág. 24*).



La implementación de la denominada “seguridad democrática” y el cuestionado proceso de desmovilización de las AUC hicieron que el gobierno de Uribe Vélez recibiera fuertes críticas y denuncias por violaciones de derechos humanos. Una de las denuncias más graves tiene que ver con los llamados “falsos positivos” (Semana, 2011), eufemismo que se refiere a los 6042 (León, 2021) jóvenes pobres que fueron secuestrados, asesinados y presentados por el ejército como guerrilleros muertos en combate, con el objetivo de cumplir con los indicadores exigidos por el gobierno y hacerse acreedores de permisos, recompensas y ascensos<sup>2</sup>.

A lo anterior se suma el irrestricto apego al dogma neoliberal, que se profundizó durante el gobierno de Uribe Vélez y cuya máxima expresión en esos años constituye la negociación del TLC con los Estados Unidos, como fruto del fracaso del ALCA en la región<sup>3</sup>. Lo cual a su vez influyó en que las relaciones diplomáticas entre Colombia y sus vecinos más cercanos, especialmente Venezuela y Ecuador, se tensionaran, teniendo su punto más álgido tras el bombardeo al campamento del comandante de las FARC-EP, Raúl Reyes, en territorio ecuatoriano y en el que murieron, entre otros, cuatro estudiantes mexicanos. Este episodio provocó una crisis diplomática en la región, y tuvo como consecuencia el congelamiento de las relaciones entre Colombia y Ecuador (Ramírez Bonilla, 2010) y el deterioro de las ya maltrechas relaciones con Venezuela (Briceño Monzón, 2009).

En este contexto, y a pesar de que buscó una segunda reelección<sup>4</sup>, el gobierno de Uribe Vélez finalizó en 2010 sin haber cumplido su principal promesa (la derrota militar definitiva de las FARC-EP) y en medio de fuertes cuestionamientos por su autoritarismo (Carvajalino Villegas, 2012), escándalos de corrupción (El Espectador, 2011) y violaciones de derechos humanos.

---

<sup>2</sup> No sobra recordar que durante los años más graves de esta práctica (constitutiva de un crimen de lesa humanidad) el ministro de defensa era Juan Manuel Santos.

<sup>3</sup> Para un análisis de la implementación jurídica y política del modelo neoliberal durante la primera década del siglo XXI en Colombia ver (Estrada Álvarez, 2010) y (Estrada Álvarez, 2006)

<sup>4</sup> La cual fue rechazada por la Corte Constitucional (El Tiempo, 2010).

Lo anterior llevó a que Juan Manuel Santos fuera ungido como el sucesor de la “seguridad democrática” y, tras granar las elecciones de 2010, asumiera la presidencia el 7 de agosto de ese año. El gobierno entrante fue elegido por Uribe para la continuación de sus políticas, tarea que cumplió en términos de su apego irrestricto al modelo neoliberal<sup>5</sup>. No obstante, Santos empezó a mostrar algunas diferencias de estilo y se distanció respecto de algunas decisiones de su antecesor (Beltrán Villegas, 2013). Específicamente, la decisión de reanudar las relaciones diplomáticas con los vecinos (Semana, 2010), y la aprobación de la ley de víctimas y restitución de tierras, por medio de la cual, entre otras cosas, se hacía un reconocimiento institucional de la existencia del conflicto armado en Colombia (Semana, 2011).

#### ***“Yo me voy para La Habana”<sup>6</sup>: La Mesa de Conversaciones (2012-2016)***

En 2012, y luego de un largo proceso de acercamientos e intercambio de comunicaciones entre delegados del gobierno y miembros de las FARC-EP, se inició el proceso de diálogos que se estudia en la presente investigación. Dicho proceso puede dividirse en tres fases: i) una exploratoria, ii) la discusión de la agenda pactada, y iii) la implementación del acuerdo final.

Durante la fase exploratoria<sup>7</sup> se buscó entablar vías de comunicación entre el gobierno colombiano y la dirigencia de las FARC-EP, con el fin de examinar la posibilidad de iniciar un proceso de diálogos que le diera fin al conflicto con dicha organización guerrillera. De esta forma, desde septiembre de 2010, tanto la guerrilla como el gobierno empezaron a enviarse comunicaciones secretas con ese fin, las cuales posibilitaron una serie de encuentros

---

<sup>5</sup> Para ver cómo el gobierno de Santos representó la continuidad del proyecto neoliberal en Colombia ver (Puello Socarrás & Gunturiz, 2015)

<sup>6</sup> Este fue el título de una canción con la cual las FARC-EP anunciaron, por medio de un video en internet, el inicio del proceso de diálogos con el Estado colombiano.

<sup>7</sup> Los pormenores de la fase exploratoria están expuestos en (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018), con todos los documentos producidos y relacionados con ese momento. La exposición que sigue se hace con base en esa fuente.

preparatorios entre delegados de las partes para definir las condiciones concretas para iniciar una negociación política<sup>8</sup>.

A pesar de la muerte del comandante general de las FARC-EP, Alfonso Cano, en noviembre de 2011 bajo órdenes del presidente Santos (El Espectador, 2012), los diálogos continuaron, y derivaron en unos encuentros exploratorios adelantados por una delegación de plenipotenciarios de cada una de las partes que, con la mediación internacional de Cuba, Venezuela y Noruega, buscarían definir una agenda para una potencial mesa de negociación.

Estos encuentros se realizaron en La Habana entre el 24 de febrero y el 26 de agosto de 2012, día en el que se firmó el “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018, pág. 276ss), el cual, tras varias filtraciones periodísticas<sup>9</sup>, fue confirmado por el presidente Santos y por el comandante guerrillero Timoleón Jiménez en sendas comunicaciones públicas el día 4 de septiembre.

El 18 de octubre de 2012 se dio inicio a la segunda fase con la instalación formal en Oslo de la mesa de diálogos entre los representantes del Estado colombiano y de las FARC-EP, la cual continuaría sesionando en La Habana a partir del 19 de noviembre, siguiendo la agenda acordada de 6 puntos, a saber: i) política de desarrollo agrario integral; ii)

---

<sup>8</sup> En este proceso fue de vital importancia la mediación hecha por el presidente venezolano de la época, Hugo Chávez, que, con la autorización del Estado colombiano, sirvió para generar un clima de confianza para que la comandancia guerrillera se sentara en la mesa. Posteriormente, Timoleón Jiménez diría en una entrevista con Piedad Córdoba para Telesur, que fue el presidente Chávez quien lo convenció de iniciar el proceso de diálogos con el gobierno colombiano (Telesur, 2015).

<sup>9</sup> “Tres días antes de la firma del Acuerdo General, el Canal Capital [canal regional de Colombia] en un extra noticioso (el jueves 23 de agosto) informó que conocía que el Gobierno anunciaría en próximos días el inicio de un proceso de conversaciones con las FARC-EP. De igual manera, el periódico El Espectador en su edición dominical del 25 de agosto empezó a mencionar detalles de las reuniones exploratorias desconocidos hasta entonces. Sin embargo, fue el lunes 27 de agosto cuando RCN Radio divulgó detalles muy precisos del Proceso y de la Agenda suscrita. Así mismo, la cadena venezolana Telesur confirmó que el Acuerdo General ya había sido firmado. Dos días después, el miércoles 29 de agosto, RCN Radio filtró una versión del texto del Acuerdo General” (Arias Ortiz, 2018, pág. 75). Vale la pena recordar que en ese entonces el director de RCN Radio era Francisco Santos, exvicepresidente de Álvaro Uribe Vélez.

participación política; iii) fin del conflicto; iv) solución al problema de las drogas ilícitas; v) víctimas; vi) implementación, verificación y refrendación.

Esta agenda provocó debates entre diversos sectores políticos, pues para algunos se estaba concediendo demasiado al “terrorismo”, mientras que para otros la agenda se quedaba corta frente a las reformas necesarias para el fin de la violencia. Esta fue una discusión que atravesó todo el proceso de paz y que incluyó a las partes sentadas en la mesa: mientras las FARC-EP señalaban la necesidad de transformar las estructuras económicas y políticas del país para eliminar las causas del conflicto armado y de esa manera superar la violencia, el irrestricto apego del Estado colombiano al modelo neoliberal llevó al gobierno a afirmar constantemente que el modelo económico no estaba en discusión.

A pesar de esta tensión, la segunda fase del proceso de paz, en la que se discutirían los puntos acordados en la agenda, avanzó. Esta se adelantó en dos escenarios: el de la negociación directa entre las partes (de la cual no se conocía mucho por fuera de la misma, pues se había acordado que “las discusiones de la Mesa no se harán públicas” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018, pág. 279)) y el del debate en la opinión pública en la que, en principio, participaron todos los actores políticos que desearon hacerlo.

Esta coincidencia de espacios que no necesariamente compartían la misma lógica posibilitó, por un lado, que la discusión política en Colombia se enriqueciera con los diferentes temas que eran abordados en La Habana y, de otro, que en muchas ocasiones estos debates se dieran desconectados de lo que efectivamente se estaba dialogando. En todo caso, el mismo “Acuerdo general” estableció mecanismos para informar lo que ocurría en la mesa sin vulnerar la discreción pactada para ella, como la redacción de informes periódicos, la publicación de los acuerdos parciales, y la realización de foros organizados por la Universidad Nacional en los que se garantizó la participación más amplia posible para hacer propuestas sobre cada uno de los puntos de la agenda para que fueran tenidos en cuenta por las delegaciones.

La inclusión de estos temas en el debate público también alimentó la agenda de la movilización social. Los temas del proceso de paz eran el reconocimiento oficial de una serie de demandas de los movimientos sociales, los que a su vez, también recurrieron a acciones de protesta para incidir en la discusión dada en la mesa de conversaciones. Por ejemplo, los reclamos del Paro Nacional Agrario de 2016 giraban, básicamente, en torno a los temas discutidos en el punto uno sobre la política de desarrollo rural integral, y en el punto tres sobre la solución al problema de las drogas ilícitas.

Además, los sectores que hacían oposición a los diálogos en La Habana también encontraron en éste motivos para movilizarse. El proceso de paz fue una oportunidad para que todos los sectores políticos se manifestaran, lo cual incidió en la tendencia de auge de las movilizaciones que se abordará en el siguiente apartado.

Paulatinamente se fueron abordando los temas agendados, alcanzando acuerdos parciales para cada uno de ellos, siendo los tres primeros el de “Reforma Rural Integral” anunciado el 27 de mayo de 2013; el de “Participación Política” del 6 de noviembre de 2013, y el de “solución al problema de las drogas ilícitas” del 16 de mayo de 2014. Como se ve, en un año y medio de diálogos ya se habían abordado tres de los asuntos a discutir, por lo que cada acuerdo parcial tardó seis meses de discusión como media.

El cuarto punto que se abordó en la mesa de conversaciones fue el de los derechos de las víctimas del conflicto a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, y cómo serían garantizados en el acuerdo final. Esta discusión “puso de presente la difícil tensión entre los propósitos para lograr una coexistencia pacífica y las exigencias normativas relacionadas con el deber de rendir cuentas por parte de quienes han cometido graves violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario” (Gómez, 2017, pág. 238). El debate mediático sobre las víctimas giró en torno al nivel de retribución penal que deberían tener las personas que sean responsables de crímenes de guerra o de lesa humanidad cometidos con ocasión y en medio del conflicto armado, existiendo una postura maximalista que planteaba la imposibilidad de renunciar a penas privativas de la libertad, otra minimalista que justificaba la ausencia de castigo para garantizar

el logro del derecho a la paz, y una serie de posiciones intermedias que relativizaban las dos primeras (Gómez, 2017).

La forma como se forjó el acuerdo sobre las víctimas ilustra muy bien las tensiones bajo las cuales se desarrolló todo el proceso de diálogos entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP. En el escenario de la mesa, además de las fricciones normales de una negociación entre partes que tienen posturas contrarias, existían discrepancias y tensiones que eran producto de algunas reglas acordadas en el “Acuerdo general” (Botero, 2017). Especialmente, el hecho de dialogar en Cuba mientras en Colombia continuaba la confrontación armada, generó muchos incidentes de ambas partes que derivaron en momentos de crisis de la negociación. Todo esto a pesar de los múltiples ceses unilaterales al fuego decretados por la organización guerrillera.

A esto se suma el hecho de que en el escenario de la opinión pública los diálogos de paz contaron con una fuerte oposición liderada por el expresidente Álvaro Uribe y su partido Centro Democrático, que sirvieron como eje articulador de los sectores políticos y sociales más conservadores de Colombia. En esta oposición

se deja ver la insistencia en los enunciados discursivos que hacían parte de la doctrina de seguridad democrática durante los dos periodos del gobierno Uribe, entre los cuales se destacan: a) la negación del conflicto político armado y la interpretación de que en Colombia hay una «amenaza terrorista»; b) la construcción de un enemigo común en calidad de enemigo absoluto, con quien no es posible una negociación política sino que hay que destruir bélicamente; c) la eliminación de la calidad de delincuente político y, en consecuencia, de mecanismos como la amnistía y el indulto como figuras político jurídicas que facilitan procesos de negociación política; d) la manipulación del discurso de justicia transicional y de derechos humanos, de manera que se presenta, en esta ocasión, como una defensa de los derechos de las víctimas; y más discretamente, e) un tratamiento privilegiado para los miembros de las Fuerzas Armadas mediante el fuero militar (Gómez, 2017, pág. 243).

Con este discurso, el uribismo insistió en que la negociación de los derechos de las víctimas en La Habana buscaba generar condiciones de impunidad generalizada para los comandantes

de las FARC-EP, mientras que se iba a someter a los militares a la justicia, logrando así en un proceso de paz lo que las guerrillas no pudieron lograr por las armas (Gómez, 2017, pág. 242). Junto al uso de este tipo de discursos, se recurrió a la infiltración y espionaje de los equipos negociadores, con el fin de violentar el secreto pactado como regla de los diálogos, acceder a la información de lo que allí sucedía y filtrarla a la prensa para torpedear la búsqueda del acuerdo (Semana, 2014).

Aún con todas estas tensiones, el 15 de diciembre de 2015 se presentó el acuerdo parcial del punto “Víctimas”, más de un año y medio después de haber iniciado su discusión. Allí se acordó la creación del “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, bajo un modelo holista compuesto por la Comisión de la Verdad, la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas con ocasión del conflicto, y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) como órgano de justicia transicional que juzgaría a los máximos responsables de crímenes internacionales bajo una perspectiva restauradora.

Tras este momento, el camino hacia el acuerdo final parecía irreversible y la mesa adelantó la discusión paralela de los distintos puntos que quedaban, específicamente el de la terminación del conflicto (que incluía el cese bilateral definitivo y las condiciones para la dejación de armas por parte de la insurgencia que serían entregadas a la ONU) y el de refrendación, verificación e implementación.

El 24 de agosto de 2016 se anunció que se había alcanzado el “Acuerdo final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y Duradera”, el cual fue firmado por el presidente Juan Manuel Santos y por el comandante Timoleón Jiménez de las FARC-EP en Cartagena el 26 de septiembre del mismo año como antesala del plebiscito de refrendación de los acuerdos que se realizaría el 2 de octubre siguiente. En principio, estos eventos darían paso a la tercera fase del proceso, el de la implementación. Sin embargo, ese día ocurrió algo que prácticamente nadie esperaba, el acontecimiento que marcaría el devenir de la realidad política colombiana de los próximos años.

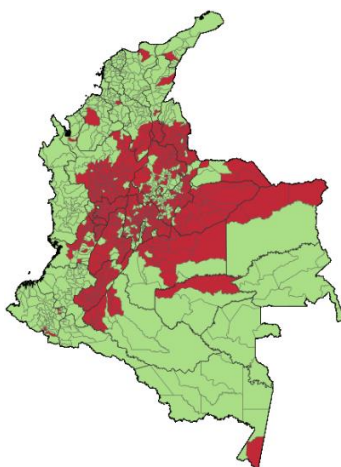
### ***Entre la euforia y la desesperanza: el plebiscito de 2016***

El 2 de octubre de 2016 el presidente de la república convocó un plebiscito por medio del cual se realizó la siguiente pregunta: “¿Apoya usted el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera?” Con éste se buscaba darles un respaldo electoral a los acuerdos logrados en La Habana durante los cuatro años anteriores, confiando en que una victoria del “SÍ” les otorgaría legitimidad democrática y allanaría el camino para su implementación.

Tras pocas semanas de una campaña en la que prácticamente todos esperaban la aprobación del “Acuerdo final”, sucedió lo inesperado: el resultado del plebiscito arrojó la victoria del NO con un 50.21% de los votos, superando al SÍ por una diferencia de escasos 53.894 votos, en una jornada con una alta abstención, pues solo 37,43% de las personas habilitadas para votar lo hicieron (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016).

Respecto a este resultado es relevante observar, en primer lugar, su configuración en el plano geográfico. En el siguiente mapa pueden verse los resultados del plebiscito por municipio, marcando en verde aquellos en los que ganó el SÍ y en rojo en los que ganó el NO.

#### **Mapa 1. Resultados del plebiscito por municipio**



Tomado de (Wikimedia commons, 2016)<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Es importante resaltar la relevancia de este mapa pues es bastante parecido a los resultados de las elecciones presidenciales de 2022.



Una de las cosas que más resalta en este gráfico es que el SÍ (marcado con verde) ganó en los territorios periféricos más afectados por la guerra, mientras que el NO (marcado con rojo) ganó en el centro del país y en esos territorios (como el departamento de Antioquia) en los que tiene mayor incidencia las fuerzas políticas más conservadoras y que fueron las que se opusieron al proceso de paz.

Este resultado se explica, en parte, porque el uribismo convirtió el plebiscito en una consulta sobre el gobierno de Juan Manuel Santos, e introdujo temas en la conversación que no tenían relación directa con el proceso de paz, pero que les permitía movilizar la indignación de los electores en contra del gobierno. Juan Carlos Vélez, en ese entonces miembro del Centro Democrático y coordinador de la campaña del NO, reconocería, en una entrevista otorgada pocos días después del plebiscito, que en su campaña estaban “buscando que la gente saliera a votar verraca [enojada]”, ya que la estrategia era “dejar de explicar los acuerdos para centrar el mensaje en la indignación” (Colprensa, 2016). De esta forma, asuntos como la llamada “ideología de género”, la reforma tributaria, la reforma pensional y la invención de fantasmas como el “castrochavismo” fueron usados por la campaña del NO para establecer un clima de “engaño generalizado”, como posteriormente fue declarado por el Consejo de Estado (Semana, 2016).

Uribe secuestró la idea de la paz, articulando el repudio a las FARC mediante una retórica de miedo y desinformación. Uribe, como líder carismático, guio la campaña a través de las emociones de odio a las FARC, haciendo que los argumentos racionales y los intentos legitimadores de las partes negociadoras no logran cambiar los esquemas cognitivos en tan corto espacio de tiempo (*Larraz Elorriaga, 2017*).

Esto le permitió a los promotores del NO construir una campaña que no se preocupaba por la construcción de argumentos o por el análisis del contenido del “Acuerdo final” sino que se basaba en la manipulación emocional de la rabia, la decepción, la indignación y el miedo de los votantes, a partir de lo cual pudo colonizar la discusión pública y redirigir la discusión en torno a los postulados del uribismo (Gómez-Suárez, 2016). Se logró incluso canalizar las

preocupaciones de ciertos sectores no uribistas que miraban el proceso de paz con desconfianza (Basset, 2018).

Lo anterior no logró ser contrarrestado por la campaña del gobierno y de los promotores del SI que, iniciada tardíamente y marcada por un excesivo triunfalismo previo a la jornada del 2 de octubre, no logró movilizar los suficientes votos para la aprobación del plebiscito. La campaña por la aprobación de los acuerdos, a pesar de presentarse como “racional” o “centrada en explicar lo acordado”, era igual de emocional que la del NO (Londoño Alurralde, 2018), la diferencia es que no tuvo la misma capacidad de movilizar a sus electores. Además, la maquinaria política de los partidos de la coalición del gobierno de Santos no funcionó como se esperaba (Botero, 2017), toda vez que por tratarse de una consulta de carácter nacional donde no se discutía la repartición del poder del Estado, las maquinarias no tenían ningún incentivo para movilizar sus recursos (Basset, 2018).

Resulta relevante observar la manera como territorialmente se comportó la abstención en el plebiscito, puesto que el alto porcentaje de 63,36% de inscritos que decidieron no participar el 2 de octubre de 2016, tuvo una incidencia mayor en los municipios donde ganó el SÍ (Basset, 2018). Aunque los promotores del NO tampoco lograron vencer a la abstención, su campaña fue más consistente al momento de movilizar el voto que la de la contraparte. La costa caribe es un claro ejemplo de esto, ya que fue una de las regiones con mayor victoria del SÍ pero al mismo tiempo con mayor crecimiento de la abstención a nivel nacional respecto a las elecciones presidenciales de 2014. En este sentido, es posible plantear que más que una victoria del NO “el plebiscito fue ante todo una derrota del SÍ que no supo movilizar a los electores” (Basset, 2018, pág. 249).

De otro lado, en el plebiscito también se expresó una configuración ideológica previa, ya que “la orientación de preferencias en el voto por el plebiscito estuvo relacionada fuertemente con las preferencias generales dentro del espectro político” (Rincón Morera, 2018, pág. 156)

De este modo, los líderes políticos –Gobierno y oposición– capitalizaron el espacio que los medios les otorgaron y crearon un escenario favorable a sus posturas, en el cual, a través de términos similares o, dicho de otro modo, de un discurso configurado con las mismas palabras, apelaron a los sentimientos y emociones que más de cinco décadas de conflicto armado generan en la opinión pública, lo que permite comprender, de alguna forma, el antagonismo entre los defensores del Sí y del No frente al plebiscito y frente al Acuerdo en general (*Londoño Alurralde, 2018, pág. 704*).

El plebiscito sirvió, entonces, como punto articulador de distintas fuerzas políticas y, al desarrollarse en una lógica binaria, operó como una abstracción de los distintos matices políticos en ese momento específico. “Los resultados del [plebiscito] son el espejo de un país que tiene profundas diferencias (...) entre quienes ven los acuerdos como una oportunidad o como una amenaza a sus intereses” (Álvarez Vanegas & Garzón Vergara, 2016). Por esto es dable afirmar que, más allá de las causas de este resultado, el plebiscito fue un escenario en el que entraron en disputa distintos proyectos hegemónicos que se articularon ante la disyuntiva de apoyar o no el proceso de paz, lo que a su vez produjo la concentración en un periodo muy corto de tiempo a los distintos sectores políticos, con sus respectivos repertorios y marcos de acción colectiva.

Se puede hacer un recuento de las principales consecuencias que este resultado tuvo para el posterior desarrollo del proceso de paz y para el devenir de la coyuntura política colombiana. El primer efecto del plebiscito fue uno emocional en ambos bandos: mientras quienes votaron por el NO celebraban y aprovechaban la inesperada victoria para afianzar su posición frente al proceso de diálogos con las FARC-EP, los del SÍ se vieron embargados por sentimientos de impotencia, indignación y tristeza por lo ocurrido (Perilla Daza, 2018).

Esto los predispuso para la acción política en defensa de los acuerdos y de la posibilidad de la paz en el país, expresada en un ciclo de movilizaciones que inició con marchas en las principales ciudades el 5 de octubre (El Tiempo, 2016), y que finalizó el 19

de noviembre con el desalojo por parte del ESMAD<sup>11</sup> del “campamento por la paz” instalado en la Plaza de Bolívar (Semana, 2016).

Este panorama de movilizaciones que apoyaron la preservación del acuerdo de paz propicio el inicio de un proceso de negociación entre el gobierno y los promotores del NO, especialmente con el uribismo, quienes también se movilizaron para reforzar su oposición a los acuerdos de La Habana. En estas negociaciones los sectores contrarios a los acuerdos presentaron 410 propuestas de cambios que condensaban las posturas políticas que se aglomeraron en ese polo (Semana, 2016).

De otro lado, el gobierno y las FARC-EP, luego de haber reiterado su voluntad de mantener el diálogo y el cese al fuego (El País, 2016), procedieron a renegociar el acuerdo con las propuestas del NO organizadas por el ejecutivo en 56 ejes temáticos. De la incorporación de estas proposiciones emergió un nuevo acuerdo final firmado en el Teatro Colón de la ciudad de Bogotá el 24 de noviembre de 2016 (El País, 2016).

El plebiscito supuso, entonces, la renegociación de los acuerdos, la adopción de un nuevo mecanismo para su refrendación (la vía parlamentaria) y la alteración de su cronograma de implementación para acomodar los retrasos. Estos cambios se sumaron y agravaron la inestabilidad política y jurídica en la que quedaron sumidos el país y el proceso de paz tras la victoria del No en las urnas. El panorama a finales de 2016 y de cara a la implementación era complejo y continuó siéndolo (Botero, 2017, pág. 383).

A pesar de la renegociación, tanto la victoria del NO como la alta abstención supusieron un cuestionamiento de la legitimidad de los acuerdos de paz. Esta situación fue aprovechada por los sectores del NO para profundizar su oposición a todo el proceso y para consolidar su propio discurso ante la opinión pública. Por ello, a pesar de que en la renegociación con las FARC-EP se incorporó el 90% de las propuestas presentadas por los promotores del NO (Torrijos Rivera & Arévalo-Ramírez, 2017), éstos siguieron oponiéndose al nuevo acuerdo

---

<sup>11</sup> El Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) es una unidad especial de la Policía Nacional de Colombia cuya misión es la represión de las protestas para restablecer el orden público.

(Lafuente, 2016). De esta forma, el uribismo construyó una narrativa de acuerdo con la cual se desconoció el resultado del plebiscito, y ello le sirvió para seguir agitando los sentimientos de indignación con los que ganó el NO, y para empezar a construir un bloque político conservador que le serviría para ganar las elecciones presidenciales en 2018.

A pesar de todo lo anterior, tras la firma del nuevo acuerdo en Bogotá, el gobierno apostó por un nuevo camino para refrendarlo sin tener que enfrentarse a la incertidumbre de un segundo plebiscito. Esta refrendación se haría a través de una proposición en el congreso de la república, la cual se produjo el 29 y 30 de noviembre de 2016 (El País, 2016).

### ***La implementación del acuerdo de paz: entre el desconocimiento y la simulación***

Tras este recurso formal se procedió al inicio de la tercera fase del proceso de paz: la implementación de los acuerdos. Algunos aspectos pudieron ser rápidamente aprobados por el congreso, incorporando el acuerdo de paz al ordenamiento jurídico colombiano. Dos reformas constitucionales revisten especial importancia. La primera de ellas es el Acto Legislativo 01 de 2016, por medio del cual se estableció el “procedimiento legislativo para la paz”, conocido coloquialmente como “fast track”, una figura por medio de la cual se diseñó un procedimiento más rápido para la producción de las normas jurídicas que desarrollarían todos los aspectos relacionados con lo acordado en la Habana.

El segundo es el Acto Legislativo 02 de 2017, emitido en virtud del anterior y por medio del cual se incorporaban algunos aspectos del acuerdo de paz en el bloque de constitucional, convirtiéndolo en criterio de interpretación del resto del ordenamiento jurídico. Algunos otros aspectos lograron ser tramitados por el congreso durante la vigencia del “fast track”, a saber: la ley de amnistía e indulto a los integrantes de las FARC-EP; la reforma constitucional que creó el sistema diseñado para la justicia transicional y la protección de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y no repetición;

el estatuto de la oposición<sup>12</sup>; la ley estatutaria que reguló la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)<sup>13</sup> (cuya sanción presidencial fue dilatada, asunto sobre el que se volverá más adelante); la participación electoral de la organización guerrillera tras la dejación de armas; entre otros.

Muchos de los contenidos del acuerdo no lograron ser implementados jurídicamente o quedaron inconclusos: aspectos esenciales de la Reforma Rural Integral, como el catastro multipropósito o la jurisdicción agraria; la reforma política y del sistema electoral; los programas de sustitución de cultivos ilícitos. Uno de los ejemplos más notorios es el de las circunscripciones especiales de paz, una figura con la que se buscaban crear escaños adicionales en la Cámara de Representantes destinados a las comunidades que habitan los territorios más afectados por la guerra tengan representación parlamentaria al margen de los partidos políticos; su aprobación<sup>14</sup>, a pesar de ser una prioridad en la implementación y de haber surtido el trámite correspondiente en el congreso, fue bloqueada por el uribismo con maniobras legales e interpretaciones acomodadas del procedimiento legislativo.

Aunque el gobierno de Santos demostró un compromiso general con los desarrollos normativos, no tuvo ni la suficiente voluntad ni la decisión política para que estos lograran un mayor alcance. Tal situación se derivó en parte del continuo cálculo político propiciado por las encuestas y el privilegio que se le dio al manejo de la imagen presidencial; pero también por la debilidad política y la incapacidad para garantizar las mayorías necesarias en el Congreso que fue mostrando el gobierno a medida que se acercaron el fin del cuatrienio y las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2018 (*Estrada Álvarez, 2019, pág. 41*).

Al incumplimiento jurídico, se suman las pocas garantías de seguridad con las que han contado los miembros de las FARC-EP tras la firma del acuerdo. Más allá de que hayan

---

<sup>12</sup> Una vieja promesa contenida en el artículo 112 de la constitución colombiana que, a pesar del expreso mandato constitucional, que solo con el acuerdo de paz pudo contar la voluntad política necesaria para su expedición que hasta ese momento no había encontrado.

<sup>13</sup> Esta fue la institución de justicia transicional diseñada en los acuerdos de paz para el juzgamiento de los principales responsables de los delitos de guerra y de lesa humanidad cometidos en el marco del conflicto armado (Martínez Volkmar, 2017).

<sup>14</sup> Las “circunscripciones especiales de paz” fueron finalmente aprobadas gracias a un fallo de la Corte Constitucional en agosto de 2021 (Kien y Ke, 2021).

contado con la posibilidad de transformar su organización político-militar en un partido político con participación en las instituciones del Estado, los integrantes de la extinta guerrilla han sido objeto de prácticas de exclusión política, persecución judicial y exterminio físico. Desde el momento de la dejación de armas, entregándolas a una misión de las Naciones Unidas, los excombatientes empezaron a ser asesinados. Así, entre la firma del acuerdo y finales de 2020 se contaban 246 de ellos (Observatorio de Conflictividades y Derechos Humanos de INDEPAZ, 2020).

De otro lado, hubo un episodio que particularmente afectó la confianza de un sector de las FARC-EP en el proceso de paz. El 8 de abril de 2018 (Pulzo, 2018) fue capturado, a petición de los Estados Unidos, el líder de la exguerrilla “Jesús Santrich”, quien había sido un miembro de la delegación en la mesa de conversaciones, y había sido nombrado para ocupar uno de los escaños con los que contaba las FARC en la cámara de representante en virtud del acuerdo de paz. Su captura se dio bajo la acusación de haber cometido delitos relacionados con el narcotráfico luego de la firma del acuerdo de paz con el Estado, lo cual lo excluiría de la amnistía. Tras más de un año detenido (y luego una decisión de la JEP que consideró que no había pruebas suficientes para excluirlo de su competencia y conceder la extradición) recuperó su libertad (Semana, 2019). Estas circunstancias acrecentaron la desconfianza que algunos integrantes de las FARC tenían en el Estado colombiano, lo cual alimentó a las disidencias, grupos de combatientes que nunca entraron al proceso de paz o que retomaron las armas arguyendo la falta de garantías y el incumplimiento estatal de los acuerdos. El propio Santrich se unió a una de ellas algunos meses después de haber recuperado su libertad.

En este contexto de implementación precaria de lo acordado en La Habana y de un discurso político todavía marcado por los resultados del plebiscito de 2016, se produjeron las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2018. Hacer un análisis profundo de los resultados de este proceso electoral excede los objetivos del presente trabajo. No obstante, es importante señalar que en el Congreso de la República las nuevas mayorías estarían

compuestas por varios partidos políticos alineados en la derecha política, y que la presidencia sería ocupada por el partido Centro Democrático con Iván Duque. Como se dijo anteriormente, este partido usó su oposición al proceso de paz como principal estrategia política y electoral, llegando incluso a plantear la necesidad de “hacer trizas” los acuerdos de La Habana (Telesur, 2017). El uribismo, entonces, alimentó durante años este discurso contra el proceso de paz y los resultados del plebiscito los parapetó para la victoria presidencial en 2018. Se convirtió en el polo de articulación del bloque contrainsurgente en el país<sup>15</sup> (Franco Restrepo, 2009) y representó la materialización de “las resistencias sistémicas que buscan retrotraer el proceso político hacia las tendencias del pasado, limitar los alcances del Acuerdo de paz e impedir que se pueda desatar su potencia transformadora” (Estrada Álvarez, 2019, pág. 37).

Por lo tanto, el Centro Democrático llegó a la presidencia con una voluntad política expresa de desconocer tanto como fuera posible el Acuerdo de paz. Pero ante la inviabilidad política de un desconocimiento abierto (dado su carácter constitucional y el apoyo con el que contaba de parte de la denominada “comunidad internacional”), el gobierno de Duque y su partido asumió una retórica de acompañamiento y cumplimiento de lo pactado, mientras que en los actos incumplía las normas constitucionales ya existentes y ponía todos los obstáculos posibles para que los demás puntos se cumplieran.

Esta ambivalencia le ha permitido al Gobierno de Iván Duque avanzar, ahora, en un proceso de simulación orientado a mostrar una supuesta voluntad de implementación del Acuerdo Final de Paz, en un contexto en el que realmente, la implementación del Acuerdo de paz es sometida a la discrecionalidad del gobierno. De esta manera, se busca eliminar el potencial transformador del Acuerdo con fundamento en un doble discurso con el que al tiempo que se afirma el respeto por el mismo, se emprenden acciones orientadas a reconfigurarlo en los términos establecidos por el Gobierno bajo criterios de priorización no contenidos en el Plan Marco de Implementación, mecanismos de seguridad y consolidación territorial contrarios a los principios y objetivos del Acuerdo, la creación de

---

<sup>15</sup> “Para una mejor comprensión de lo que encarna el bloque de poder contrainsurgente es conveniente señalar que no se trata de un aparato de dirección política antisubversiva y de determinación conspirativa de su implementación, sino más bien de un conjunto de disposiciones que pueden ser divergentes pero que se unifican conflictivamente en torno a un propósito común” (Estrada Álvarez, 2019, pág. 29).



instituciones paralelas a las definidas por el Acuerdo, y ataques a pilares fundamentales del mismo, acompañados de un proceso notorio de desfinanciamiento (*Componente FARC-CSIVI, Centro de Pensamiento y Diálogo Político, Equipo Implementación, 2019, pág. 2*).

Además de “simular” el cumplimiento del acuerdo en su ejecución gubernamental, el gobierno de Duque intentó dilatar y entorpecer el funcionamiento de otras instituciones y reformas que no dependen directamente de su acción. El principal ejemplo es el de las objeciones a la ley estatutaria de la JEP: haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 166 de la constitución colombiana, el gobierno objetó seis puntos de la ley que regularía el funcionamiento de la Jurisdicción Especial de Paz, lo cual obligó a que el congreso tuviera que volver a debatir el proyecto y, tras una decisión de la Corte Constitucional que descartó la validez de sus objeciones, el presidente se vio obligado a sancionar la ley (BBC, 2019). Estas objeciones, más allá de que no hayan tenido el efecto buscado por el gobierno, son expresión de los obstáculos que ha tenido la implementación del acuerdo de paz, impuestos tanto por la incapacidad estatal como por la existencia de un proyecto político que busca ser hegemónico y que se opone abiertamente a una solución política al conflicto armado.

Aunque el Acuerdo de paz fue firmado por el presidente Juan Manuel Santos con base en las facultades que le otorgaba la Constitución en su calidad de jefe de Estado, debe afirmarse que el proceso de implementación se enfrentó desde el inicio con la organización existente del poder y la dominación de clase. A lo que se podría denominar la insuficiente capacidad institucional para llevar a cabo la implementación, como resultado de un Estado que por décadas se había dispuesto para adelantar la guerra y buscar la derrota de la insurgencia armada, se le agregó la disposición contradictoria y diferenciada de los poderes públicos en diferentes momentos (*Estrada Álvarez, 2019, pág. 40*).

La llegada del uribismo a la presidencia en 2018 significó el fortalecimiento de las tendencias políticas contrarias al proceso de paz, que ahora contaban con el gobierno para tratar de impedir la consolidación de la salida negociada y política al conflicto social y armado.

Este panorama de implementación insuficiente del acuerdo de paz, sumado a las decisiones del gobierno contrarias a la búsqueda de una solución política del conflicto (expresado en la terminación unilateral de los diálogos con el Ejército de Liberación Nacional (Telesur, 2019)), implicaron una falta de voluntad política para transformar las causas históricas y sociales que generan la guerra en Colombia, y de ese modo se produjo el recrudecimiento de la violencia en el país. Esto puede observarse en el aumento de las cifras de violencia en contra de líderes sociales, la cual disminuyó durante el proceso de diálogos, aumentando un poco a partir de 2016, para repuntar desde 2018 con la llegada del nuevo gobierno (Observatorio de Conflictividades y Derechos Humanos de INDEPAZ, 2020).

Así, la década terminaría con un contexto en el que coincidieron el incumplimiento del acuerdo de paz por parte del Estado y el consiguiente recrudecimiento de la violencia, con la tendencia ascendente de la movilización social (propiciada en parte por los efectos del proceso de diálogos) y sobre el cual se hablará a continuación.

## **Auge y rearticulación de la movilización social**

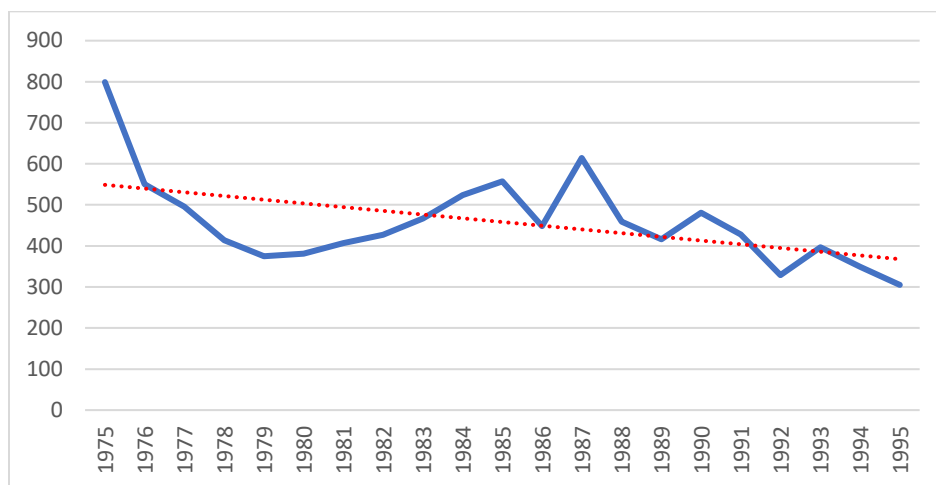
En términos cuantitativos, y acudiendo a la información contenida en la Base de Datos de Luchas Sociales del CINEP/PPP<sup>16</sup>, se pueden observar dos periodos claros en la tendencia de las movilizaciones sociales en Colombia desde el año 1975<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> La Base de Datos de Luchas Sociales (BDLS) es un instrumento metodológico construido por el Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (CINEP/PPP) en el que se registran los diversos tipos de acciones colectivas adelantadas por los movimientos sociales en Colombia desde 1975 hasta la actualidad (García Velandia, 2019). Sobre este instrumento se profundizará en el segundo capítulo.

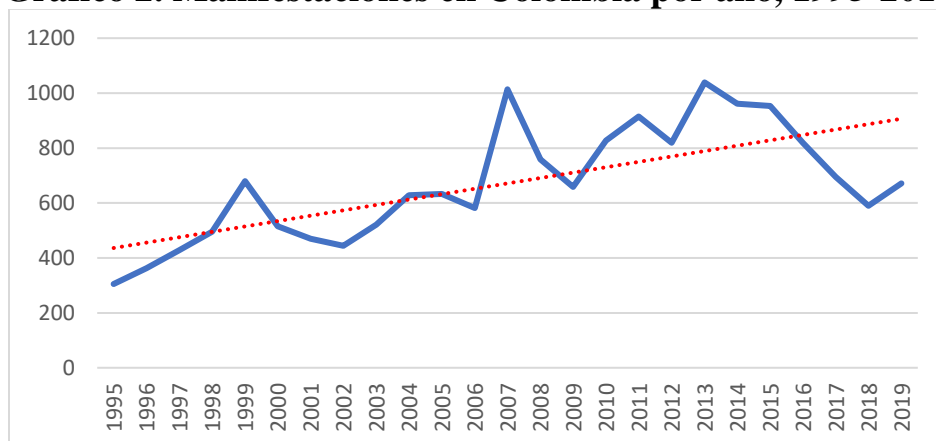
<sup>17</sup> Se parte del año 1975 pues es el año en el que inician los registros de la BDLS.

**Gráfico 1. Manifestaciones en Colombia por año, 1975-1995**



Construcción propia con información de la Base de Datos de Luchas Sociales (CINEP/PPP, 2021)

**Gráfico 2. Manifestaciones en Colombia por año, 1995-2019**



Construcción propia con información de la Base de Datos de Luchas Sociales (CINEP/PPP, 2021)

En las imágenes anteriores se grafican dos momentos del proceso de movilización social en Colombia: la línea continua de color azul ilustra el número de movilizaciones sociales que ocurrieron en cada uno de los años, y la línea punteada roja muestra la tendencia general que aquella sigue en cada uno de los periodos.

Siguiendo los planteamientos de Archila (2019) en un estudio que sistematiza las principales tendencias de la lucha social en Colombia en las últimas cuatro décadas, puede observarse que en el periodo 1975-1995 hay un descenso mantenido en la movilización

social, mientras que a partir de 1996 es perceptible un claro ascenso en la protesta en Colombia, observándose dos picos importantes entre los años 2007 y 2013, momentos en los que el conteo superó las más de 1000 acciones de protesta por año. Estos puntos altos se deben a un proceso de reconfiguración del movimiento social colombiano, especialmente en el campo: en el año 2007, en medio del segundo gobierno de Álvaro Uribe Vélez, hay un primer ascenso importante de la movilización rural, vinculado con denuncias por violación de derechos humanos en medio del conflicto armado y con reivindicaciones de derechos sociales de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes (Prada, 2008).

El año 2013 presentó un alto número de movilizaciones de diversos sectores sociales que reclamaban el ejercicio efectivo de derechos sociales, teniendo una creciente presencia en las ciudades del país.

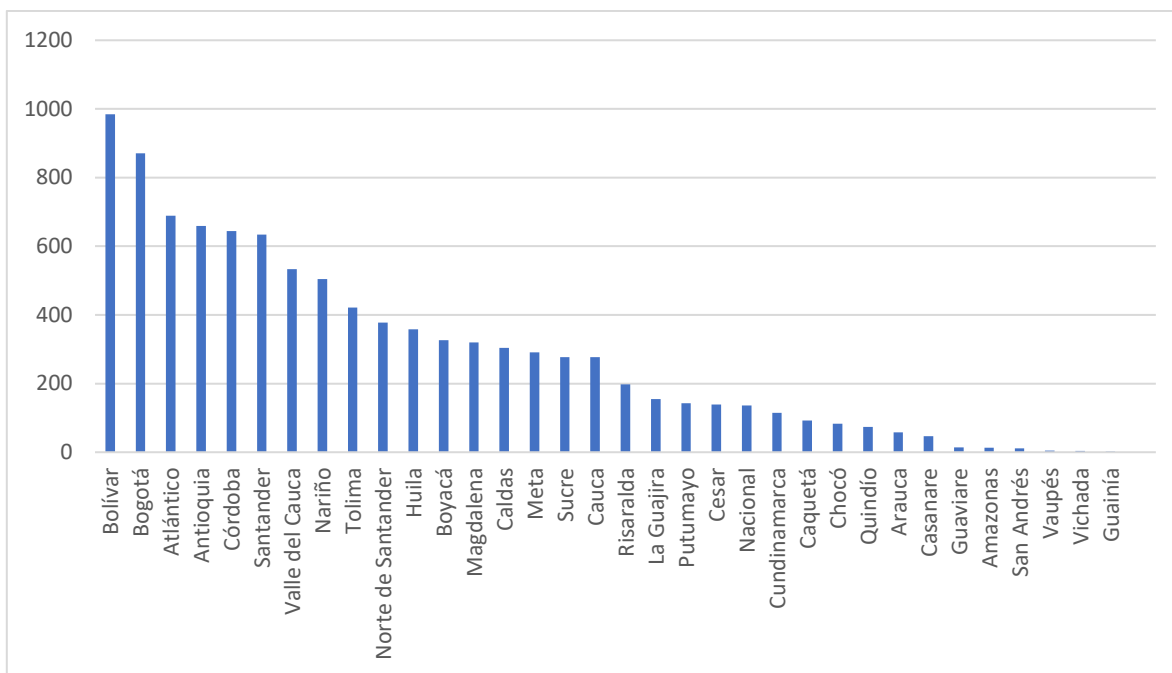
¿Qué características tuvo la protesta social en el 2013? En primer lugar, los trabajadores asalariados fueron los participantes en el 17% de las manifestaciones; los estudiantes, en el 13%; los campesinos, en el 12%, y los trabajadores independientes, en el 11%. Asimismo, los participantes fueron, en casi un tercio de las protestas de ese año, pobladores urbanos. En segundo lugar, las causas principales que activaron las protestas sociales durante el 2013, según la clasificación del Cinep, fueron las políticas públicas, en el 19% de los casos; los servicios sociales de educación, salud, seguridad ciudadana, entre otros, en el 16% de las protestas; los derechos humanos, en el 15%; el incumplimiento de convenciones colectivas, pactos colectivos, leyes y acuerdos con los que se puso fin a protestas anteriores, en el 15% de las manifestaciones, y aspectos relacionados con el hábitat, como tierra, vivienda, servicios públicos domiciliarios, infraestructura física y asuntos ambientales, en el 23% de los casos. En tercer lugar, Bogotá y las capitales departamentales fueron las ubicaciones geográficas predominantes de las protestas (*Lalinde Ordoñez, 2019, pág. 12*).

Además, mientras en La Habana se discutía el desarrollo rural en los diálogos con las FARC-EP, ese mismo año se adelantaron varios procesos de movilización agraria en todo el país que confluyeron en el Paro Nacional Agrario y en las cuales se ponían en la discusión pública los mismos temas que en ese momento se debatían en el proceso de paz.

Entonces, es posible concluir que en las últimas dos décadas se consolidó en Colombia una clara tendencia general de aumento en las movilizaciones sociales. En este punto, resulta relevante señalar la forma como dicha tendencia se ha manifestado de forma geográfica en los distintos territorios del país, no para analizar detalladamente la dimensión territorial de la movilización, sino con el fin de dejarla enunciada como una faceta relevante que ha de tenerse en cuenta a la hora de desarrollar el análisis específico de la presente investigación, especialmente, al momento de analizar las movilizaciones realizadas con ocasión del proceso de paz.

A continuación, se presenta una gráfica en la que se enuncian las movilizaciones sociales realizadas en cada uno de los 32 departamentos en los que se divide el territorio colombiano a partir de información retomada de la Base de Datos de Luchas Sociales<sup>18</sup>.

**Gráfico 3. Manifestaciones en Colombia por departamento, 2011-2019**



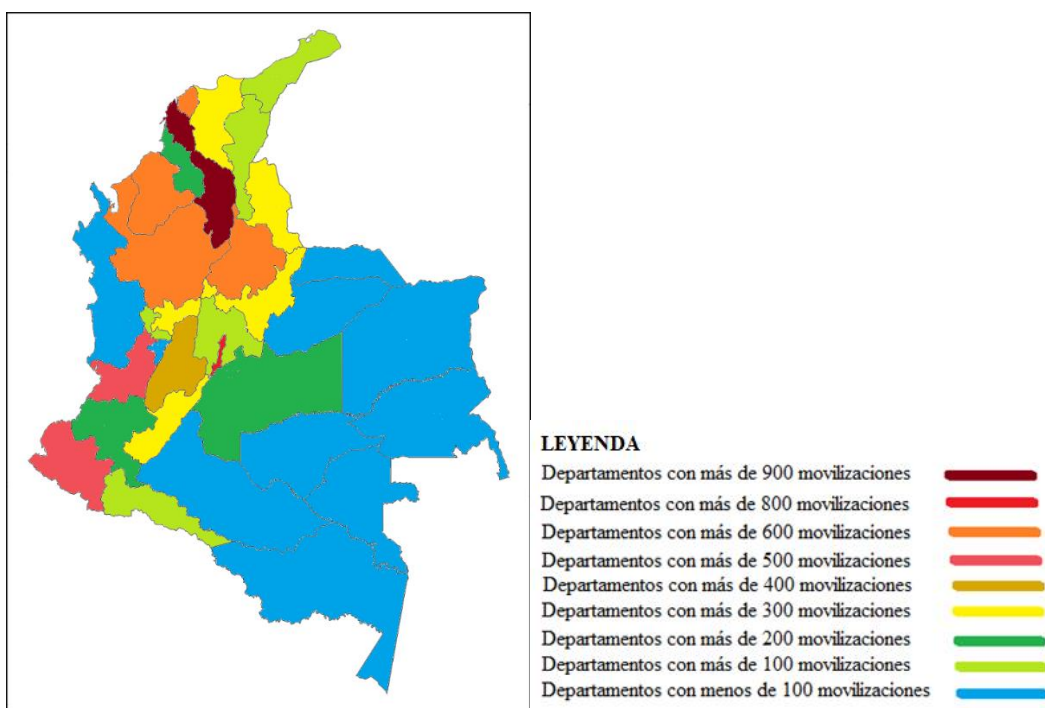
Construcción propia con información de la Base de Datos de Luchas Sociales (CINEP/PPP, 2021)

<sup>18</sup> El periodo que se toma en cuenta para la construcción de esta tabla es desde el año 2011 hasta el año 2019, por ser la forma como está periodizada la información por la fuente y por ser la más relevante para problema de la presente investigación.

Como puede observarse, los primeros diez departamentos con mayor registro de movilizaciones durante el periodo señalado concentran más del 65% de los eventos de protesta, encontrándose los mismos repartidos en distintas regiones geográficas de Colombia, a saber: la región caribe (Bolívar, Atlántico y Córdoba); la región del pacífico (Valle del Cauca y Nariño) y la región andina (Bogotá D.C., Antioquia, Santander, Norte de Santander y Tolima). No es extraño que así sea, puesto que en esas regiones se concentra la mayor parte de la población, además de encontrarse las principales ciudades del país (además de la capital Bogotá, se cuentan a Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, entre otras). De otro lado, se trata de territorios que se caracterizan por una alta conflictividad social y presencia del conflicto armado.

En el siguiente gráfico se expresa esta misma información en un mapa en el que se evidencia la forma como se concentran las protestas en las distintas regiones de Colombia.

**Mapa 2. Movilizaciones Sociales en Colombia por departamento, 2011-2019**

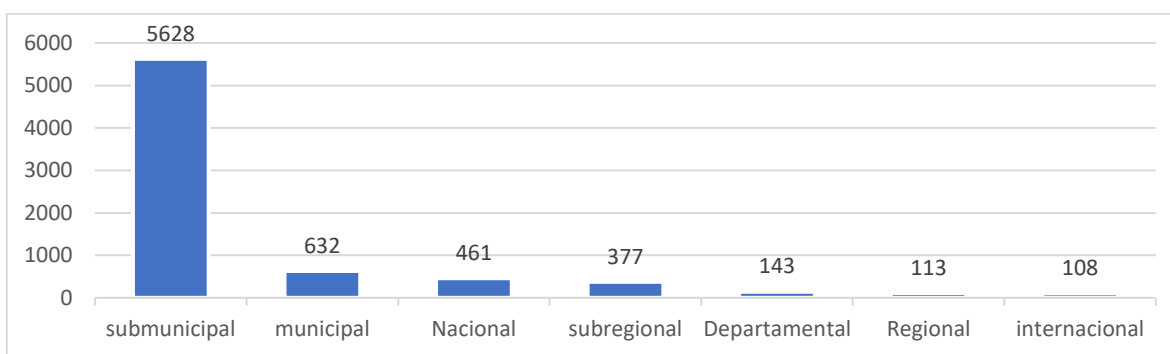


Construcción propia con información de la Base de Datos de Luchas Sociales (CINEP/PPP, 2021)

Otro aspecto relevante de la dimensión espacial es lo que dentro de la base de datos consultada se llama como el “ámbito” de la movilización social. Sobre este aspecto se profundizará en el segundo capítulo, pero por ahora basta definir dicha categoría como “la pretensión de cobertura geopolítica De cada acción social colectiva” (García Velandia, 2019, pág. 42). El ámbito apunta a estudiar la manera en la que los movimientos se relacionan y crean el espacio de su intervención (Restrepo Rodríguez, 2019), y aunque el registro del mismo se hace a partir de categorías político-administrativas (municipio, departamento, “la nación”, etc.), sirve como herramienta para entender “que, como en todo proceso social, la relación espacio y luchas es también un proceso de producción de ida y vuelta: depende de la localización y de aspectos geográficos e históricos a la vez que transforma ese espacio mismo, transformando sus significados” (Restrepo Rodríguez, 2019, pág. 244)

Durante el periodo 2011-2019 el ámbito de la movilización social en Colombia fue fundamentalmente submunicipal, es decir, que se desarrollan y tienen su principal influencia en unidades más pequeñas que los municipios, como barrios, comunas, corregimientos, veredas. Como puede observarse en la siguiente gráfica, más del 75% de las movilizaciones se desarrollaron con dicha cobertura, lo cual, de acuerdo con Archila y García, “puede estar relacionado con una tendencia a una mayor fragmentación de la protesta y, paralelamente, a la lenta desaparición de organizaciones departamentales o regionales, e incluso nacionales, que tenían capacidad para articular las demandas en ámbitos más amplios” (Archila & García, 2021, pág. 395).

**Gráfico 4. Ámbito de la movilización social en Colombia, 2011-2019**



Construcción propia con información de la Base de Datos de Luchas Sociales (CINEP/PPP, 2021)

De nuevo, profundizar en las razones por las cuales la movilización social se ha concentrado ciertas regiones, así como comprobar la hipótesis planteada por Archila y García, excede a los objetivos del presente análisis. Sirva, por lo pronto, como un recordatorio de la dimensión espacial-geográfica del fenómeno, sobre la cual se ahondará más adelante.

Cruz Rodríguez<sup>19</sup> señala en el artículo “El ciclo de protesta 2010-2016 en Colombia. Una explicación” (2016) que la tendencia de ascenso de la movilización social en Colombia puede entenderse a partir de la relación entre tres elementos principales. El primero tiene que ver con las consecuencias paradójicas del cambio constitucional de 1991, que mientras que abría la posibilidad legal de participación, derivó en una atomización política que anuló las potencialidades de los movimientos sociales en la década de los noventa, profundizando la crisis de representación y representatividad del régimen político colombiano. De otro lado, el conflicto armado y la diversidad del repertorio de la represión (legal y paramilitar) en Colombia, hizo que los movimientos sociales se vieran en la necesidad de entablar distintos tipos de relaciones con los actores armados. Por último, hubo una reconfiguración organizativa de los movimientos sociales a partir de las luchas de los años anteriores, lo que también produjo un nuevo marco de acción colectiva que legitima la protesta como forma de participación política.

A lo anterior hay que añadir que la implementación irrestricta del modelo neoliberal en Colombia durante más de veinte años ha generado la proliferación de los conflictos sociales, los cuales se han expresado en la movilización callejera como escenario de disputa política y de impugnación al neoliberalismo. Como lo plantea Estrada Álvarez (2006) al analizar los distintos mecanismos jurídicos por medio de los cuales (por lo menos desde 1990) se implementaron políticas neoliberales y reformas estructurales del Estado concordantes con lo que postula dicho modelo a nivel internacional, el neoliberalismo en

---

<sup>19</sup> Uno de los académicos que más ha publicado en torno al tema del presente apartado, aportando una perspectiva que permite analizar el conjunto de las movilizaciones sociales en el periodo señalado, así como estudios sobre grupos y movimientos específicos.



Colombia se ha entroncado con las dinámicas del conflicto armado, especialmente durante el gobierno de Uribe Vélez (2002-2010) en el que se utilizó el discurso de la “seguridad democrática” y de la “lucha contra el terrorismo” para justificar la ampliación del gasto militar y la persecución oficial a los movimientos sociales.

La implementación del modelo neoliberal en Colombia se incorporó como un factor más de la persistencia del conflicto armado. “Desde el decenio de los noventa, como punto de inflexión en la construcción en un orden económico neoliberal, entra en juego en la guerra la cuestión de transformación del acotamiento de la función económica del Estado” (Franco Restrepo, 2009, pág. 244). En este entrecruzamiento entre neoliberalismo y guerra, el paramilitarismo jugó un papel preponderante como punto de articulación de un bloque de poder contrainsurgente.

A pesar de esta ofensiva neoliberal, la movilización social en Colombia no cesó, vinculándose con una tendencia latinoamericana de lucha contra el neoliberalismo, en la que

[...] desde mediados de la década de los noventa, al compás de los efectos sociales devastadores de las reformas estructurales neoliberales implementadas en la región, las luchas sociales populares cobran un renovado brío. Desde el alzamiento zapatista en 1994, movimientos de trabajadores/as desocupados/as, de indígenas, de campesinos/as sin tierra, de pobladores/as, de defensa del medioambiente y otros van gestando procesos de resistencia cada vez más intensos a las políticas de ajuste y pauperización generalizada impuestas por los gobiernos neoliberales (*Thwaites & Oviña, 2018, pág. 21*).

Este rechazo a la orientación neoliberal de los distintos gobiernos colombianos ha alimentado las demandas de los manifestantes y ha provocado una rearticulación política y simbólica de la protesta y de los actores que la adelantan.

Hay un cambio notorio entre 1975 y 2015 al pasar de las demandas típicamente laborales o por tierra y vivienda a los reclamos de derechos humanos en sentido integral y a motivos propiamente políticos. Sin embargo, no hay que ir muy lejos en esta transformación, pues por un lado no desaparecen las luchas por mejores condiciones de existencia material (...); y por otro lado muchas de estas demandas «materiales» implican dimensiones «culturales» como ocurre con la tierra para los indígenas y aún para los campesinos: (...). Por eso hoy se habla del

concepto más complejo de territorio. Además, la persistencia de los motivos «materiales» se hizo evidente en el auge de 2013, pero no fue un crudo despertar de la «lucha de clases», sino una forma de articular esos motivos con dimensiones políticas y culturales de autonomía y dignidad (Archila Neira, 2019, pág. 76).

Este proceso de rearticulación de las demandas lleva a considerar los aspectos cualitativos del auge de la movilización social en Colombia, pues a la par que el neoliberalismo y el conflicto armado afectaban los repertorios clásicos de movilización y a las organizaciones que tradicionalmente las realizaban (Archila Neira, 2019), también generaban distintos conflictos sociales derivados de la violencia y la mercantilización de derechos sociales como la salud y la educación; generando las condiciones para la emergencia y la rearticulación de los movimientos sociales (Cruz Rodríguez, 2014).

Un ejemplo de esto es el movimiento estudiantil (Archila Neira, 2012), que marcó un hito para la movilización en el país en el año 2011, cuando se desarrolló un paro nacional universitario contra el proyecto de reforma a la ley de educación superior presentada por el gobierno de Santos, mismo que, tras más de un mes de manifestaciones, tuvo que ceder ante las demandas de las comunidades universitarias, retirar el proyecto del congreso y comprometerse a construir una nueva propuesta en diálogo con los estudiantes, profesores y trabajadores de las universidades<sup>20</sup>.

Uno de los principales aspectos de la movilización estudiantil en los últimos años consiste en la búsqueda de espacios amplios de coordinación, que posibiliten la incidencia en el escenario político nacional. En el paro de 2011, esta búsqueda se expresó en la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), que fue una experiencia de articulación amplia de

---

<sup>20</sup> Durante 2011, estudiantes universitarios, de educación media e institutos técnicos y tecnológicos, acompañados por profesores, trabajadores y empleados de las universidades públicas, mantuvieron una continua e intensa movilización cuya pretensión fue unánime: rechazar el proyecto de reforma de la Ley 30 de 1992 presentado por el gobierno del presidente Santos, que busca modificar, de manera integral, la educación superior en Colombia [...] Al finalizar 2011 la movilización había empezado a rendir frutos: despertó la solidaridad de la sociedad frente a los múltiples problemas que enfrentan las universidades públicas, el Ejecutivo retiró el proyecto de reforma y se abrió un debate nacional alrededor de la idea de la educación superior como un derecho que compete no solo a las comunidades educativas sino también a toda la población en su conjunto (García & Sánchez, 2012, págs. 39-40).

diversas organizaciones de carácter nacional así como sectores del estudiantado no organizado (Archila Neira, 2012) (Cruz Rodríguez, 2012).

Este momento es importante para la historia de la movilización social en Colombia, no sólo porque ilustra la energía política que ha tenido el movimiento estudiantil en el país, sino porque el triunfo alcanzado en 2011 representó un ejemplo de cómo una movilización social puede derrotar un proyecto del gobierno nacional, y también ilustró la posibilidad de la movilización masiva en las ciudades.

La acumulación de optimismo y asombro en el ambiente es apoteósica. Después de muchos años se constata una victoria contundente de la movilización estudiantil, y, lo más importante, el gobierno pasa de un tono desafiante a uno conciliador. La presión social que ejercen los medios de comunicación y las redes sociales es un éxito. Los tiempos cambian y con ellos las formas de lograr las cosas (Acevedo Tarazona & Correa Lugos, 2016, pág. 110).

Otro de los movimientos sociales que se ha rearticulado en este periodo es el indígena. Lo primero que hay que señalar es que este movimiento en Colombia es tan diverso como los pueblos que lo constituyen. No obstante, a partir de la experiencia de los pueblos del suroccidente colombiano articulados en el Consejo Regional Indígena del Cauca (Villa, 2011), se ha construido la figura de la “Minga” como un símbolo a partir del cual reconstruir la movilización indígena y presentarse como referente para el resto de la sociedad colombiana.

De acuerdo con Villa (2011), el movimiento indígena en Colombia, a partir los años 90, se desarrolló en la tensión entre el reconocimiento constitucional de sus derechos y la implantación del modelo neoliberal y extractivista que, en la práctica, los niega. En este contexto, y en medio del gobierno de Uribe Vélez, en el año 2008 se da el llamado a la *Minga nacional de resistencia indígena y popular*, fruto de un proceso de discusión iniciado en 2004 y que devino en una movilización de los pueblos de suroccidente en contra de la violencia y le negación de sus derechos.

La palabra “Minga”, retomada de las prácticas de los pueblos andinos y que denota “el trabajo colectivo para lograr un propósito común” (Rozenal, 2009, pág. 51), ha sido utilizada en los últimos años para denominar a una serie de movilizaciones indígenas, principalmente en el suroccidente del país que han servido para visibilizar la realidad de las comunidades que resisten contra la guerra y el extractivismo y que reclaman por el incumplimiento de los compromisos adquiridos por el gobierno.

Aunque la palabra se origina en las organizaciones indígenas del suroccidente colombiano, ha pasado a abarcar movilizaciones nacionales que incluyen a otros sectores, como la “Minga social y comunitaria” de noviembre de 2015 y la “Minga Nacional Agraria, Campesina, Étnica y Popular” de mayo de 2016 (Cruz Rodríguez, 2017a). La Minga se convirtió en una herramienta para visibilizar las exigencias de derechos al territorio y la autonomía, que al mismo tiempo constituye una forma de organización y un imaginario social (Mora García, 2020), que se convierte en un aporte del movimiento indígena al campo de la movilización social.

Junto al indígena, el movimiento campesino también ha vivido un resurgimiento tras el declive por el que pasó en los años 90 e inicios de los 2000 (Archila Neira, 2019). Tal ha sido su importancia en los últimos años que, como se expresó más arriba, los principales picos de movilización social han ocurrido en años de masivas manifestaciones propuestas y convocadas por la población rural. Así, en 2013 hubo tres escenarios de movilización campesina (Cruz Rodríguez, 2019): el Paro Nacional de Cafeteros entre febrero y marzo; el paro en la región del Catatumbo entre junio y julio; y el Paro Nacional Agrario<sup>21</sup> entre agosto y septiembre, los cuales derivaron en la constitución de la Cumbre Agraria y Popular como escenario de convergencia de las organizaciones del campo colombiano (Cruz Rodríguez, 2017b).

---

<sup>21</sup> Es importante resaltar que el Paro Nacional Agrario de 2013 se realizó al mismo tiempo que en la mesa de diálogos de La Habana se discutía el primer punto de la agenda sobre la “Reforma Rural Integral”. Así, el Paro fue un mecanismo por medio del cual los movimientos agrarios en Colombia buscaron incidir en la discusión del proceso de paz.

Es posible constatar una recomposición del movimiento campesino en Colombia, que se expresa en la renovada capacidad para producir grandes movilizaciones, estructuras de movilización unitarias y marcos de acción colectiva que interpelan y articulan otros sectores de la sociedad. Así, el movimiento campesino parece dejar atrás el declive que lo caracterizó una década atrás, cuando sus principales demandas revestían un carácter defensivo frente a la agudización del conflicto armado y la represión (*Cruz Rodríguez, 2019, pág. 120*).

Estos sectores sociales cuya movilización ha tenido mayor alcance en el periodo que se estudia, no han sido los únicos. Jornadas como el paro cívico de Buenaventura en 2017 (Jaramillo Marín, Parrado Pardo, & Mosquera Camacho, 2020), el paro nacional de maestros de 2017 (González Cruz, Delgado Ríos, & Velandia Pérez, 2017) y las crecientes manifestaciones de mujeres (Ibarra Melo, 2007; Prieto, 2022) permiten evidenciar el proceso de auge de la protesta del que se viene hablando, en el sentido de incorporación de nuevas demandas y nuevos sujetos sociales en las dinámicas de movilización y lucha política en las calles.

De lo dicho hasta aquí emerge una de las características del proceso del que se viene hablando, consistente en la tendencia a crear espacios de articulación entre distintas organizaciones al interior de cada sector. Esta tendencia también se manifestó en la conformación de plataformas políticas intersectoriales que buscaban ser escenarios de encuentro a partir de los cuales articular estrategias y demandas que trasciendan las reivindicaciones de cualquier sector específico y se plantearan un proyecto político para el conjunto de la sociedad.

Esta inflexión hacia la creación de espacios políticos amplios tuvo sus dos principales experiencias en los movimientos Marcha Patriótica y Congreso de los Pueblos, ambos surgidos entre 2010 y 2012. El movimiento político y social Marcha Patriótica surgió como una articulación entre más de dos mil organizaciones de todo el país que tenían como ejes integradores i) la “paz con justicia social”, que se concretaba en la búsqueda de la salida negociada al conflicto social y armado del país; y ii) la búsqueda de la “segunda y definitiva independencia”, que significaba la construcción de políticas públicas que se alejaran del neoliberalismo (Álvarez, 2015).

El Congreso de los Pueblos surge como una apuesta de articulación que cuestiona al neoliberalismo y, partiendo de los planteamientos de la Minga indígena, apuesta por la construcción de mandatos propios de las comunidades que reflejen las nuevas realidades que construyen y de esa manera fortalezcan la autonomía propia de las comunidades en sus territorios (Reyes Clavijo, 2011).

Aunque las movilizaciones sociales hechas desde una perspectiva política que impugna al neoliberalismo son las más frecuentes y son aquellas en las que los movimientos sociales suelen expresar sus demandas y posiciones, es importante aclarar que las manifestaciones en Colombia han tenido signos políticos e ideológicos diversos. Ha habido hitos de movilización de los sectores más conservadores de la sociedad vinculados con organizaciones de la derecha política y que han logrado impactar en determinadas coyunturas. Quizá el ejemplo más claro de estas manifestaciones sea la marcha denominada “Un millón de voces contra las FARC”, realizada el 4 de febrero de 2008 (El Tiempo, 2008) y que contó con el apoyo, difusión y convocatoria del gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe, quien aprovechó esta movilización para legitimar su proyecto de “seguridad democrática”.

También algunos sectores religiosos vinculados con las iglesias cristianas y con las vertientes más conservadores del catolicismo han realizado marchas en contra de lo que llaman “ideología de género” (El Tiempo, 2016); en épocas recientes se han dado casos de “marchas contra las marchas” (Hernández Bergsneider, 2020), en las que algunos salen a las calles para expresar su desacuerdo con quienes usan las movilizaciones como forma de expresión de una demanda social, especialmente cuando éstas son percibidas como “violentas” por los medios de comunicación y un sector de la sociedad.

Las calles también han sido escenario para que los grupos social y políticamente conservadores expresen sus opiniones y marcos interpretativos respecto a la realidad del país. En estas expresiones de la movilización social y en los sectores que allí se manifiestan también ha habido un proceso de rearticulación discursiva y política. Tener en cuenta estas manifestaciones en el marco de una reflexión en torno a los ciclos de la movilización en

Colombia tiene sentido pues evidencia que el auge del que se viene hablando expresa la ruptura de los consensos y la emergencia de distintas concepciones del mundo que se disputan el sentido común<sup>22</sup>.

Lo que interesa señalar es la constatación de lo planteado por Tarrow (2011) en términos de que los movimientos sociales con su acción pueden expandir la estructura de oportunidades políticas, lo cual a su vez también puede ser aprovechado por sus adversarios y los contra-movimientos. El hecho de que las movilizaciones tengan contenidos políticos distintos y contradictorios es un síntoma de los conflictos y debates que existen dentro de una sociedad, y por lo tanto, analizar aquellas sirve como una manera de entender la forma como éstos se estructuran.

Por último, En este mismo sentido, durante los diálogos con las FARC en la Habana se realizaron distintos tipos de manifestaciones en su contra, adelantadas por partidos políticos de derecha y por gremios y asociaciones afines, que expresaron en las calles su férrea oposición al proceso de paz (Arenas, 2016). En el marco de esta estrategia, el expresidente Uribe fundó en 2013 su partido Centro Democrático, el cual ha sido, un eje articulador de las fuerzas de la derecha política colombiana (Losada & Liendo, 2016) y del bloque de poder contrainsurgente.

Lo anterior puede verse en la dinámica de movilización que se produjo con el proceso de paz, ya que tanto quienes lo apoyaban como quienes se oponían recurrieron a las calles para hacer valer su posición. El auge de la movilización social posibilitó, en gran medida, que la misma fuera vista como un recurso creíble para incidir en la mesa de conversaciones. Esto es particularmente importante en las movilizaciones que se realizaron tras el plebiscito

---

<sup>22</sup> Hay momentos y situaciones en la vida social en los cuales la relevancia o adecuación de los marcos culturales existentes son más ambiguas y abiertas al debate, y por tanto disputables, como es usualmente el caso en los contextos en los que emergen los movimientos sociales (Tarrow, 2011). Esto quiere decir que la tendencia de auge de la movilización social expresa un movimiento en los imaginarios y las subjetividades que componen a la sociedad. Este es un proceso que no se refiere al plano institucional sino, como se verá al final del tercer capítulo, al subsuelo político, a lo “magnético y emergente”, “aquello que da curso al devenir, que, por lo mismo, nos coloca ante un límite abierto” (Zemelman, 2012, pág. 50).

de 2016, y que buscaron para darle al “acuerdo final” la legitimidad perdida con el resultado electoral.

## **Conclusión**

En este capítulo se han abordado dos procesos que sirven para entender la coyuntura de la segunda década del siglo XXI en Colombia, a saber: el proceso de paz entre el Estado y las FARC-EP y el auge de la movilización social en el país.

En el entrecruzamiento del auge de la movilización social con el proceso de paz pueden observarse diversos procesos históricos con temporalidades distintas como el conflicto armado, la implementación del modelo neoliberal, la historia de las luchas sociales, los procesos electorales, la articulación de un bloque de poder contrainsurgente, entre otros. Estos son ejes que vinculan transversalmente a las dos dimensiones exploradas en este capítulo. Como se mostró en el capítulo, estos dos fenómenos se retroalimentaron en la coyuntura, ya que los diálogos sirvieron para legitimar la protesta como un recurso democrático de participación política, lo cual posibilitó en que se buscara incidir en el proceso de paz por medio de movilizaciones sociales.

Lo que interesa en este capítulo es entender, a partir de estas dos dimensiones de la realidad política colombiana, la existencia de diversos proyectos políticos que disputaron el sentido común de la sociedad y pretendieron darle una direccionalidad concreta al desarrollo de los acontecimientos (Zemelman, 1989). Tanto la movilización social como las disputas políticas en torno al proceso de paz sirvieron para articular a los distintos sectores políticos; la coincidencia de estos dos fenómenos sirvió para definir los contornos de esa coyuntura.

De otro lado, este análisis se hace desde una dimensión de presente, esto es, interesa ver la coyuntura como el conjunto de apuestas y perspectivas que los sujetos desplegaron en ese momento con la intención de incidir en la conformación de la realidad en un sentido concreto, buscando las expresiones de las expectativas y horizontes que los sujetos tenían en ese momento y cuyo desarrollo se definiría por medio de la lucha política concreta.



El proceso de paz no tenía un único significado para toda la sociedad colombiana, y las movilizaciones sociales hicieron parte de los repertorios que distintos sujetos con distintas posiciones e intereses políticos usaron para apoyar o bloquear el proceso de paz y sus potencialidades transformadoras. En el siguiente apartado se describirán, en un primer momento, las movilizaciones relacionadas directamente con el proceso de paz que se realizaron entre 2012 y 2019 (haciendo uso de la construcción categorial de la Base de Datos de Luchas Sociales); en segundo lugar, se analizarán los marcos interpretativos sobre el proceso de paz que se desplegaron en dichas movilizaciones, para entender la disputa ideológica que allí se dio.

## **Capítulo II**

# **MOVILIZACIONES EN TORNO AL PROCESO DE PAZ 2012-2019**

En el capítulo anterior se reconstruyó la coyuntura colombiana de la segunda década del siglo XXI a partir del proceso de paz y del auge de la movilización social. En el presente capítulo, y con base en información suministrada por la Base de Datos de Luchas Sociales en Colombia, se hará una descripción de las movilizaciones sociales realizadas en el país y que incluyan dentro de sus reclamos tanto los diálogos adelantados en La Habana como el acuerdo final de paz.

El objetivo es determinar algunos patrones y rasgos generales de dichas manifestaciones (en términos espaciales, de temporalidad, actores convocantes y participantes y posturas respecto al proceso de paz) que sirvan para delimitar el objeto de estudio y organizar el análisis de los marcos de acción colectiva que se llevará a cabo en el siguiente capítulo. Así, el presente capítulo se organiza en tres apartados: en primer lugar se hará una presentación de la Base de Datos de Luchas Sociales y se justificará su uso como fuente de información relevante para esta investigación; en un segundo momento se plantearán una serie de delimitaciones conceptuales hechas para la lectura de los datos; por último, se describirá la forma como los datos fueron organizados en su lectura.

### **La Base de Datos de Luchas Sociales del CINEP/PPP**

El Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) es una organización colombiana, fundada en 1972 bajo las orientaciones de los jesuitas, dedicada a la investigación social, el acompañamiento a movimientos sociales y el apoyo a comunidades en procesos de mediación e interlocución con las entidades del Estado (Henaó-Izquierdo, 2020). En 2006 se

fusiona con el Programa por la Paz y el Banco de datos de Derechos Humanos y Violencia Política (ambas de la Compañía de Jesús) y se constituye como el CINEP/Programa por la Paz (CINEP/PPP) (2021a).

Una de las líneas de trabajo del CINEP/PPP es la de “movimientos sociales, tierra y territorio” la cual busca “analizar las transformaciones en la movilización social” y “fortalecer los procesos propios de comunidades y organizaciones”. Para ello, desarrolla “investigaciones históricas y coyunturales sobre las luchas y movimientos sociales en Colombia” al tiempo que “acompaña a comunidades y organizaciones sociales en su fortalecimiento y la afirmación de su autonomía y capacidad de acción política” (CINEP/PPP, 2021b). Este trabajo se inspira teóricamente en las obras de autores como Tilly y Tarrow, y en los estudios del proceso político y de la política contenciosa (Henao-Izquierdo, 2020).

De dichos referentes teóricos se toman dos conceptos que sirven de ejes articuladores: el de movimientos sociales, entendido como “acciones sociales colectivas con cierta permanencia orientadas a enfrentar injusticias, desigualdades o exclusiones, que no se limitan a expresar resistencia, sino que hacen propuestas, en contextos espaciales y temporales determinados” (García Velandia, 2019, pág. 41); y el de protesta o lucha social, definida como “el conjunto de acciones sociales colectivas de más de diez personas que expresan intencionalmente demandas o que presionan soluciones ante el Estado en sus diversos niveles, entidades privadas o individuos, para enfrentar injusticias, exclusiones o desigualdades” (García Velandia, 2019, pág. 42).

Partiendo de estos dos conceptos —movimientos sociales y protesta—, el Cinep/ppp ha optado por un enfoque teórico en el que la movilización es entendida a partir de la lectura de acciones contenciosas, es decir, aquellas que se manifiestan en el escenario público y sugieren un cambio que se disputa en el campo político. Este cambio se expresa cuando hay agravios, cuando hay recursos como el tiempo o redes, y cuando hay una estructura de oportunidad política que facilita las condiciones para que se visibilicen los reclamos públicamente (Henao-Izquierdo, 2020, pág. 30).

A partir de estos referentes conceptuales, el CINEP/PPP elabora la Base de Datos de Luchas Sociales (BDLS), que recopila la información de las acciones colectivas adelantadas por los distintos sectores, organizaciones y movimientos sociales en Colombia (CINEP/PPP, 2018). Esta base de datos surge de la articulación de tres bases de datos antecesoras, a saber: una sobre las huelgas y luchas sindicales y obreras; otra sobre las luchas campesinas y étnicas; y, por último, una sobre las luchas cívicas (García Velandia, 2019), por lo que se trata de una herramienta que permite hacer seguimiento a las distintas expresiones de lucha social en Colombia desde 1975.

La unidad básica de medición de la BDLS es la acción, entendida como lucha social o protesta (de acuerdo con la definición dada anteriormente), y a partir de estas se desarrollan las categorías con las que se sistematiza la información (Archila Neira, 2003). La principal cualidad con la cual se delimita a las luchas sociales en la BDLS es que éstas representen un *desafío público*, lo cual a su vez se define a partir de tres criterios: “que enfrente el problema del poder (que no solamente refiere al Estado, también hay poderes en la sociedad civil); que sea colectiva y social en el sentido weberiano, es decir, que su sentido sea expresado para otros y que busque afectar la conducta de otros; y que sea presencial o en espacios públicos” (García Velandia, 2019, pág. 42).

De estos criterios se deriva el concepto de visibilidad, el cual da cuenta del proceso de registro de las acciones colectivas. “Por ella entendemos cualquier huella que han dejado los actores sociales en las fuentes consultadas. En consecuencia, implica tanto la voluntad de los actores de hacer pública su protesta como la forma en que los otros, incluidos los medios de comunicación consultados, percibieron ese acto” (García Velandia, 2019, pág. 41). Las principales fuentes consultadas para la elaboración de la BDLS son los medios de comunicación<sup>23</sup> (los principales periódicos nacionales, regionales, prensa alternativa,

---

<sup>23</sup> Lo cual plantea los problemas de sesgos de los medios de comunicación a los que se refieren Fillieule & Tartakowsky (2015) y que son abordados por García Velandia (2019)

noticieros radiales y de televisión, medios digitales, entre otros), apoyadas con fuentes de organizaciones y movimientos sociales, artículos académicos y narraciones orales.

La descripción completa de las categorías que organizan la información de la BDLS se encuentra en García Velandia (2019, pág. 42ss). Por lo pronto, para los fines de la presente investigación, interesa enumerarlas, haciendo énfasis en aquellas que son relevantes para los objetivos de la descripción que se hace en este capítulo.

- Registro espacio-temporal: se compone de las fechas, duración y lugares donde se adelanta la acción colectiva
- Ámbito de la protesta: se refiere al alcance o cobertura geopolítica de los eventos, distinguiendo 7 niveles (internacional, nacional, departamental, regional, subregional, municipal y submunicipal) Sobre este punto se profundizará más adelante, pero por ahora es importante resaltar que esta categoría apunta a la dimensión de los movimientos sociales en tanto creadores del espacio en el que despliegan su acción (Restrepo Rodríguez, 2019).
- Modalidad o repertorio de lucha: se compone de las distintas formas de acción colectiva que adelantan los movimientos sociales.
- Motivos: tienen que ver con los reclamos y las demandas que son planteadas en las acciones colectivas como las causas del conflicto social.
- Convocantes: hace referencia a los sectores y organizaciones sociales que organizan la acción y que invitan a otros sectores a participar.
- Actores: se refiere a los participantes de la protesta, articulados por sectores y en torno a tres criterios: i) la existencia de un conflicto social, ii) la identidad que se genera en relación con éste y iii) la intencionalidad de la acción (García Velandia, 2019).
- Adversarios: son los grupos e instituciones a los que se dirige el reclamo en la acción colectiva.

Por esta construcción metodológica y por el hecho de contar con registros desde 1975, la BDLS es una de las fuentes de información más relevantes para el estudio de la movilización social en Colombia<sup>24</sup>. Además de ser utilizada en las distintas publicaciones e informes producidos por el CINEP/PPP (como las revistas “Noche y Niebla” y “100 días”), también está disponible para que estudiantes de posgrados e investigadores usen los datos allí contenidos como insumo para sus estudios. La descripción que se hace en el presente capítulo es un ejemplo de ello.

### **Delimitaciones conceptuales**

Antes de presentar la descripción detallada de la información cuantitativa analizada, es necesario especificar los datos estudiados y la manera como los mismos se delimitaron para cumplir los fines de esta investigación, en concordancia con la manera como se planteó el problema.

En primer lugar, se solicitó al CINEP/PPP un reporte de datos de la BDLS delimitados en tres de las categorías enunciadas más arriba: el registro temporal, los motivos y la modalidad de acción. En primer lugar, el periodo de estudio definido es 2012-2019, por las razones planteadas en la introducción. En este mismo sentido, las movilizaciones estudiadas se limitan a aquellas cuyos motivos hicieran alguna referencia explícita al proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP

Interesa resaltar por qué las modalidades de acción se delimitaron a las manifestaciones, partiendo de la definición que hacen Fillieule y Tartakowsky (2015, pág. 24) para quienes aquellas son la “ocupación momentánea, por varias personas, de un lugar

---

<sup>24</sup> Muchos ejemplos de esos estudios se encuentran citados en el primer capítulo y han servido de base para la reconstrucción del contexto que en él se elabora.

abierto, público o privado, y que directa o indirectamente conlleva la expresión de opiniones políticas”. De este concepto se resaltan cuatro elementos básicos:

1. **Ocupación momentánea del espacio público:** esta característica es la que define la forma específica que diferencia a ésta de otros tipos de acción colectiva, ya que el mecanismo por medio del cual se pretende incidir en la arena política es la presencia en las calles de una reivindicación concreta a través de un acontecimiento disruptivo de la cotidianidad<sup>25</sup>.
2. **Carácter colectivo:** se trata de acciones adelantadas por un grupo de personas, que tienen que ponerse de acuerdo en todos los aspectos de las manifestaciones son adelantadas por un numero plural de personas, lo cual define la densidad de cada movilización, pues a mayor cantidad de participantes, mayor será su impacto.
3. **Naturaleza política:** Las manifestaciones siempre son portadoras de reivindicaciones que se hacen a las autoridades o a actores poderosos en la sociedad. Estas demandas contienen una dimensión litigiosa en la que se busca la modificación de la realidad en un sentido determinado. Lo anterior no quiere decir que todas las movilizaciones tengan el mismo potencial emancipatorio, ni siquiera que deban tener el mismo signo político, sino que éstas, en la medida en que son realizadas con la intención de influir en la direccionalidad (Zemelman, 1989) de los procesos, poseen una dimensión política que es susceptible de ser estudiada<sup>26</sup>. Las movilizaciones pueden tener un contenido conservador, reformista o revolucionario, pero no pueden ser neutrales, porque ello sería no expresar nada, lo que equivale a no existir.
4. **Expresividad:** este elemento se refiere a los efectos que tienen las manifestaciones tanto en los propios manifestantes como en el público en general, a partir de lo cual puede analizarse cómo una manifestación política construye y a la vez refleja el

---

<sup>25</sup> “Es la puesta en escena en un espacio público lo que garantiza el proceso de acción colectiva contenciosa” (Restrepo Rodríguez, 2019, pág. 255).

<sup>26</sup> La dimensión política de las movilizaciones a la que se alude en este apartado tiene que ver con el hecho de que las mismas, en tanto creadoras de sentido y de discursos, expresan las disputas forjadas en el subsuelo político. Esta dimensión es analizada en el tercer capítulo.

conflicto político. Así, se entienden las movilizaciones en tanto creadoras de sentido (Snow, 2004) y tiene relación con lo que dentro de la teoría de los movimientos sociales se conoce como marcos de acción colectiva (Snow & Benford, 2006a).

Con base en esta definición se justifica delimitar la modalidad de acción colectiva a las movilizaciones (que incluyen marchas, desfiles, concentraciones, mítines, demostraciones, plantones) toda vez que, en virtud de su expresividad, es posible identificar distintos tipos de marcos interpretativos sobre los problemas políticos expresados en las mismas, en el caso concreto, de las posiciones asumidas por distintos sectores de la sociedad colombiana respecto al proceso de paz. Dichos discursos son analizados en el tercer capítulo.

De este modo, quedan cuatro aspectos que no fueron delimitados y cuyas características se delinean a continuación: registro espacial, ámbito de la protesta, participantes y convocantes. Una quinta dimensión que hace parte de la presentación de los datos es la de los motivos de la protesta. Aunque esta haya quedado delimitada a acciones relacionadas con el proceso de paz, las posiciones respecto al mismo no son homogéneas, presentándose acciones a favor y en contra. Resulta entonces relevante preguntarse por dicha variable. Además, en una misma movilización pueden presentarse distintas demandas cuya articulación puede ser objeto de análisis, por lo que se estudian los demás motivos esgrimidos para preguntarse sobre la relación de éstos con el proceso de paz. Estas cinco dimensiones son las que organizan la descripción que se presenta a continuación.

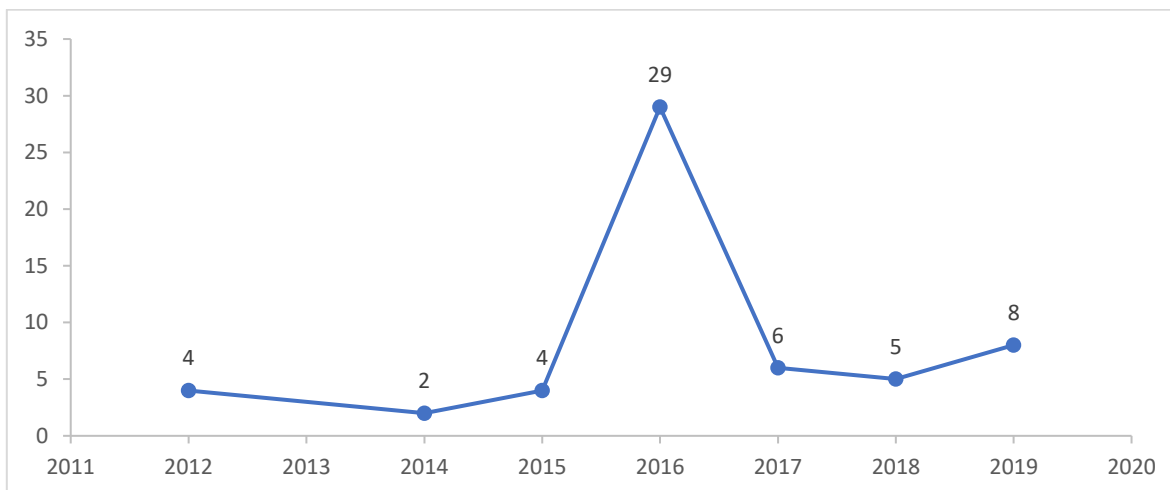
## **Descripción de los datos**

En primer lugar, hay que señalar que de acuerdo con el reporte suministrado por el CINEP/PPP en el periodo 2012-2019 se presentaron un total de cincuenta y ocho movilizaciones relacionadas con el proceso de paz. Dos datos son importantes para tener en cuenta de manera preliminar. Por un lado el hecho de que, como se observa en la siguiente



gráfica, la mitad de las manifestaciones se llevaron a cabo en el 2016, el año en el que se firmó el acuerdo final de paz con las FARC-EP y se realizó el plebiscito en el que se consultaba por su aprobación.

**Gráfico 5. Movilizaciones relacionadas con el proceso de paz por año, 2012-2019**



Construcción propia con información de la Base de Datos de Luchas Sociales (CINEP/PPP, 2021)

Esto coincide con lo planteado en el primer capítulo en torno a la importancia de dicho momento para entender el fenómeno que se estudia, y justifica tomar dicho año como un recorte metodológico para el análisis que se llevará a cabo en el capítulo tres, sin perjuicio de que en el presente se tenga en cuenta todo el periodo.

El segundo dato tiene que ver con la posición en torno al proceso de paz: de las cincuenta y ocho movilizaciones registradas en el periodo, la mayoría (51) se realizaron para demostrar el apoyo a los diálogos y la implementación de los acuerdos, por lo que tan solo siete fueron promovidas como rechazo a los mismos.

Por tratarse de pocas movilizaciones, resulta relevante describir las últimas primero en relación con las categorías enunciadas más arriba. En términos temporales se llevaron a cabo de la siguiente manera: dos en 2015; tres en 2016; una en 2017 y una en 2018. De estas siete movilizaciones, hay una que se diferencia de las demás: una de carácter submunicipal

realizada el 21 de abril de 2015 en Cartagena de Indias, y en la cual participaron sectores cristianos en oposición al gobierno de Santos y a la “ideología de género”.

Las seis restantes son bastante homogéneas y comparten las siguientes características: fueron convocadas por el partido Centro Democrático del expresidente Álvaro Uribe<sup>27</sup>; reportan como adversarios al gobierno nacional (haciendo mención explícita a Juan Manuel Santos) y a las FARC, antes y después de la dejación de armas. En términos geográficos, su alcance fue nacional, con especial presencia en las capitales departamentales. En términos de los sectores sociales que participaron de dichas movilizaciones, la BDLS reporta la categoría general de “habitantes”, lo cual quiere decir que no hubo un sector social específico que se involucrara en dichas movilizaciones. Los motivos se refieren básicamente a la oposición al proceso de diálogos de La Habana, aunque en algunas se incluyen otras políticas del gobierno de Santos, como la fiscal.

La homogeneidad esbozada en estas acciones da indicios sobre cómo se articuló un sector político en oposición al gobierno de Santos y su decisión de adelantar un proceso de paz con las FARC-EP, teniendo como eje articulador al expresidente Uribe y su partido, y consolidando un discurso en el plano nacional. En el capítulo tres se profundizará sobre la forma como dicho discurso fue articulado en el contexto del plebiscito de 2016<sup>28</sup>.

Ya abordadas las movilizaciones en contra del proceso de paz, procede presentar el resto, es decir, las que manifestaron su apoyo al mismo. Lo principal que puede afirmarse de ellas es que se caracterizan por su heterogeneidad, en contraste con las manifestaciones en contra de los diálogos. Al ver cómo se comporta cada una de las categorías que sirvieron para el análisis del presente capítulo, puede observarse la multiplicidad de determinaciones que

---

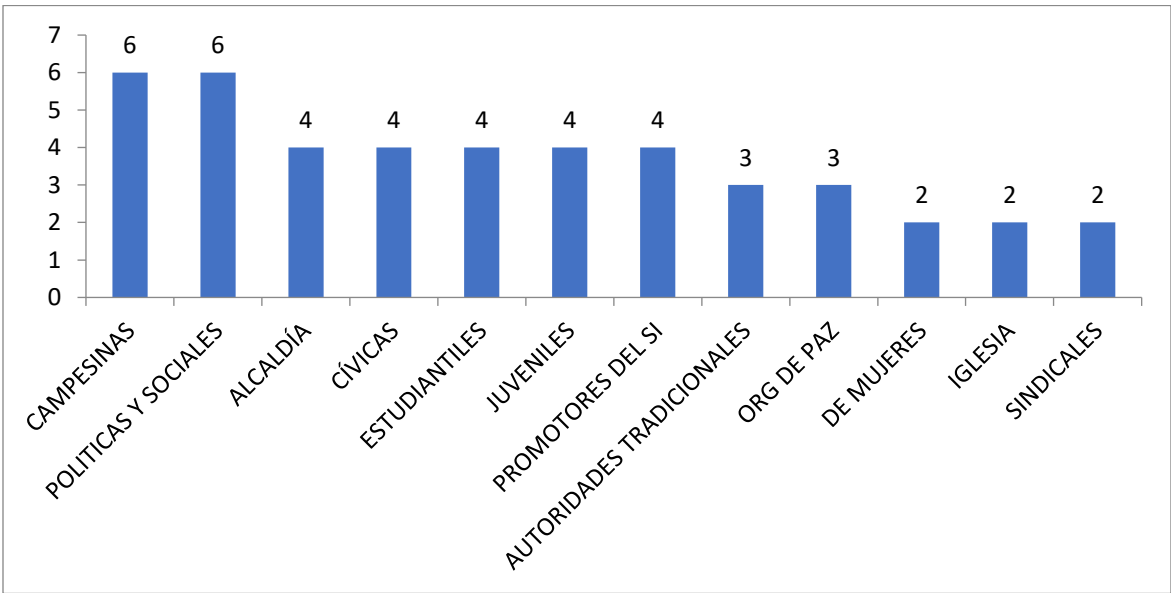
<sup>27</sup> Lo cual da cuenta de la centralidad de dicho partido para articular la oposición al proceso de paz.

<sup>28</sup> Puede haber cierto desbalance en la descripción que se hace de las movilizaciones en contra del proceso de paz. Sin embargo, el hecho de que sean relativamente tan pocas movilizaciones y de que compartan las mismas características hace parte del análisis. La homogeneidad en la oposición a los diálogos es una de las principales características de este tipo de manifestaciones y contrasta con la heterogeneidad de quienes apoyaron al proceso de paz. Sin embargo, aunque en este capítulo no tengan tanto peso las movilizaciones por el NO, tienen mayor presencia al momento de analizar sus discursos en el tercer capítulo.

caracterizan a las acciones colectivas que apoyaron la mesa de conversaciones y los acuerdos que de allí emergieron.

El doble escenario en el que se desarrollaron los diálogos de paz abrió la posibilidad para que múltiples sectores sociales, con diversas trayectorias organizativas y perspectivas políticas, presentaran sus agendas y reivindicaciones como parte de un proceso más amplio que redefinía los contornos de la coyuntura política. Esto puede verse, por ejemplo, en la multiplicidad de sectores que convocaron a las movilizaciones a favor del proceso de paz, sin que haya ninguno que predomine sobre los demás.

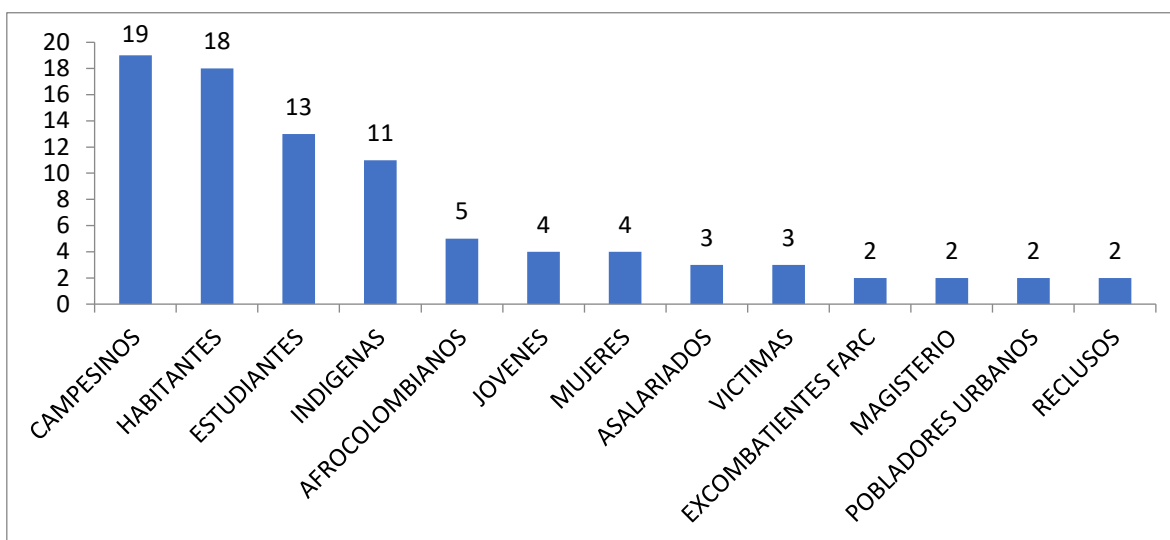
**Gráfico 6. Movilizaciones a favor del proceso de paz por sector de la organización convocante, 2012-2019**



Construcción propia con información de la Base de Datos de Luchas Sociales (CINEP/PPP, 2021)

Fueron muchas las organizaciones que convocaron movilizaciones a favor de los diálogos, de diversos sectores como el campesinado, los jóvenes, las mujeres, entre otras. Esta heterogeneidad también puede verse en relación con los participantes de las movilizaciones.

**Gráfico 7. Movilizaciones a favor del proceso de paz por tipo de participantes, 2012-2019**



Construcción propia con información de la Base de Datos de Luchas Sociales (CINEP/PPP, 2021)

Esta heterogeneidad admite dos matices: en primer lugar, que también aparece la categoría habitantes, que como quedó enunciado anteriormente, se usa para referirse a la población en general.

De otro lado, también puede observarse que los principales participantes de las movilizaciones a favor del proceso de paz fueron las organizaciones campesinas, seguidas por los estudiantes e indígenas, convirtiéndose en los sectores sociales que protagonizaron la movilización en apoyo al proceso de paz durante esos años. La preminencia de estos sectores se relaciona con lo planteado en el primer capítulo sobre el auge de la movilización social y el papel de estos sujetos en dicho proceso.

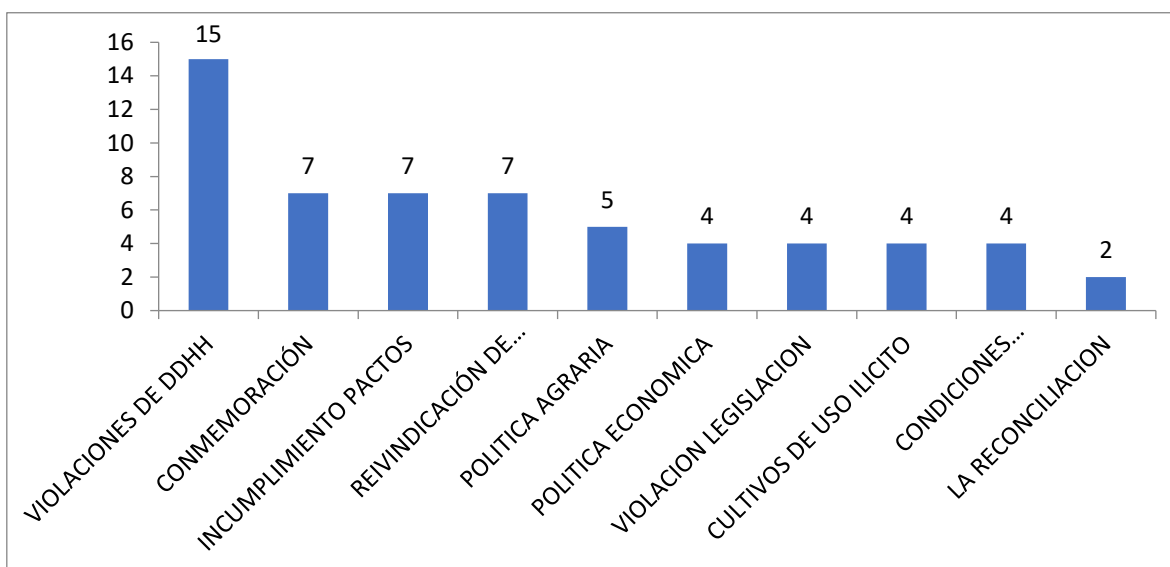
Lo anterior no implica desconocer la importancia de otros sectores como las mujeres, las víctimas, los afrocolombianos, los excombatientes de FARC (y los demás señalados en el gráfico), que también participaron de las movilizaciones; por el contrario, esta heterogeneidad con preminencia de algunos sectores permite ilustrar un proceso de politización de nuevos sujetos en la coyuntura del proceso de paz.

El proceso de paz interpeló a distintos sectores sociales, que vieron en el mismo una oportunidad para visibilizar sus propias agendas. Para ello, debían vincular sus reivindicaciones con la mesa de diálogos y el acuerdo de paz, procedimiento con el cual ampliaban su contenido y entraban a disputar lo que significa la paz en Colombia. El proceso de paz, desde la perspectiva de los movimientos sociales, era un asunto que excedía los actores en la mesa de diálogos, y por el contrario concernía a distintos tipos de sujetos con distintas agendas.

Dicho de otro modo, el hecho de que distintos sectores participaran de las movilizaciones a favor del proceso de paz implica una ampliación del debate político en torno al mismo, pues pone de presente que para los movimientos sociales la paz no se trataba tan solo del silencio de los fusiles y de resolver la situación particular de los combatientes, sino que incluye una serie de demandas que son encarnadas por esos sectores y sin cuya atención sería imposible entender lo que significa construir la “paz” en Colombia.

Lo anterior también puede observarse con los motivos de las movilizaciones. De nuevo, la heterogeneidad es la principal característica de los reclamos, que incluyen demandas sobre distintos aspectos del modelo económico (como la política minero-energética, los TLC y, especialmente, la política agraria y de drogas, también abordadas en el primer punto y cuarto puntos de los acuerdos de La Habana). Otros reclamos fueron planteados en el discurso de derechos fundamentales (civiles y políticos, sociales y colectivos), y algunos más abordaron asuntos como las condiciones carcelarias y la ley de amnistía e indulto, conmemoraciones, y violación de la legislación.

**Gráfico 8. Movilizaciones a favor del proceso de paz por motivos, 2012-2019**



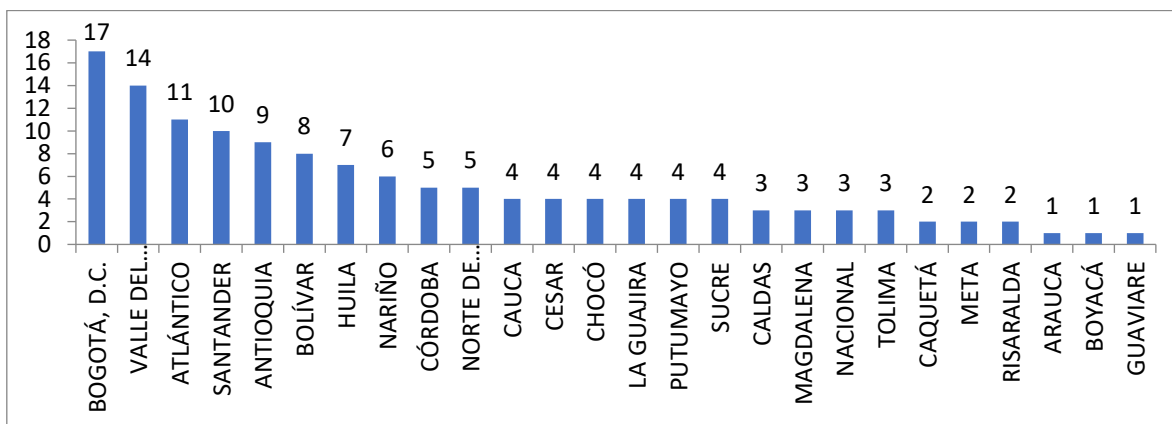
Construcción propia con información de la Base de Datos de Luchas Sociales (CINEP/PPP, 2021)

Pero esta heterogeneidad también está acompañada por la preminencia de un motivo específico, por lo que emerge la pregunta sobre el significado de que, en medio de una negociación política entre el Estado y un ejército insurgente, el principal motivo de las movilizaciones que apoyen el proceso de paz (el que tiene más registros en la base de datos) tenga que ver con la denuncia de violaciones a los derechos humanos, especialmente asesinatos, masacres y desapariciones. También es necesario preguntarse por la forma específica como dichas reivindicaciones se relacionan entre ellas y contribuyen a construir un discurso sobre el significado de la paz.

Por último, la configuración geográfica de las movilizaciones puede mirarse desde dos ángulos: el primero tiene que ver con la distribución de estas en los diferentes departamentos en los que se divide el territorio colombiano. En esta perspectiva, puede observarse que el mayor número de manifestaciones encontraron en Bogotá un escenario importante para plantear el apoyo al proceso de paz, debido en gran medida a ser la capital del país. Pero también puede observarse la presencia de las movilizaciones en otros territorios del país, como el Valle del Cauca, Santander, Atlántico, Bolívar y Antioquia, que también

se caracterizan por una alta participación acciones colectivas, como quedó señalado en el primer capítulo.

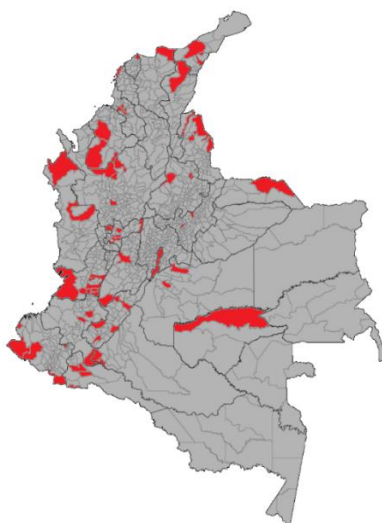
**Gráfico 9. Movilizaciones a favor del proceso de paz por departamento, 2012-2019**



Construcción propia con información de la Base de Datos de Luchas Sociales (CINEP/PPP, 2021)

Lo anterior, si se enfoca la mirada hacia los municipios, permite trazar un mapa en el que se señalen los distintos territorios que se vieron implicados en las manifestaciones por medio de las cuales se expresó apoyo al proceso de paz.

**Mapa 3. Municipios en los que se realizaron manifestaciones en apoyo al proceso de paz, 2012-2019**



Construcción propia con información de la Base de Datos de Luchas Sociales (CINEP/PPP, 2021)

El segundo ángulo de lectura geográfica del fenómeno, relativo al ámbito de las movilizaciones, resulta más interesante para la presente investigación. Como se esbozó en el primer capítulo, esta categoría hace referencia a la forma como los sujetos sociales se relacionan con un espacio que los antecede pero que, al mismo tiempo, contribuyen a producir con sus prácticas. En relación con las acciones colectivas, el ámbito implica pensar la forma como los movimientos sociales no solo ocupan un lugar sino que (con esa ocupación) producen el espacio público en el que sus demandas empiezan a existir en el debate político.

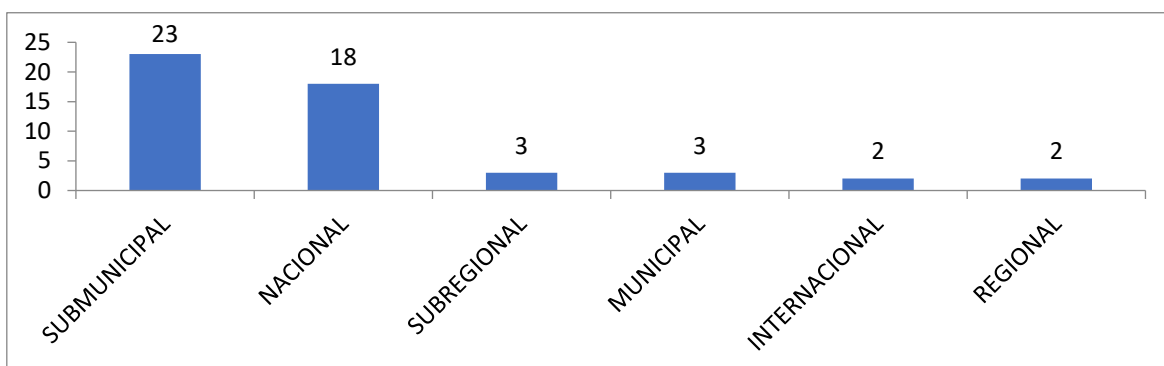
Se trata entonces de la manera como los protagonistas de la conflictividad social y de la acción política colectiva contenciosa han construido límites sobre su entorno más cercano, espacios ampliados de relaciones y acción política, y finalmente, prácticas -discursivas o no- sobre otros espacios y sobre la forma en que pertenecen al país (Restrepo Rodríguez, 2019, pág. 249)

Como se ve, se trata de una perspectiva que concibe el espacio como una producción social, que se construye y se redefine constantemente en las interacciones entre los sujetos, específicamente, con las acciones de los movimientos sociales. Sin embargo, la BDLS define los elementos del ámbito a partir de las divisiones político-administrativas definidas por el Estado.

A pesar de no poder en este momento sacar conclusiones sobre el proceso como se construyeron los territorios específicos en los que se realizaron movilizaciones de apoyo al proceso de paz (puesto que excede los objetivos planteados para esta investigación), interesa resaltar una característica específica de cómo estas aparecen registradas en la BDLS para ilustrar un punto que es relevante para la argumentación que aquí se viene adelantando.



**Gráfico 10. Movilizaciones a favor del proceso de paz por ámbito, 2012-2019**



Construcción propia con información de la Base de Datos de Luchas Sociales (CINEP/PPP, 2021)

En la gráfica anterior puede verse como se repite una tendencia general de la movilización social en Colombia a la que se hizo referencia en el primer capítulo: la preminencia del ámbito submunicipal. Los ámbitos subregional, municipal, internacional y regional no tuvieron casi presencia en estas movilizaciones. El ámbito nacional tiene el segundo registro, lo cual tiene que ver con el hecho de que el tema discutido (el proceso de paz y la superación del conflicto armado) es eminentemente nacional. Pero lo que más interesa es que el ámbito submunicipal, el más local, sea el que mayores registros presente en la BDLS. Lo que esto muestra es que hay una serie de movilizaciones a nivel territorial que no necesariamente se articulan en una movilización nacional pero que ven la importancia de apoyar el proceso de paz en los territorios y en los espacios más locales.

Entonces, las movilizaciones a favor del proceso de paz se definieron mayoritariamente en dos tipos de espacios: primero, en la construcción de un escenario nacional en el que se confrontara a los sectores que se oponían al proceso de diálogos; y segundo, la existencia de una movilización local que hizo confluír sus demandas específicas con la defensa del proceso de paz. Lo anterior plantea preguntas relacionadas con los marcos de comprensión del proceso de paz que se construyeron en cada uno de estos escenarios: ¿qué diferencias y similitudes existen entre dichos marcos? ¿convergen en torno a puntos de articulación o se ubican en espacios que divergen entre sí?

## Conclusión

En este capítulo se ha realizado una descripción cuantitativa de las distintas movilizaciones en torno al proceso de paz realizadas en Colombia entre 2012 y 2019 a partir de 5 ejes: el temporal; los motivos (posición frente al proceso de paz y motivos adicionales); convocantes; participantes; distribución geográfica y ámbito de las movilizaciones. Este acercamiento se hizo con el objetivo de tener un panorama general a partir del cual profundizar en la forma cómo, en dichas movilizaciones, se construyeron diversas formas de comprender la relación del proceso de paz con el devenir de la realidad política colombiana.

La primera conclusión que se puede extraer de esta descripción es de carácter temporal, ya que la mitad de las movilizaciones estudiadas se llevaron a cabo en el año 2016. Lo anterior, aunado al hecho de que ese fue un momento crucial para el proceso de paz y la coyuntura política colombiana (ya que la discusión se condensó alrededor del plebiscito con el que se buscaba aprobar popularmente el acuerdo final con las FARC-EP), justifica que se haga un recorte metodológico en el año 2016 para el análisis que se realizará en el tercer capítulo.

Un segundo punto para resaltar es que las manifestaciones fueron un escenario en el que se expresaron posiciones políticas tanto a favor como en contra del proceso de paz (aunque éstas fueron muchas menos que aquellas). La principal diferencia que se observó en estos dos tipos de movilizaciones fue respecto a la configuración de sus características. De esta forma, la homogeneidad de las acciones que se oponían al proceso de paz contrasta con la heterogeneidad de las que lo apoyaban.

Por último, en relación con el ámbito en el que se llevaron a cabo las movilizaciones a favor del proceso de paz, fueron dos los escenarios geográficos en los que, mayoritariamente, se expresó el apoyo en las calles a los diálogos de La Habana: el nacional, y el submunicipal.

Quedan planteados los rasgos generales de la movilización social en relación con el proceso de paz en Colombia en el periodo de estudio en sus dimensiones cuantitativas. Queda por analizar el aspecto cualitativo del fenómeno, a saber, la forma como en dichas

manifestaciones se construyeron comprensiones y discursos en torno al proceso de paz y su importancia en la coyuntura política colombiana. Dicho análisis se llevará a cabo en el tercer capítulo, utilizando el concepto de “marcos de acción colectiva” (Snow, 2004; Snow & Benford, 2006a; Snow & Benford, 2006b) como herramienta metodológica.

## Capítulo III

# LA PAZ DIVIDIÓ A LOS COLOMBIANOS

### ANÁLISIS DE MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA DE LAS MOVILIZACIONES EN TORNO AL PROCESO DE PAZ DE 2016

## “Movilización social es la vía para exigir la paz”

*Titular de una nota de prensa del diario  
El Espectador del 5 de octubre de 2016*

En los capítulos anteriores se reconstruyó el contexto del proceso de paz en Colombia y se hizo una descripción de las movilizaciones que se hicieron con ocasión de aquél. Corresponde ahora hacer un análisis cualitativo de los discursos producidos en las movilizaciones estudiadas con el fin de entender la forma como se configuró la disputa política en torno a la paz.

Para ello, se sigue el siguiente itinerario: i) se desarrollan algunos elementos conceptuales esbozados en los capítulos anteriores para entender a los movimientos sociales en tanto productores de sentido, señalando la forma como se utiliza el concepto de *marcos de acción colectiva* en términos metodológicos; ii) se describen los marcos de acción colectiva elaborados en las movilizaciones realizadas con ocasión del proceso de paz en 2016; iii) se hace un análisis de los mismos desde la teoría discursiva elaborada por Laclau & Mouffe; para terminar con iv) una reflexión en torno a los efectos del proceso de paz sobre la disputa política en Colombia.

## Referencias teórico-metodológicas

### *Las dimensiones de la expresividad de las movilizaciones sociales*

Como se señaló en el capítulo anterior, la expresividad es uno de los elementos del concepto de “manifestación” que se refiere a su dimensión como creadoras de sentidos sobre sus propias demandas. Es una forma de denominar aquello que Tarrow denomina el complejo, sutil, y confuso tema de cómo se crea sentido en la política contenciosa (Tarrow, 2011, pág. 142). Esta faceta se refiere a la dimensión ideacional de la actividad de los movimientos sociales, a cómo estos producen interpretaciones de la realidad que moldean tanto la forma en que sus participantes conciben el mundo como los términos en los que el público en general discute en torno a los distintos problemas sociales. “Toda manifestación tiene como dimensión primordial la expresividad, tanto para sus participantes como para los distintos públicos, mediante la afirmación visible de un grupo preexistente o no, y mediante la presentación explícita de demandas sociales más o menos precisas” (Fillieule & Tartakowsky, 2015, pág. 28).

De lo anterior pueden derivarse dos dimensiones de la expresividad: una interna, en el que se analizan las relaciones que generan las personas que participan de las mismas; y otra externa, relativa a los impactos que tiene en el público en general, en quienes no intervienen en la movilización y que son interpelados por ella.

La primera dimensión de la expresividad, la interna, consiste en la afirmación de un grupo que se produce con toda manifestación; se refiere a los efectos que la acción genera en sus participantes, a la relación que existe entre las predisposiciones sociales, políticas e ideológicas y la experiencia manifestante; al encuentro en las calles como escenario que facilita la construcción de horizontes comunes, lo que hace que se constituya una comunidad de sentido. En otras palabras, a la forma como la interacción social producida en las manifestaciones constituye la posibilidad de emergencia de procesos de subjetivación.

Cuando se habla de la expresividad interna, entonces, lo que se quiere enunciar es que las movilizaciones producen, entre otras cosas, identidades colectivas en quienes participan de la protesta. No solo se trata de que las personas tengan motivos previos para participar en una marcha, sino de examinar los efectos que dicha participación tiene sobre la subjetividad de los marchantes.

No interesa tanto profundizar en este efecto de las manifestaciones, por no tratarse del objeto de la presente investigación. Pero vale la pena señalar que a través de la conformación de identidades opera cierta *representatividad*: las movilizaciones generan la idea de que *representan* a un sector social más amplio o a una voluntad política organizada, al margen de que exista un proceso organizativo previo o de que empíricamente se pueda evidenciar que una parte de la sociedad comparta las posiciones expresadas en la manifestación.

Esta representatividad de las manifestaciones se desdobra, a su vez, en dos niveles: una representatividad de la movilización respecto al resto de la sociedad o a un sector de ella (que es la descrita en el párrafo anterior), y otra de algunos grupos más pequeños respecto de la manifestación, la cual se refiere a que ciertos grupos e individuos que participan de la acción se muestran a sí mismos, ante los demás manifestantes y la opinión pública, como los representantes de la demanda presentada en la protesta.

Dado que la manifestación es la expresión en acto de una opinión política, los individuos y las personas colectivas que participan en ella se hacen ver como representantes de grupos de referencia más amplios, por medio de estrategias de presentación de ellos mismos; en especial, con puestas en escena específicas, al construir fachadas. La manifestación es un medio decisivo por el cual "los grupos hacen hablar al número para construirse como grupo, para existir como grupo" (Fillieule & Tartakowsky, 2015, pág. 151).

La toma del espacio físico por un grupo es la que habilita la ocupación de un escenario simbólico, logrando que la opinión presentada por la manifestación se haga visible en la discusión pública. Por medio de las manifestaciones los distintos actores políticos disputan, con la fuerza de la multitud, el ámbito de lo posible. A partir de este punto es que puede

hablarse de la dimensión externa de la expresividad, la cual se refiere a la forma como se construyen discursivamente las reivindicaciones.<sup>29</sup>

De cara al público general, el principal objetivo que se busca con una manifestación es visibilizar la existencia de un *problema*, el cual puede estar acompañado de *sus soluciones posibles*. Las movilizaciones sociales son un mecanismo por medio del cual los sujetos se visibilizan a sí mismos y a sus causas para lograr la instalación de sus demandas como un problema relevante y para mostrar el conjunto de decisiones que proponen como aquellas que las autoridades deben tomar para que la problemática sea atendida.<sup>30</sup>

### ***Marcos de Acción Colectiva***

¿Cómo estudiar la dimensión externa de la expresividad de los movimientos sociales? ¿Cómo hacer observable dicho concepto en una investigación? Dentro de la teoría de los movimientos sociales se ha construido el concepto de marcos de acción colectiva para dar

---

<sup>29</sup> “Desde esta perspectiva, la manifestación callejera aparece como uno de los medios para conseguir que se hable de una causa en los medios de comunicación, para dar a publicidad esa misma causa y así obtener el reconocimiento de un derecho a intervenir en el *policy process*” (Fillieule & Tartakowsky, 2015, pág. 136). Es interesante resaltar que en este punto se siguió un camino para derivar la expresividad externa de la interna. Sin embargo, el mismo camino puede recorrerse en sentido inverso, es decir, de la externa llegar a la interna: el planteamiento de una demanda o reivindicación en el debate público supone y provoca un alinderamiento en la sociedad, lo cual puede motivar a la participación o no en una movilización. De esta forma, la demanda expresada incide en la forma como se configuran las identidades de quienes participan de las manifestaciones. Esa corta nota no tiene el espacio suficiente para profundizar este punto, tan solo sirve para mostrar que a lo que se ha llamado “expresividad” en este texto no es una faceta escindida ni separada de otras cuestiones de las movilizaciones sociales, por el contrario, es pensada tan solo un como un instrumento que permite enfocar la dimensión subjetiva de ellas, lo cual no deja de ser un tema mucho más complejo.

<sup>30</sup> Los movimientos sociales siempre son los portadores de una reivindicación concreta. Ahora, esa reivindicación puede agotarse en sí misma, en cuyo caso puede ser gestionada de forma relativamente sencilla por parte de las autoridades a través del otorgamiento de concesiones y/o de la represión. Pero esa misma reivindicación puede apuntar al cuestionamiento e impugnación del orden social existente, a través del anudamiento con otras demandas y la articulación de movimientos. Que esto sea así depende, en gran medida, del trabajo de movilización ideológica que hacen los movimientos sociales. “Puede decirse que la movilización ideológica comprende el establecimiento de un orden del día común para una masa de gente, es decir, la evaluación del aspecto o aspectos dominantes de la crisis, la identificación del objetivo decisivo, y la definición de lo que es posible y de cómo debería lograrse. Dicha movilización se desarrolla como consecuencia de una brecha abierta en la matriz de afirmaciones y sanciones del régimen, que en momentos de normalidad asegura el compromiso o la conformidad y el sancionamiento adecuado de las fuerzas de oposición. Esta brecha se amplía en la medida en que logra afirmarse en la práctica de manifestaciones, actos de insubordinación y revuelta, etc. Una movilización ideológica lograda siempre se traduce o se manifiesta en prácticas de movilización política” (Therborn, 1987, pág. 93). En este sentido, la expresividad externa de la que se habla en este texto se refiere al trabajo de movilización ideológica que realizan los movimientos sociales.

cuenta de esta faceta ideacional de las movilizaciones. De acuerdo con Tarrow (2011), los movimientos tratan de enunciar demandas en términos de marcos de sentido que son comprensibles para una sociedad más amplia.

El enfoque de los marcos de acción colectiva parte de una concepción relacional de la realidad social, en la que el sentido no se deriva de objetos preexistentes, sino que es construido intersubjetivamente. Así, se conciben a los movimientos sociales como agentes creadores de significados que despliegan una serie de actividades que buscan delimitar la forma como los sujetos conciben el mundo, en general, y las demandas de los movimientos sociales, en específico (Snow, 2004). La metáfora del marco “designa un fenómeno activo, procesal, que implica la presencia de la agencia y de la controversia en el nivel de la construcción de la realidad” por medio del cual “las organizaciones y actores de los movimientos se comprometen activamente en la producción del significado que se ofrece a militantes, antagonistas y a espectadores” (Snow & Benford, 2006a, pág. 124)

Los marcos de acción colectiva, al ser una forma de darle un sentido determinado a distintos aspectos de la vida, cumple una doble función: la de ser un esquema de interpretación, por un lado, y la de motivar la acción de los sujetos.

Los términos de marco y estructura han sido tomados de Goffman para referirse a los “esquemas de interpretación” que permiten a los individuos “ubicar, percibir, identificar y clasificar” los acontecimientos ocurridos dentro de su espacio de vida y en el mundo en general. Al otorgar un significado a los eventos o acontecimientos, los marcos funcionan para organizar la experiencia y guiar la acción, sea individual o colectiva (Snow, Rochford, Worden, & Benford, 2006, pág. 32).

El análisis de los marcos de acción colectiva es un instrumento que sirve para estudiar la expresividad externa de las movilizaciones, puesto que permite hacer una lectura de los discursos de los movimientos en los que construyen sus proyectos políticos y las demandas con las que apelan al resto de la sociedad e intentan influir en las disputas políticas. Para ello, y siguiendo a Snow y Benford, los movimientos buscan “movilizar el consenso” en torno a su manera de concebir los problemas sociales y su solución (Snow & Benford, 2006b).

De acuerdo con Snow,



there are moments and situations in social life in which the relevance or fit of extant cultural frames is likely to be ambiguous or open to question, and thus contestable, as is often the case in the contexts in which social movements arise. Indeed, it can be argued that it is in such contexts that the kind of interpretive work associated with collective action frames is most likely to flourish. [Hay momentos y situaciones en la vida social en los que la relevancia o el ajuste de los marcos culturales existentes son ambiguos, abiertos a discusión y, por tanto, disputables, como ocurre usualmente en los contextos en los que emergen los movimientos sociales. De hecho, se puede decir que es en esos contextos en los que el tipo de trabajo interpretativo asociado con los marcos de acción colectiva es más probable que florezca]<sup>31</sup> (Snow, 2004, pág. 385)

Las movilizaciones expresan el disenso, es decir, son parte de una lucha por la definición del sentido común<sup>32</sup>. Por lo anterior, en una manifestación no se está expresando *tan solo* una opinión respecto a un asunto concreto; se expresa, además, una manera de construir los antagonismos sociales<sup>33</sup>.

Todo esto quiere decir que, a la hora de realizar un análisis de marcos de acción colectiva, hay que tener en cuenta el carácter conflictual y potencialmente disruptivo que tienen las movilizaciones sociales. Es decir que el antagonismo no es un rasgo accidental sino necesario de ellas. Las movilizaciones expresan y estructuran los conflictos y su análisis

---

<sup>31</sup> Traducción propia

<sup>32</sup> Aquí entendemos sentido común como una forma de conocimiento usada en la interacción cotidiana y que sirve como marco de referencia para la interpretación de los distintos fenómenos del mundo. "...somos ante todo 'ciudadanos de la república de la vida cotidiana'. Como tales, nunca lidiamos con hechos puros y simples, sino con 'hechos interpretados'... Estas interpretaciones se basan en un caudal (*stock*) de experiencias previas que incluyen tanto las propias como las que recibimos a través de nuestros padres, amigos, maestros, maestros de nuestros maestros, etc. O sea que contamos en cada momento con una colección de 'conocimientos disponibles que funcionan como un esquema de referencia' porque son 'típicos', en el sentido husserliano de que poseen 'horizontes abiertos' de significación aplicables a otras situaciones" (Nun, 2015, pág. 31).

<sup>33</sup> De acuerdo con Laclau (2000), el antagonismo es el principio que organiza toda sociedad y es un efecto de la dialéctica entre la instancia de la universalidad (el espacio vacío que solo puede concretarse en la medida en que es encarnada por una posición particular) y las distintas particularidades (cuya posición en el sistema es definida en relación con la universalidad que la contiene). Esta lógica implica la imposibilidad de sutura del orden y "la contingencia del poder que demuestra que lo que aparece lo hace sin ninguna garantía. El antagonismo es algo que le sucede a las relaciones en las que se ubican los sujetos" (Valentine, 2000, pág. 199). "El antagonismo, por tanto, lejos de ser una relación objetiva, es una relación en la que se muestran —en el sentido en que Wittgenstein decía que lo que no se puede decir se puede mostrar— los límites de toda objetividad. Pero si, como hemos visto, lo social sólo existe como esfuerzo parcial por instituir la sociedad —esto es, un sistema objetivo y cerrado de diferencias— el antagonismo, como testigo de la imposibilidad de una sutura última, es la «experiencia» del límite de lo social. Estrictamente hablando, los antagonismos no son interiores sino exteriores a la sociedad; o, mejor dicho, ellos establecen los límites de la sociedad, la imposibilidad de esta última de constituirse plenamente" (Laclau & Mouffe, 1987, pág. 214).

permite entender, por ejemplo, la forma como se desarrolló la disputa en torno al proceso de paz en Colombia.

Aquí es importante señalar que en esta investigación el concepto de marcos de acción colectiva es usado en un sentido metodológico, es decir, como parte del proceso de operacionalización de la noción de expresividad. Así, es necesario hacer explícitos los elementos retomados de aquel para entender la dimensión ideacional de los movimientos sociales. De acuerdo con Snow y Benford (2006b), los marcos de acción colectiva se componen de 3 elementos: *diagnóstico*, *pronóstico* y *acción*. En el **diagnóstico** se “involucra la identificación de un problema y la atribución de responsabilidad” (pág. 88), es decir, se refiere a la forma como los movimientos sociales construyen un fenómeno como problema que debe ser atendido. El **pronóstico** se compone de las soluciones que son exigidas o sugeridas por el movimiento para solucionar el problema, identificando estrategias, tácticas y objetivos para tal fin. Por último, todo marco contiene un **llamado a la acción**, es decir, una convocatoria para que las personas se involucren en la lucha y participen en la movilización. Esta distinción tiene un carácter metodológico que busca poner énfasis en tres aristas distintas del mismo fenómeno. Pero en la práctica los tres elementos se encuentran imbricados en el proceso de elaboración y difusión de cada marco interpretativo.

Diagnostic and prognostic framing is geared towards “consensus mobilization”—creating a shared picture of problem and solution—while motivational framing is aimed at “action mobilization,” pushing collective action on the basis of shared perceptions (Snow and Benford 1988, 202). Action mobilization does not follow directly from consensus mobilization, so social movement actors must attend to all three framing tasks at once, and the success of the framing is dependent on how elaborate, refined, and integrated the core elements of framing are [Diagnóstico y pronóstico están orientados hacia la “movilización del consenso”—crear una imagen compartida del problema y su solución— mientras que el marco motivacional tiene como objetivo la “movilización de la acción”, empujando la acción colectiva sobre la base de percepciones compartidas. La movilización de la acción no se sigue directamente de la movilización del consenso, por lo que los actores de los movimientos sociales deben atender las tres tareas del *framing* a la vez, y el éxito de este depende de cómo se elaboran, refinan y se integran sus elementos centrales]<sup>34</sup> (Lindekilde, 2014, pág. 207).

---

<sup>34</sup> Traducción propia

Con estas ideas puede entonces exponerse la manera como se usó el concepto de marcos de acción colectiva como pieza central en el proceso de operacionalización y de diseño metodológico de esta parte de la investigación; cómo a partir de este concepto se hizo observable el más abstracto de expresividad externa de las manifestaciones.

### ***Diseño metodológico***

Es importante recordar la delimitación metodológica señalada en el capítulo 2, a saber, que la muestra analizada está constituida por las movilizaciones en torno al proceso de paz realizadas en el año 2016. Es a partir de dichas manifestaciones que se hizo el análisis de los marcos de acción colectiva.

Las fuentes seleccionadas para el análisis de marcos de acción colectiva fueron medios de comunicación escrita<sup>35</sup>, buscando en ellos notas de prensa que reportaran sobre las manifestaciones en torno al proceso de paz y que permitieran identificar los discursos involucrados en exponer las distintas posiciones. Como lo que interesa son los marcos de quienes participaron y apoyaron las diferentes marchas y no el de los medios de comunicación, se recogieron dos tipos de publicaciones para ser analizadas: i) noticias que informaran sobre las marchas y en las que se reprodujeran expresiones textuales de los participantes, y ii) columnas de opinión en las que el columnista hiciera un llamado explícito a participar en las marchas. Dentro de los últimos, se tuvieron en cuenta textos tanto de personas como de colectividades y organizaciones de movimientos sociales.

La información recolectada en las fuentes fue procesada a través del programa Atlas.ti, y la codificación se compuso de los tres elementos del concepto de marcos de acción colectiva que se describieron más arriba. La guía que sirvió para la codificación fue la siguiente:

---

<sup>35</sup> Consultadas en el Archivo General de Prensa del CINEP/PPP.

- **Diagnóstico:** aquí se señalaron las expresiones en torno a la relación de distintas demandas con el proceso de paz. También lo que tiene que ver con las distintas visiones sobre el contenido de un acuerdo con las FARC-EP y sobre cómo debería ser su refrendación.
- **Pronóstico:** se recuperaron las acciones que deberían llevar a cabo el gobierno y las FARC para atender los problemas y los cuestionamientos señalados en el diagnóstico. También lo relacionado con las implicaciones que el proceso de paz debería tener en la sociedad colombiana.
- **Llamado a la acción:** las expresiones dirigidas a involucrar a las personas en las manifestaciones y, sobre todo, el tipo de valores y emociones utilizadas con ese fin.

Una vez filtradas las fuentes con estos códigos, se precedió a reconstruir los marcos de acción colectiva creados en las manifestaciones en torno al proceso de paz, los cuales son descritos a continuación.

## **Marcos de acción colectiva en las movilizaciones en torno al proceso de paz en Colombia**

En el proceso descrito anteriormente se evidenció la existencia de dos tipos principales de marcos de acción colectiva: uno a favor del proceso de negociación en la Habana y otro en contra. Este es un primer elemento de análisis sobre el que se profundizará más adelante en el capítulo. Por lo pronto, basta señalar que este fue un criterio fundamental al momento de realizar la reconstrucción de los marcos de acción colectiva. A continuación, se describen los elementos de cada uno de dichos marcos.

Las movilizaciones en contra del proceso de paz fueron presentadas, ante todo, como expresiones de rechazo al presidente Juan Manuel Santos, presentando a los diálogos con las FARC-EP como la decisión más equivocada (entre tantas otras) del gobierno.

Desde esta perspectiva, se plantea que Santos fue elegido por los ciudadanos en 2010 como fórmula de continuidad de las políticas de Álvaro Uribe Vélez. Pero una vez en el gobierno, el presidente decidió *ignorar* ese mandato y empezó a tomar decisiones que, a juicio de quienes impulsaron estas marchas, “traicionaron el legado” de Uribe. Para ilustrar dicha *traición* se hace referencias a distintos temas de la política nacional (como la política económica y fiscal o la “ideología de género”), pero el rechazo siempre se centró en el proceso de diálogos con las FARC-EP, organización que había sido la principal enemiga pública durante la década anterior.

La negociación con la insurgencia se materializaría en un “pacto entre la élite de Juan Manuel Santos y la élite criminal de las FARC” que consagraría una “entrega del país a la guerrilla”, puesto que el acuerdo final les garantizaría participación política con puestos asegurados en el poder legislativo sin tener que abandonar el narcotráfico, e *impunidad* pues no tendrían que ir a las cárceles ni reparar a las víctimas. Condiciones tan ventajosas para quienes son caracterizados como “delincuentes” y “terroristas”, serían un aliciente para que otras organizaciones armadas se sienten a negociar con el gobierno para doblegar al Estado, lo cual, lejos de ser un camino hacia la paz, generaría nuevos ciclos de violencia. Además, sería un agravio contra las fuerzas armadas, puesto que igualaría a sus miembros con los miembros de la organización terrorista, lo cual desconocería la importancia que aquellas han tenido en el país.

Oponerse a los acuerdos con las FARC se presenta como una defensa de la paz, por ello su consigna principal fue “Paz sí, pero no así”, porque “con impunidad no hay paz”. Con la victoria del NO en el plebiscito y con el rechazo de los acuerdos, desde esta perspectiva, habría ganado la democracia colombiana, lo cual implicaría que quienes lideraron esta postura (especialmente el uribismo) interpretan mejor lo que el *pueblo* entiende que es la *paz*. Este resultado le dio un mandato al presidente de la república en el sentido de que los acuerdos no deberían ser implementados sin que haya cambios de fondo. Desconocer dicho mandato sería una nueva traición a la ciudadanía y un “golpe a la democracia” en Colombia.

En consecuencia, y en la medida en que la principal causa de los problemas radica en las posiciones del gobierno de Santos, se plantea que la solución es que el mismo cambie, ya sea porque renuncie o porque modifique sus decisiones de tal manera que estén más acordes con el mandato recibido en su primera elección.

Para contrarrestar el “riesgo” para la democracia y para la paz que supone negociar con las FARC, se plantea que, si no es descartado, por lo menos deben hacerse modificaciones de fondo en el acuerdo que garanticen las condiciones de una verdadera paz. Dichos cambios consistirían en que se eliminen todas las concesiones políticas y jurídicas dadas a las FARC, empezando por la participación política y por la eliminación de la Jurisdicción Especial para la Paz, presentada como un tribunal de impunidad para la guerrilla. De aceptarse la posibilidad de un acuerdo, éste debería reducirse a un proceso de entrega de armas y de sometimiento a la justicia con el cumplimiento de penas privativas de la libertad en centros carcelarios.

Para llamar a la movilización en contra del proceso con las FARC se enarboló un discurso de *resistencia* frente a un gobierno antidemocrático que quiere silenciar a todo aquel que piense distinto y que lo critique. Además de usar una narrativa que tuvo en su centro la defensa de las fuerzas armadas, se usaron valores como el *honor* o el *orgullo* de un país “que no se vende y no se rinde”, movilizando la indignación y la rabia derivada de las consecuencias de la acción guerrillera en el país. En consecuencia, llaman a superar todas las diferencias y a unirse en torno a la defensa del mandato expresado en el plebiscito, porque “defender el NO es defender la democracia”.

En relación con las movilizaciones a favor *del proceso de paz*, puede decirse que éstas consideraban que aquel se encontraba, a inicios de 2016, en un punto de no retorno debido a las diversas medidas dirigidas al desescalamiento de la confrontación bélica (como el cese bilateral o el desminado humanitario) que fueron acordadas entre el gobierno y las FARC, expresando la voluntad de ambas partes de llegar a un acuerdo final. De otro lado, los contenidos acordados, especialmente los referidos a los derechos de las víctimas, generaron expectativas en torno al logro de la justicia para los crímenes de guerra y de lesa humanidad

cometidos con ocasión del conflicto armado, pues se combatiría la impunidad garantizando la verdad por parte de los máximos responsables.

La firma del acuerdo representa, en sí misma, un cambio en el clima de guerra del país, siendo una victoria popular que hasta hace algunos años era impensable en Colombia. Sin embargo, eso no significa que ya hubiera paz: el acuerdo es tan solo un primer paso que abre la oportunidad para construir un *nuevo país*, en el que se empiecen a construir las reformas necesarias para la superación de las causas estructurales del conflicto armado y que, consecuentemente, se abra la posibilidad para que otros grupos armados puedan llegar a acuerdos con el Estado.

En consecuencia, se planteó que lograr un acuerdo con una organización alzada en armas es un “primer paso”, necesario para desactivar la guerra, pero que necesita estar acompañado de una serie de reformas sociales que garanticen la transformación de las condiciones de vida en los territorios para que pueda decirse que se construye la paz.

Además, el acuerdo mismo debería mirarse en dos momentos que son necesarios: en primer lugar, el logro del acuerdo final y, posteriormente, su conservación y su implementación, toda vez que el acuerdo no es concebido como uno que garantice tan solo el desarme, sino que en él se contienen algunas transformaciones sociales dirigidas a eliminar las causas estructurales del conflicto, desarrolladas en los diferentes puntos de la agenda de diálogos. A estos puntos se le agregaron otros que son reivindicaciones propias de los movimientos sociales, como el inicio de una negociación con el ELN, derechos sociales como la educación y las garantías laborales, la defensa del territorio y de los derechos humanos, entre otros.

La victoria del NO en el plebiscito supuso un cuestionamiento a la legitimidad de los acuerdos. Este mismo hecho provocó que miles de personas salieran a las calles para defenderlos y de esa manera evitar que se frustrara el anhelo de paz que se había generado: la posibilidad de perder una paz que se creía ganada activó la movilización de amplios

sectores de la sociedad colombiana, creando en las calles un movimiento ciudadano heterogéneo, con expresión de múltiples fuerzas sociales.

En estas movilizaciones participaron muchas personas que, aun cuando hubieran votado NO o se hubieran abstenido el 2 de octubre, entendieron que había un peligro en rechazar el acuerdo de paz. Así, se llamó a superar la polarización que se había producido durante los últimos años y, especialmente, durante la campaña electoral del plebiscito. La idea central fue que “todos queremos la paz”.

También se planteó la urgencia de mantener el cese bilateral al fuego y el proceso de desescalamiento del conflicto, para preservar los avances en el fin de la guerra. A partir de allí, se defendió la necesidad de mantener los acuerdos desde dos perspectivas y consignas distintas: “Acuerdo ya” e “Implementación ya”. Desde la primera se reconocía la necesidad de reabrir la negociación teniendo en cuenta las propuestas de quienes lideraron la campaña del NO, y desde la segunda se planteó que lo que procedía era aplicar los contenidos del acuerdo, puesto que eran las condiciones mínimas pactadas por las partes. En todo caso, se exigía resolver la situación con celeridad, para evitar que el paso del tiempo desgastara más el proceso de paz y que entrara a hacer parte de la campaña presidencial del 2018.

La principal idea que se usó para movilizar el apoyo a los diálogos es que la paz no es un asunto que solo les incumbe a algunos pocos, sino que le pertenece a todo el pueblo colombiano que, cansado de la guerra y del modelo político y económico que la provoca, se debería apropiarse del proceso para que no dependa exclusivamente de las partes en la mesa. En este sentido, se reivindica que el acuerdo final no puede ser “un acuerdo de élites”, sino que toda la sociedad debe participar en su construcción e implementación.

La legitimidad de los acuerdos, de otro lado, no se reduce a un proceso electoral, sino que requiere formas amplias de participación de los distintos sectores sociales con sus respectivas reivindicaciones. En consecuencia, se expresa la profunda convicción de que “la movilización social es la vía para exigir la paz”, y se llama a que haya manifestaciones



constantes hasta que se logre un acuerdo definitivo de paz (el cual es reforzado tras el plebiscito) ya que “una marcha no cambia nada, mil marchas cambian todo”.

Este llamado a la movilización no se limitaba a la realización de marchas, sino que también se incluyeron otros tipos de acciones colectivas, como campamentos en las principales plazas de las ciudades<sup>36</sup>, intervenciones artísticas<sup>37</sup> y asambleas populares de base, que fueron escenarios de debate y de articulación de movimientos amplios que, a partir de emociones como la esperanza y la alegría, le apostaron de forma festiva a la defensa de la paz.

En el siguiente cuadro se presente una síntesis esquemática de los componentes de los dos marcos de acción colectiva que se acaban de describir.

**Tabla 1. MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA RESPECTO AL PROCESO DE PAZ**

		Posición frente al proceso de paz	
		<i>A favor</i>	<i>En contra</i>
<b>Elementos de los marcos de acción colectiva</b>	<i>Diagnóstico</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El acuerdo representa un cambio político, un primer paso para la paz</li> <li>• El segundo paso son las transformaciones en las condiciones de vida de la población</li> <li>• La gente quiere la paz y por eso apoya los diálogos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oposición a Santos</li> <li>• El acuerdo genera condiciones para nuevas violencias</li> <li>• Oponerse al acuerdo es defender la paz y la democracia</li> </ul>

<sup>36</sup> Como la que se instaló en la Plaza de Bolívar de Bogotá, junto al palacio presidencial, y que fue desalojada por el ESMAD.

<sup>37</sup> Como la obra “Sumando Ausencias” de la artista Doris Salcedo, en la que se extendió una tela que cubrió toda la Plaza de Bolívar en Bogotá con el nombre de 1900 víctimas del conflicto armado (Museo de Memoria de Colombia, 2016).

	<i>Pronóstico</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay que defender el acuerdo de paz. Se debe hacer un proceso con el ELN</li> <li>• Se deben materializar otras reivindicaciones de tipo social y económico</li> <li>• Entre “Acuerdo ya” e “Implementación ya”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno debe cambiar</li> <li>• Todo tema que no sea la entrega de armas y el sometimiento a la justicia son concesiones a terroristas, las cuales por definición son injustas</li> </ul>
	<i>Llamado a la acción</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La paz le pertenece a todo el pueblo y no solo unos cuantos</li> <li>• La movilización social es garantía para la paz</li> <li>• Movilización de la esperanza y de la alegría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discurso de resistencia frente a “un gobierno antidemocrático”</li> <li>• Defensa de valores conservadores y centralidad de las fuerzas armadas</li> <li>• Movilización de la indignación y la rabia</li> </ul>

Construcción propia a partir del análisis hecho de las fuentes.

## La paz como significante flotante

La existencia de estos dos marcos puede entenderse si se tiene en cuenta la naturaleza del plebiscito, la opción binaria que éste contenía. Esta circunstancia de tener que escoger entre dos opciones mutuamente excluyentes (aprobar o rechazar el acuerdo de paz) produjo que el debate político se dividiera a su vez en dos: los del SÍ y los del NO. Esto no quiere decir que la realidad política colombiana se redujera a ese asunto<sup>38</sup>, sino que la centralidad que el proceso de paz tuvo en la coyuntura obligó a todas las fuerzas políticas y sociales a tomar una posición. La indiferencia era posible (como lo demuestra la abstención del 62,6% el 2

<sup>38</sup> También se debe recordar que la limitación en este capítulo a las movilizaciones del año 2016 responde a un criterio metodológico, es decir, que es una reducción de la complejidad para entender una faceta de la realidad, a saber, las distintas articulaciones discursivas respecto al proceso de paz.

de octubre) pero no existía en el discurso político: nadie planteaba que los diálogos fueran un tema sin importancia, así como nadie hizo campaña por no votar. Por el contrario, todos los que quisieran intervenir políticamente debían tener una posición respecto al proceso de paz, fuese a favor o en contra.

Se puede decir que el plebiscito fue una especie de catalizador del antagonismo en la política colombiana, haciendo que los distintos sectores políticos y sociales se agruparan para apoyar o rechazar el acuerdo de paz, haciendo así más explícita la frontera al interior de la sociedad. Por tanto, más allá de las diferencias entre las dos posturas descritas anteriormente, hay algo que comparten: la defensa de la “paz”. La “paz”, como valor y como objetivo, no era cuestionada por nadie, por el contrario, todos se disputaban ser los defensores de la paz “verdadera”, frente a la opción opuesta que garantizaría la reproducción de la violencia. En este sentido es cierto que “todos quieren la paz”, lo que está en discusión es lo se entiende por “paz”<sup>39</sup>.

Para entender esta situación se puede acudir a la teoría discursiva desarrollada por Laclau & Mouffe. Laclau (2005) parte de entender que las identidades políticas se constituyen en la tensión permanente entre sus componentes particulares y su dimensión universal. La categoría que le sirve punto de partida son las demandas sociales, a las cuales entiende como “reclamos” de parte de un grupo de personas por alguna necesidad que tengan, por ejemplo, una reivindicación por servicios públicos en algún barrio periférico de una ciudad, o la exigencia de justicia y verdad de parte de las víctimas del conflicto armado.

Dichas demandas tienen un contenido particular que puede ser abordado desde dos lógicas distintas: la diferencial y la equivalencial. Bajo la primera, cada demanda es incorporada al orden satisfaciéndola de forma aislada, es decir, sin permitir que se relacione

---

<sup>39</sup> Con esto no quiero decir que fueran discursos equivalentes e indiferenciables por su forma. Más adelante se profundizará en las diferencias existentes. Lo que se afirma aquí es tan solo que la paz fue el centro en torno al cual giró el debate, fue el significante flotante que se disputaron dos discursos que buscaban ser hegemónicos. Dos discursos que eran distintos en su contenido y en su proyección.

con otras reivindicaciones<sup>40</sup>. Por el contrario, las demandas que permanecen insatisfechas pueden entrar en contacto con otras demandas que comparten la insatisfacción, construyendo una *relación* entre ellas.

Si la situación permanece igual por un determinado tiempo, habrá una acumulación de demandas insatisfechas y una creciente incapacidad del sistema institucional para absorberlas de un modo *diferencial* (cada una de manera separada de las otras) y eso establece entre ellas una relación *equivalencial*. El resultado finalmente podría ser, si no es interrumpido por factores externos, el surgimiento de un abismo cada vez mayor que separe al sistema institucional de la población (Laclau, 2005, pág. 98).

Bajo la lógica equivalencial, todas las demandas<sup>41</sup> siguen teniendo el contenido particular que les dio origen y que las hace diferentes las unas de las otras, pero, al mismo tiempo, se desdoblán y empiezan a tener una dimensión común que las iguala. El elemento que las hace equivalentes es el hecho de que no son atendidas; la insatisfacción de las demandas es lo que, en principio, abre la posibilidad para construir las *cadena equivalenciales* entre las distintas reivindicaciones. Si dicha cadena efectivamente emerge, lo hace dándose un nombre común a todos los elementos particulares, el cual no puede ser externo a la cadena, sino que debe hacer parte de ella. Es decir, que la identidad de la cadena de equivalencias es nombrada con una de las demandas particulares que la componen. Dicha demanda está sometida, entonces, a una tensión entre su contenido particular y su función de representación de lo universal.

La demanda que cristaliza la identidad popular está internamente dividida: por un lado, es una demanda particular; por el otro, su propia particularidad comienza a significar algo muy diferente de sí misma: la cadena total de demandas equivalenciales. Aunque continúa siendo una demanda particular, pasa a ser también el significante de una universalidad más amplia que aquélla... Pero esta significación universal es necesariamente transmitida a los otros eslabones de la cadena, que de esta manera se dividen también entre el particularismo de sus propias demandas y la significación popular dada por su inscripción dentro de la cadena (Laclau, 2005, pág. 124).

---

<sup>40</sup> Las demandas resueltas de acuerdo con la lógica diferencial son llamadas por Laclau “demandas democráticas”.

<sup>41</sup> Desde la lógica equivalencial, las demandas son llamadas por el autor como “populares”.

En este proceso, la demanda particular que pasa a ser el nombre de toda la cadena se convierte en un significante vacío, es decir, en “un punto dentro del sistema de significación que es constitutivamente irrepresentable; que permanece vacío, pero es un vacío que puede ser significado porque es un vacío dentro de la significación” (Laclau, 2005, pág. 136). Son los significantes vacíos los que constituyen la cadena de equivalencia<sup>42</sup>, estableciendo “la formación de fronteras políticas y la construcción discursiva del poder como fuerza antagónica” (Laclau, 2005, pág. 142).

Laclau & Mouffe señalan que este concepto es una abstracción teórica necesaria para presentar la forma como opera la lógica equivalencial, pero que en la realidad no puede presentarse un significante puramente vacío, pues ello implicaría que la frontera dicotómica sería inamovible, no habría ningún desplazamiento de la misma y, en última instancia, implicaría una relación directa entre el significante y las demandas particulares, lo que para las autoras es imposible, pues ello contravendría el carácter contingente de toda articulación (Laclau & Mouffe, 1987). En realidad, todo significante se ve sometido a una presión de parte de proyectos políticos que se confrontan entre sí para definir el contenido específico de los significantes.

Esto genera una autonomía de los significantes populares diferente de la que hemos considerado hasta ahora. La cuestión ya no radica en que el particularismo de la demanda se vuelve autosuficiente e independiente de cualquier articulación equivalencial, sino en que su sentido permanece indeciso entre fronteras equivalenciales alternativas. A los significantes cuyo sentido está “suspendido” de este modo los denominaremos significantes flotantes (Laclau, 2005, pág. 165).

Como se ve, mientras que la noción de “significante vacío” sirve para entender cómo se generan los efectos de frontera para la constitución de una identidad popular a partir de la universalización de una demanda particular, la de “significante flotante” sirve para

---

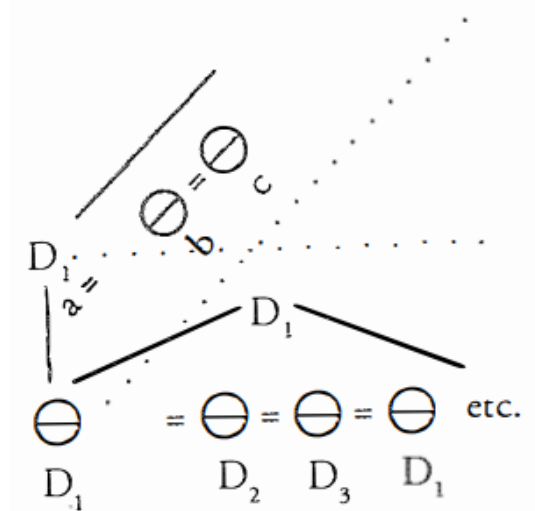
<sup>42</sup> “De este modo, cada uno de los elementos de un campo ideológico determinado forma parte de una serie de equivalencias: su plus metafórico, mediante el cual se conecta con todos los demás elementos, determina retroactivamente su identidad (según la perspectiva comunista, por ejemplo, luchar por la paz *significa* luchar contra el orden capitalista, etcétera), Pero este encadenamiento es posible sólo a condición de que un cierto significante –el ‘Uno’ lacaniano– ‘acolche’ todo el campo y, al englobarlo, efectúe la identidad de éste” (Žižek, 1992, pág. 126).

comprender los desplazamientos de dicha frontera como consecuencia de la disputa hegemónica<sup>43</sup>.

Con estos elementos conceptuales se puede afirmar entonces que, durante el periodo de estudio de la presente investigación, la “paz” fue en Colombia un significante flotante que definió los términos en los que se desarrolló el antagonismo: la “paz” dividió a los colombianos en dos visiones antagónicas sobre cómo entender dicho significante.

Como puede verse en los dos marcos de acción colectiva descritos, hubo dos cadenas equivalenciales muy distintas que conllevaron a la articulación de sectores políticos también distintos<sup>44</sup>: “los del NO” y “los del SÍ” fue la forma como se denominaron ambos grupos y, por tanto, también puede servir como denominador de las respectivas cadenas articuladas en su interior.

<sup>43</sup> Para ilustrar este punto, Laclau (2005, pág. 166) construye el siguiente diagrama:



La parte inferior del diagrama representa al significante vacío: cada uno de los círculos representan a distintas demandas particulares que están divididas entre su contenido particular (semicírculo inferior) y su contenido equivalencial (semicírculo superior). La cadena está representada en el signo = que une a las demandas. Por último, la demanda D1 es la que ocupa el nombre de toda la cadena (significante vacío) a partir del cual se genera la frontera representada por la línea punteada.

Pero como se ve, D1 está vinculada a otra cadena, con contenidos distintos (a, b, c...) a los de la cadena original y que genera una frontera también distinta. La tensión a la que es sometida D1 es la propia de los significantes flotantes, en la que el contenido último de la cadena queda sometido al resultado de la lucha hegemónica.

<sup>44</sup> Ver más en el capítulo 1.

Los del NO, liderados por Álvaro Uribe, buscaron construir al presidente Santos y a las FARC como sus rivales, e insistieron en que el acuerdo de paz era un conjunto, injusto e injustificado, de concesiones al terrorismo. Sus principales demandas tenían que ver con la justicia retributiva a la que debían ser sometidos los líderes de la insurgencia, y que cualquier proceso de paz se debería reducir a una discusión de entrega de armas de parte de las organizaciones guerrilleras. Por eso, su principal consigna fue la de “paz sin impunidad”.

De otro lado, en torno a los del SÍ se agregaron demandas diversas relacionadas con los derechos humanos, derechos sociales como la salud y la educación, la política agraria y la sustitución de cultivos ilícitos, etc., además de ser impulsadas por distintos sectores de los movimientos sociales. Esta heterogeneidad da muestra de un proceso de acumulación de demandas que fue desatado por el proceso de paz, ya que éste fue el elemento que sirvió como equivalente para todas las demandas de la cadena.

Es verdad que este discurso a favor del acuerdo resultó perdedor el 2 octubre de 2016 por un estrechísimo margen de 53.894 votos (un 0,4% del total de la votación). Aun así, el proceso de paz sirvió como elemento unificador de múltiples demandas, lo cual abrió la posibilidad para una nueva articulación de fuerzas sociales y políticas que hasta ese momento no había sido posible. De hecho, los resultados del plebiscito hicieron que muchas personas salieran a las calles para movilizarse en defensa del acuerdo de paz. A partir de la victoria del NO hubo un llamado a una movilización permanente que se mantuvo hasta que se logró un nuevo acuerdo que fue refrendado por el congreso.

Entonces, el proceso de paz produjo dos cosas: por un lado, propicio una articulación de cada vez más sectores políticos con sus respectivas demandas; y de otro, activó su expresión en las calles. Así, aunque en el plebiscito ganó el NO, en las calles ganó el SÍ. Y esta contradictoria situación de una derrota electoral que lleva a una victoria de la movilización marcó el desarrollo posterior de la coyuntura política colombiana.

## **El subsuelo político**

Más allá del estrecho margen entre ambas opciones, el resultado claro del 2 de octubre de 2016 fue la victoria del NO y el rechazo del acuerdo de paz firmado en septiembre de ese mismo año. Y más allá de que se le hayan hecho modificaciones y de que el gobierno de Santos haya logrado presentar un nuevo acuerdo para que fuera ratificado por el Congreso, el plebiscito generó efectos políticos que pueden ser vistos, por ejemplo, en la victoria del Centro Democrático y de Iván Duque en las elecciones de 2018.

Entonces, en el plano institucional el acuerdo de paz se vio sometido a una tensión entre su reconocimiento y la falta de voluntad del gobierno (especialmente después de 2018) por hacerlo realidad; al mismo tiempo, las movilizaciones surgidas tras el plebiscito demostraron que el acuerdo final con las FARC contaba con una legitimidad creciente dentro de una población que cada vez vinculaba más demandas al proceso de paz. ¿Cómo entender esta aparente paradoja?

Aquí se puede recurrir a lo que Tapia (2008) llama el “subsuelo político”, como un concepto que sirve para entender distintos planos en los que se dan las transformaciones sociales. La premisa de la que parte es que la sociedad está en constante movimiento, incluso las realidades que parecen más fijas y sólidas se encuentran en un proceso de permanente reajuste para mantenerse vigentes en diferentes contextos históricos.

Todo orden social pretende ser una totalidad, producir las formas y sentidos para contener los hechos y acciones que ocurren en su seno, y también busca configurar su propio universo de sentido. Sin embargo, se podría decir que en todo lugar y sociedad casi siempre ocurren más cosas que las que pueden contener las instituciones y relaciones existentes del orden social. En este exceso está la posibilidad de su renovación, su desarrollo y también su crisis (Tapia, 2008).

Para comprender estos procesos de reconfiguración, Tapia relaciona el subsuelo político con otros dos conceptos: el de forma y superficie. La forma social consiste en la articulación y la construcción de las instituciones que son producto de las relaciones de producción y reproducción, además de la manera como las sociedades se imaginan y se representan a sí



mismas. Por tanto, se trata de una noción que remite a los procesos de producción de lo visible, lo pensable en determinado contexto histórico.

La topología de la forma social está definida por dos planos: la superficie y el subsuelo político. El primero es el espacio en el que, discursivamente, se pretende suturar el orden en torno a la ideología y las instituciones dominantes, componiéndose de las estructuras y las subjetividades sancionadas como válidas, normales o naturales. Todas aquellas realidades que quedan por fuera de ese orden, que permanecen en los márgenes como un excedente y, como diría de Sousa Santos (2006), son producidos como “no existentes”, son las que componen el escenario del subsuelo político.

Lo que no puede ni quiere ser contenido en la superficie, queda subterráneo. Las cosas y agentes que no se integran en la cultura o en el conjunto de discursos predominantes que pretenden ejercer la sutura en la superficie, se hacen de alguna manera invisibles. Las voces disonantes también son normalmente inaudibles, a no ser en ese subsuelo en el que se mueven y viven los excluidos de las relaciones sociales; los que piensan y sienten su vida a través de creencias, discursos e interacciones no asimilables en los circuitos de comunicación y expresión que se recorren en la superficie de la sociedad dominante (Tapia, 2008).

Se pueden señalar dos características del subsuelo político que resultan relevantes para la argumentación que aquí se está presentando. En primer lugar, que se compone de lo que no es reconocido en la superficie y que es percibido como disonante o disfuncional.

El subsuelo, en cierto sentido, contiene el exceso de política en una sociedad o país, en relación a lo que su sistema institucional requiere y reconoce. El subsuelo es la sombra de incertidumbre política que produce un país, porque es invisible para la mayoría, sobre todo para el estado que trata de producir su invisibilidad para estabilizar su sistema institucional, a la vez que hace operar sus sistemas de inteligencia o policía, para informarse de los movimientos en los espacios oscuros de la política (Tapia, 2008).

Por esta misma razón, el subsuelo político se caracteriza por su heterogeneidad, pues no tiene un único contenido definido ni una inclinación política concreta; en él se encuentran las luchas sociales igualitarias y emancipatorias, y las tendencias conservadoras de la sociedad.

Entonces, como en él coexisten y se confrontan distintas visiones del mundo, el subsuelo es un escenario definido por el antagonismo.

El subsuelo es el ámbito de la diversidad ideológica, de concepciones más o menos globales, pero sobre todo de fragmentos alternativos de concepción del mundo. El subsuelo es un laboratorio ideológico, de producción de ideas y prácticas que a veces se prueban primero frente a otras formas subterráneas con las que compiten y luchan (Tapia, 2008).

En lo que atiene a la presente investigación, el concepto de subsuelo político se relaciona con lo que más arriba se refirió como la dimensión de las manifestaciones sociales en tanto creadoras de sentidos. Dicho de otro modo, en este trabajo no interesa tanto la dimensión institucional del proceso de paz (lo que pasa en la superficie política) sino lo que el mismo propició en términos de la formación de subjetividades y su incidencia en la transformación de las alianzas y los bloques políticos. En este sentido, analizar los dos discursos que emergieron en torno al proceso de paz permite tomar una fotografía de un momento específico del proceso de la formación de los sujetos políticos.

Lo que se plantea es que los discursos enarbolados con ocasión del proceso de paz permiten analizar cómo fue la disputa en el subsuelo político en Colombia. Puede verse que, por ejemplo, en el debate del plebiscito, los del NO usaron un discurso construido a principios del siglo XXI y que le sirvió a Uribe para ganar las elecciones de 2002, modificar la constitución para reelegirse en 2006 y gobernar durante ocho años. Fue un discurso terriblemente popular, aún durante el proceso de paz; tanto, que sirvió para que ganaran el dos de octubre de 2016 y luego la presidencia en 2018. Sin embargo, era un discurso que no se había transformado sustancialmente, con lo cual fue perdiendo, paulatinamente, la capacidad de articular a nuevos sectores y demandas<sup>45</sup> que, gracias a los diálogos, ganaron mayor visibilidad.

En los del SÍ tenían presencia sectores muy diversos, empezando por el gobierno y las FARC (en su calidad de partes de la mesa de diálogos), pero también había partidos

---

<sup>45</sup> Esto explica, por ejemplo, la homogeneidad de las movilizaciones en contra del proceso de paz enunciada en el segundo capítulo.

políticos (como el liberal y el polo democrático) y un amplio sector de los movimientos sociales señalados en el primer capítulo. Todos compartían la necesidad de defender el proceso de paz y las reformas que éste implica, a pesar las diferencias en torno a la amplitud y profundidad de los cambios.

De este modo, el proceso de paz representó un cambio en el campo político colombiano en el que se da una confluencia entre la pérdida de capacidad articuladora que tuvo el uribismo durante varios lustros, y la emergencia de una nueva articulación que asume la construcción de la paz como proyecto político.

## **Conclusión**

En el presente capítulo se usó el concepto de marcos de acción colectiva como una forma de estudiar la discursividad producida por las movilizaciones en torno al proceso de paz en Colombia en 2016. Una vez obtenidos dichos marcos, se utilizó la perspectiva de Laclau & Mouffe para analizar cómo se configuró el antagonismo en Colombia en el periodo del proceso de paz en el plano del subsuelo político.

Este análisis parte de entender el plebiscito como un momento específico (particularmente importante) del proceso más amplio de la configuración de la disputa política en Colombia. Y de acuerdo con lo visto en el presente capítulo, en este momento confluyen dos procesos contrarios y complementarios. Por un lado, el uribismo aprovechó su discurso para oponerse de forma más o menos eficaz al proceso de paz. De ahí su victoria en el plebiscito. Sin embargo, ese discurso se fue quedando rezagado frente a la emergencia de nuevas demandas en el país, quedándose atrapado en una identidad que le permitió ser hegemónico durante casi dos décadas, pero que se fue estancando con el paso del tiempo y el desarrollo de la coyuntura.

Al mismo tiempo, el proceso de paz permitió iniciar la articulación de un nuevo proyecto político. Proceso que en 2016 se encontraba aún incipiente, pero con la perspectiva de que el acuerdo final para la terminación del conflicto abriera nuevas oportunidades para

la generación de nuevas demandas que pudieran ser articuladas. Con ello se abrió la posibilidad de emergencia de una nueva mayoría social, que se construyó en las calles y que fue la que se expresó en el Paro Nacional de 2019-2021 y en las elecciones de 2022.

Estos son procesos que se desarrollaron en el subsuelo político, es decir, que tienen que ver con la formación de las subjetividades y cuya expresión institucional todavía se definirá en el desarrollo de la coyuntura. La victoria de Gustavo Petro y Francia Márquez en las elecciones presidenciales de 2022 representa la materialización de un proyecto político que se empezó a forjar durante el proceso de paz.

Sin embargo, este es un proceso que sigue abierto y cuyo destino no está escrito. Todo lo que se puede decir por ahora es que las movilizaciones a favor del proceso de paz han abonado el camino para que emerjan nuevas subjetividades a partir de las cuales construir un proyecto político que ponga en su centro la paz con justicia social.

# Conclusiones

## DEL SUBSUELO, ¿A LA SUPERFICIE?

La tesis central del presente trabajo es que el proceso de paz adelantado entre el Estado colombiano y las FARC-EP posibilitó un proceso de politización en la sociedad colombiana a partir de una articulación de demandas y sectores sociales, con la potencialidad de conformar un nuevo proyecto político que asuma la construcción de la paz como su principal objetivo.

Una de las más visibles y determinantes realidades heredadas del Acuerdo de Paz es la apertura hacia un cambio en la cultura política y en el debate político ideológico... También es importante destacar que la firma de la paz abre un nuevo escenario del debate político, reimpulsando los sectores democráticos alternativos y sus expresiones electorales y contribuyendo al impulso de procesos de politización de nuevos sectores de la población, especialmente de la juventud y las capas medias urbanas (Jiménez Martín & Toloza Fuentes, 2019, pág. 85).

Los diálogos de La Habana propiciaron una ampliación del debate público más allá de la preocupación casi exclusiva por la agenda de seguridad y de lucha contra el terrorismo que le sirvió a las fuerzas políticas de la derecha (particularmente al uribismo) para ser hegemónicas durante la primera década del siglo XXI, tal y como quedo señalado en el capítulo I. Esto permitió la emergencia de diversos sectores sociales que veían en el proceso de paz una posibilidad de expresar sus propias reivindicaciones. Del otro lado, el uribismo y los sectores organizados alrededor centraron sus agendas (y su posibilidad de regresar al gobierno) en torno a la oposición a la solución política al conflicto.

Además, gracias al auge de la movilización social en Colombia en las últimas décadas (abordado en el capítulo I), venía dándose un proceso de reconfiguración organizativa, territorial e ideológica de los movimientos sociales y una legitimación creciente de la protesta en una parte cada vez mayor de la población. Esto es un elemento nuevo de la coyuntura política, que se diferencia de los años anteriores en los cuales la movilización era estigmatizada y perseguida.

Mayores niveles de participación en este tipo de acciones colectivas profundizaron la politización de la sociedad, no solo porque cada vez más personas salían a manifestarse en

las calles, sino también porque esa participación podía tener consecuencias concretas. Las movilizaciones posteriores al plebiscito de 2016 son un ejemplo de la legitimidad de la protesta, de su amplitud y de los efectos políticos que puede llegar a tener, toda vez que fueron las que, en gran medida, garantizaron la permanencia de los diálogos y del acuerdo final de paz.

El proceso de paz fue el centro en torno al cual se alinearon las distintas fuerzas políticas en Colombia en la segunda década del siglo XXI, y ello puede verse en las movilizaciones realizadas con ocasión de los diálogos de la Habana, y en los discursos que allí se configuraron. En la presente investigación se hizo un análisis de esos discursos, para a partir de allí estudiar la forma de la disputa política en el país.

Así, se analizaron los marcos de acción colectiva de las movilizaciones relacionadas con el proceso de paz que se realizaron en el año 2016. En el capítulo III se observaron dos tipos de discursos diferenciados por su posición respecto a los diálogos (una a favor y la otra en contra) pero que coincidían en la defensa de la “paz”, la cual operó como un significante flotante entre las dos posiciones que disputaron por su sentido.

En esta disputa, la oposición al proceso de paz sirvió para articular a parte de la derecha política y a los sectores más conservadores de la sociedad, logrando una victoria en el plebiscito de 2016 que les sirvió de impulso para las elecciones de 2018. Sin embargo, este éxito fue relativo, pues al mismo tiempo ese discurso fue cerrándose sobre sí mismo perdiendo la capacidad de articular otros sectores.

Por su parte, la defensa de la mesa de conversaciones sirvió para aglutinar diversas demandas sociales que hasta ese momento habían permanecido dispersas o reprimidas. Esta creciente articulación de nuevas demandas en torno a la paz posibilitó la instalación de nuevos temas en la agenda pública y, toda vez que se expresó de manera masiva en las calles, contribuyó a la legitimación de las movilizaciones.

Estos movimientos en el subsuelo político supusieron un nuevo momento en la coyuntura colombiana en el que emergió la posibilidad de articular un nuevo proyecto político. Esta potencia se expresó en el Paro Nacional de 2019-2021 y en las elecciones de 2022. El presente trabajo no alcanza a hacer un análisis del estallido social, ni del más reciente

proceso electoral, ni de la línea de continuidad que existe entre estos acontecimientos y el proceso de paz. Lo que sí permite postular es que el Paro y la victoria de Gustavo Petro y Francia Márquez no pueden entenderse sin tener en cuenta la politización y los alinderamientos políticos que se produjeron con ocasión del proceso de paz.

En este punto resulta relevante presentar algunos matices de este análisis. El primero tiene que ver con el concepto de marcos de acción colectiva, que en la presente investigación se utilizó con el fin de dar cuenta de lo que se denominó la expresividad externa de las movilizaciones. Como se señaló en el tercer capítulo, este concepto sirve para analizar la manera como los movimientos sociales construyen discursivamente sus propias reivindicaciones, siendo particularmente útil para el tipo de análisis que se aquí se propone.

Sin embargo, hay dos limitaciones del mismo concepto desde la teoría de Snow y Benford: la primera es que los autores proponen los marcos de acción colectiva como un concepto que explica la participación de las personas en los movimientos, esto es, que son los marcos interpretativos los que hacen que la gente participe. Comprobar dicha afirmación escapa a los objetivos del presente texto; por el contrario, lo que se buscó al utilizar este concepto fue señalar la manera en la que las movilizaciones se construyeron discursos antagónicos y de esa manera evidenciar la forma como se configuró la disputa política en torno al proceso de paz. No es necesario afirmar que son estos discursos los que explican la movilización, sino tan solo identificar los marcos y estudiar su uso por los distintos sectores en el momento político analizado.

En consecuencia, resulta necesario señalar que, así los marcos de acción colectiva se refieran a la faceta ideacional de los movimientos sociales, su uso como herramienta analítica no implica necesariamente olvidar que los movimientos sociales tienen otras dimensiones que los determinan como lo organizativo, los repertorios y su vinculación con el proceso político (Tarrow, 2011). Con esto lo que se quiere indicar es que en esta investigación se decidió hacer un énfasis en los marcos de acción colectiva para entender una faceta de los efectos del proceso de paz en la política colombiana, pero que de ninguna manera puede cerrar la indagación, por ejemplo, sobre cómo se articularon organizativamente los movimientos sociales o sobre cuáles fueron sus estrategias de incidencia en la negociación de La Habana.

Ésta no puede entenderse como una investigación sobre los movimientos sociales en Colombia, su estado actual o su fuerza política. La tendencia de auge señalada en el capítulo I se tiene en cuenta como un factor necesario para entender cómo en las calles también se disputó el sentido de la paz. Pero este fortalecimiento<sup>46</sup> no permite concluir nada respecto al poder de los movimientos sociales, sus tensiones y su peso relativo a la hora de tomar decisiones desde el Estado. Indagar por estos problemas requeriría una investigación distinta.

Otro matiz que admite este análisis tiene que ver con el uso del análisis discursivo desarrollado por Laclau & Mouffe. Como queda claro, el análisis del tercer capítulo le debe en gran medida a los elementos desarrollados por estas autoras, las cuales aportan conceptos que sirven para pensar la forma como se configuró la disputa política en torno al proceso de paz. Sin embargo, su perspectiva no tiene que responder, necesariamente, a los proyectos y demandas propias de los movimientos sociales, los cuales pueden apuntarle a construir tipos de articulación distintos a la hegemónica. Queda por fuera del presente trabajo el examen de las distintas apuestas de articulación entre los movimientos sociales en Colombia.

Además, el uso de los conceptos desarrollados por Laclau & Mouffe en el presente texto podría sugerir una interpretación según la cual los discursos que apoyaban y que se oponían al proceso de paz son formalmente equivalentes y, en cierta medida, indiferenciables. Sin embargo, a lo largo del texto se han señalado los aspectos en que dichos proyectos políticos se diferencian: mientras que la oposición a los diálogos buscaba la consolidación de un orden contrainsurgente, quienes lo apoyaron buscaban, de diversas maneras, la realización de una serie de reformas (la agraria, a la participación política y social, entre otras) que permitieran la construcción de un nuevo orden basado sobre principios de justicia social. Otra de las diferencias entre los proyectos tiene que ver con su trayectoria histórica: mientras que los del NO se articularon, principalmente, en torno a un uribismo en decadencia, los del SÍ se articularon para construir un proyecto político cuyos contornos y dimensiones se encuentran (incluso hoy en día) todavía por establecer.

---

<sup>46</sup> Hay una ampliación en el espacio de los movimientos sociales que posibilita un fortalecimiento relativo a periodos anteriores. Sin embargo, los movimientos sociales en Colombia todavía no son tan fuertes como pueden serlo en otros países de América Latina. El gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez representa un escenario interesante para este proceso de auge.



Abordar este tipo de problemas implicaría realizar nuevas investigaciones que profundicen o contrasten lo aquí planteado. No obstante, es relevante señalar que este trabajo busca discutir cómo se configuró la disputa política en Colombia en la segunda década del siglo XXI, y para ello hace un recorte metodológico en las movilizaciones realizadas con ocasión del proceso de paz como una forma de evidenciar la conformación de dos grandes bloques políticos. De esta forma, con estas reflexiones se busca discutir en torno a las potencialidades del actual momento político en Colombia, y así participar de un debate en torno a los procesos de impugnación del neoliberalismo en América Latina (Ouviña & Thwaites Rey, 2018).

En esta perspectiva, es posible afirmar que, con el resultado de las elecciones de 2022, se abre en Colombia una oportunidad para una transformación política y social. El proceso de paz instaló nuevas demandas en la sociedad colombiana, las cuales fueron retomadas por las movilizaciones del Paro Nacional en 2019 y en 2021. Las promesas de cambio político, económico y social con las que Gustavo Petro y Francia Márquez ganaron las elecciones responden, en gran medida, a estas reivindicaciones.

Es imposible predecir lo que va a pasar, y en ese sentido toda prospectiva es prematura. Pero sí es posible avizorar tres escenarios para Colombia en este nuevo momento: i) el bloque de poder contrainsurgente puede buscar por todas las vías torpedear el accionar del nuevo gobierno y la organización de los movimientos sociales, buscando abortar cualquier tipo de cambio fortaleciendo una opción reaccionaria que se imponga por la fuerza o el engaño; ii) el gobierno del Pacto Histórico puede suponer para el país una nueva “revolución pasiva”<sup>47</sup>, en el que haya una incorporación simbólica y una cooptación de los movimientos sociales sin modificar las relaciones de poder existentes; y iii) el gobierno, de la mano con los movimientos sociales, puede impulsar una serie de cambios políticos que permitan la superación de la guerra y la transformación estructural de sus causas, logrando mejores condiciones para la lucha política de las clases subalternas.

Cuál de estos (u otros) escenarios termine por consolidarse aún está por verse. El desenlace de la actual coyuntura dependerá, entre otras cosas, de la posibilidad y la fuerza

---

<sup>47</sup> Como lo propició en los años noventa la Constitución de 1991 (Martínez Volkmar, 2015). Para profundizar en el concepto de revolución pasiva ver (Modonesi, 2017).

que tengan los movimientos sociales para seguir expresándose en las calles. Profundizar la organización y movilización popular es un aspecto central para evitar que la posibilidad histórica de una transformación emancipatoria en Colombia, abierta por el proceso de paz y por la movilización, sea reappropriada por las élites. Sólo así puede garantizarse que el nuevo gobierno sea realmente el inicio de un proceso de transformaciones profundas en la sociedad colombiana que garanticen la paz y la democracia.

## Referencias

- Acero Arango, W. (6 de julio de 2019). "El de Santos fue el peor proceso de paz": expresidente Andrés Pastrana. Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/politica/el-de-santos-fue-el-peor-proceso-de-paz-expresidente-andres-pastrana-article-869584/>
- Acevedo Tarazona, Á., & Correa Lugos, A. (2016). Rapsodias de la indignación. La movilización estudiantil en Colombia durante el año 2011. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social* No. 22, 93-115.
- Álvarez Vanegas, E., & Garzón Vergara, J. C. (6 de octubre de 2016). *Votando por la paz: entendiendo la ventaja del "No"*. Obtenido de Fundación Ideas para la Paz: <https://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/57fe5fa1deaae.pdf>
- Álvarez, M. (2015). "Por una segunda y definitiva independencia": un análisis al movimiento colombiano Marcha Patriótica. *Protestantismo em Revista* v. 36, 90-107.
- Archila Neira, M. (2003). *Idas y venidas. Vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá D.C. : Instituto Colombiano de Antropología e Historia; Centro de Investigación y Educación Popular.
- Archila Neira, M. (2012). El movimiento estudiantil en Colombia. Una mirada histórica. *OSAL Año XIII, N° 31*, 71-103.
- Archila Neira, M. (2019). Trayectorias de las luchas sociales, 1975-2015. En M. Archila Neira, & e. al., *Cuando la copa se rebosa: luchas sociales en Colombia, 1975 - 2015* (págs. 63-94). Bogotá: CINEP/PPP.
- Archila, M., & García, M. C. (2021). Entre trizas y cenizas: movilización social en el posacuerdo. En C. Jiménez Martín, & J. Zuluaga Nieto, *Incertidumbres de la paz. Entre el incumplimiento del Acuerdo y las luchas sociales en su defensa* (págs. 387-412). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Arenas, N. (12 de Mayo de 2016). *Con la "resistencia civil" Uribe le quiere meter calle a su oposición*. Obtenido de La Silla Vacía: <https://lasillavacia.com/historia/con-la-resistencia-civil-uribe-le-quiere-meter-calle-su-oposici-n-55802>
- Arias Ortiz, G. I. (2018). Los antecedentes de la negociación, la Fase Exploratoria y el Acuerdo General, y la antesala a la instalación de la Mesa de Conversaciones. En O. d. paz, *Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP. Tomo I. Inicio del proceso de paz. La Fase Exploratoria y el camino hacia el Acuerdo General* (págs. 60-81). Bogotá: Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Ávila, A. (2019). *Detrás de la guerra en Colombia*. Bogotá: Planeta.

- Basset, Y. (2018). Claves del rechazo del plebiscito para la paz en Colombia. *Estudios Políticos*, N° 52, 241-265.
- BBC. (30 de mayo de 2019). *Objeciones a la JEP en Colombia: la Corte Constitucional rechaza los reparos del presidente Duque a la Jurisdicción Especial para la Paz*. Obtenido de BBC Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48453600>
- Beltrán Villegas, M. Á. (2013). Los ciclos de la guerra y la paz en Colombia. *X Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Botero, S. (2017). El plebiscito y los desafíos políticos de consolidar la paz negociada en Colombia. *Revista de ciencia política*, Vol. 37, N° 2, 369-388.
- Briceño Monzón, C. A. (2009). Venezuela y Colombia: dimensiones de una crisis diplomática, sus repercusiones en las fronteras y la integración. *Aldea Mundo*, vol. 14, núm. 27, 27-35.
- Carvajalino Villegas, M. V. (2012). *Excepcionalidad y autoritarismo. Ocho años de Uribe [tesis de maestría]*. Bogotá: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Departamento de Derecho, Universidad Nacional de Colombia.
- CINEP/PPP. (11 de Octubre de 2018). *Base de datos de luchas sociales*. Obtenido de CINEP/PPP: <https://www.cinep.org.co/Home2/servicios/sistema-de-informacion-general-sig/base-de-datos-de-luchas-sociales.html>
- CINEP/PPP. (9 de Marzo de 2021). *Base de Datos de Luchas Sociales en Colombia*. Obtenido de Página web del CINEP/PPP: <https://www.cinep.org.co/Home2/temas/programa-de-movimientos-sociales-derechos-humanos-e-interculturalidad/linea-de-movimientos-sociales-tierra-y-territorio/movilizaciones-cinep.html>
- CINEP/PPP. (15 de Enero de 2021a). *Nosotros*. Obtenido de CINEP/PPP: <https://www.cinep.org.co/Home2/institucion/nosotros.html>
- CINEP/PPP. (29 de Septiembre de 2021b). *Línea de Movimientos sociales, tierra y territorio*. Obtenido de CINEP/PPP: <https://www.cinep.org.co/Home2/temas/programa-de-movimientos-sociales-derechos-humanos-e-interculturalidad/linea-de-movimientos-sociales-tierra-y-territorio.html>
- Colprensa. (6 de octubre de 2016). *"El 'No' ha sido la campaña más barata y más efectiva de la historia"*. Obtenido de El Universal: <https://www.eluniversal.com.co/colombia/el-no-ha-sido-la-campana-mas-barata-y-mas-efectiva-de-la-historia-237149-EXEU344909>

- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (Febrero de 2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Obtenido de Indepaz: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/02/Version-final-informes-CHCV.pdf>
- Componente FARC-CSIVI, Centro de Pensamiento y Diálogo Político, Equipo Implementación. (22 de agosto de 2019). *"De la "paz ausente" a la "paz simulada". Análisis del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2020". Documento de trabajo 16*. Obtenido de Centro de Pensamiento y Diálogo Político: <https://cepdipo.org/wp-content/uploads/2019/10/16-Documento-de-trabajo-Paz-simulada.pdf>
- Cruz Rodríguez, E. (2012). La MANE y el paro nacional universitario de 2011 en Colombia. *Ciencia Política N° 14*, 140-193.
- Cruz Rodríguez, E. (2014). Dignidad en movimiento. El ascenso de la movilización social en Colombia (2010-2014). *Confluente. Revista di studi iberoamericani, Vol. 6, No. 2*, 241-275.
- Cruz Rodríguez, E. (2016). El ciclo de protesta 2010-2016 en Colombia. Una explicación. *Jurídicas CUC, Vol 12, N° 1*, 31-62.
- Cruz Rodríguez, E. (2017a). “Sembrando esperanza, cosechando país” la minga agraria, campesina, étnica y popular en Colombia (2016). *NVESTIGIUM IRE: Ciencias Sociales y Humanas, Vol. VIII. No. 1*, 78-95.
- Cruz Rodríguez, E. (2017b). La rebelión de las ruanas: el paro nacional agrario en Colombia. *Revista Análisis, vol. 49, núm. 90,*, 83-109.
- Cruz Rodríguez, E. (2019). La recomposición del movimiento campesino en Colombia (2013-2016). *Revista Vía Iuris (n° 26)*, 103-124.
- de Sousa Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- El Espectador. (2 de agosto de 2011). *"Procesos de corrupción contra gobierno Uribe no son conspiración"*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/politica/procesos-de-corrupcion-contra-gobierno-uribe-no-son-conspiracion-article-288881/>
- El Espectador. (2012 de septiembre de 2012). *'Alfonso Cano' fue quien buscó a Santos para diálogos de paz*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/politica/alfonso-cano-fue-quien-busco-a-santos-para-dialogos-de-paz-article-377188/>
- El País. (30 de noviembre de 2016). *Congreso refrendó el nuevo acuerdo de paz con las Farc*. Obtenido de <https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/congreso-refrendo-el-nuevo-acuerdo-de-paz-con-las-farc.html>
- El País. (3 de octubre de 2016). *Farc anuncian que mantienen el cese el fuego tras resultado del plebiscito*. Obtenido de <https://www.elpais.com.co/proceso-de->

paz/farc-anuncian-que-mantienen-el-cese-el-fuego-tras-resultado-del-plebiscito.html

- El País. (24 de noviembre de 2016). *Gobierno y Farc firmaron nuevo acuerdo de paz en Bogotá*. Obtenido de <https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/gobierno-y-farc-firmaron-nuevo-acuerdo-de-paz-en-bogota.html>
- El Tiempo. (21 de febrero de 2002). *Fin a la zona de distensión*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1364550>
- El Tiempo. (4 de febrero de 2008). *Marcha contra las Farc, mayor movilización en la historia del país*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3945957>
- El Tiempo. (26 de febrero de 2010). *La Corte Constitucional le dijo 'no' al referendo reeleccionista: Era Uribe terminará el 7 de agosto*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7304227>
- El Tiempo. (10 de agosto de 2016). *Así fue la marcha contra supuestos cambios en manuales de convivencia*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/protestas-contra-cartillas-de-ideologia-de-genero-en-colegios-42293>
- El Tiempo. (5 de octubre de 2016). *Multitudinaria manifestación por la paz llenó la plaza de Bolívar*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16719248>
- Estrada Álvarez, J. (2006). Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia. En A. E. Ceceña, *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado* (págs. 247-284). Buenos Aires: CLACSO.
- Estrada Álvarez, J. (2010). *Derechos del capital: dispositivos de protección e incentivos a la acumulación en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Estrada Álvarez, J. (2019). Elementos para un análisis político de los efectos del Acuerdo de paz y del estado general de la implementación. En J. (. Estrada Álvarez, *Acuerdo de paz en Colombia. Entre la perfidia y la potencia transformadora* (págs. 23-60). Bogotá: Centro de Pensamiento y Diálogo Político.
- Fillieule, O., & Tartakowsky, D. (2015). *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Franco Restrepo, V. L. (2009). *Orden contrainsurgente y dominación*. Bogotá: Siglo del Hombre-Instituto Popular de Capacitación.
- García Velandia, M. C. (2019). Introducción. En M. Archila Neira, M. C. García Velandia, L. Parra Rojas, & A. M. Restrepo Rodríguez, *Cuando la copa se rebosa: luchas sociales en Colombia, 1975 - 2015* (págs. 25-62). Bogotá: CINEP-PPP.

- Gómez, G. I. (2017). Entre el castigo y la reconciliación. Análisis sociojurídico del proceso de paz y la negociación del Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto. *Estudios Políticos*, N° 50, 236-256.
- Gómez-Suárez, A. (2016). *El triunfo del No: la paradoja emocional detrás del plebiscito*. Bogotá D.C.: Ícono.
- González Cruz, J. M., Delgado Ríos, Z. G., & Velandia Pérez, C. A. (2017). El paro nacional de maestros en 2017: reflexiones desde los alcances políticos y las acciones instituyentes. *Revista Grafía Vol. 14 N° 2*, 159-184.
- Henao-Izquierdo, L. (2020). Claves de lectura del Cinep/PPP para la comprensión y el análisis de los conflictos sociales desde sus tradiciones de investigación. En D. Bulla Beltrán, L. Henao-Izquierdo, & J. C. Merchán Zuleta, *Transformación noviolenta de conflictos en Colombia. Claves de lectura, paradigma de acción y retos estratégicos del Cinep/PPP* (págs. 19-52). Bogotá D.C.: Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la paz (Cinep/PPP).
- Hernández Bergsneider, M. P. (29 de Febrero de 2020). *Así transcurrió la “marcha contra las marchas” en Medellín*. Obtenido de El Colombiano:  
<https://www.elcolombiano.com/antioquia/marcha-contra-las-marchas-en-medellin-desfile-pacifico-recorrio-el-poblado-la-calle-11-y-las-vegas-HC12541868>
- Jaramillo Marín, J., Parrado Pardo, É. P., & Mosquera Camacho, D. (2020). El paro cívico de 2017 en Buenaventura, Colombia. Protesta social y transformación del poder político. *Análisis político n° 98*, 136-166.
- Jiménez Martín, C., & Toloza Fuentes, F. J. (2019). ¿Es posible la construcción de paz sin ampliación democrática? En J. Estrada Álvarez, *El Acuerdo de paz en Colombia. Entre la perfidia y la potencia transformadora*. (págs. 61-92). Buenos Aires: CLACSO; Gentes del común; Centro de Pensamiento y Diálogo Político.
- Kien y Ke. (2 de Agosto de 2021). *¿Quiénes pueden acceder a las 16 curules de paz?* Obtenido de <https://www.kienyke.com/politica/quienes-pueden-acceder-las-16-curules-de-paz>
- Laclau, E. (2000). Sujeto de la política, política del sujeto. En B. Ardití, *El reverso de la diferencia. Identidad y política* (págs. 125-144). Caracas: Nueva Sociedad.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Lafuente, J. (22 de noviembre de 2016). *Uribe rechaza el nuevo acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC y pide un nuevo plebiscito*. Obtenido de El País:  
[https://elpais.com/internacional/2016/11/22/colombia/1479819217\\_374727.html](https://elpais.com/internacional/2016/11/22/colombia/1479819217_374727.html)

- Lalinde Ordoñez, S. (2019). *Elogio de la bulla. Protesta y democracia en Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
- Larraz Elorriaga, I. (2017). La construcción de legitimidad a través del capital simbólico. El caso del proceso de paz de Colombia. *Estudios Políticos*, N° 50, 257-280.
- León, J. (25 de febrero de 2021). *Así llegó la JEP a la cifra de 6.402 víctimas de falsos positivos*. Obtenido de La Silla Vacía: <https://lasillavacia.com/historias/silla-nacional/asi-llego-la-jep-a-la-cifra-de-6402-victimas-de-falsos-positivos/>
- Lindekilde, L. (2014). Discourse and Frame Analysis. In Depth Analysis of Qualitative Data in Social Movements Research. En D. Della Porta, *Methodological Practices in Social Movement Research* (págs. 97-116). Oxford: Oxford University Press.
- Londoño Alurralde, E. (2018). Las tendencias ideológicas de los actores del plebiscito en Colombia: análisis en la prensa online. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, N° 24 , 697-714.
- Martínez Volkmar, J. J. (2015). *Hegemonía y rebelión: análisis de la relación entre el derecho y la guerra en la sentencia c-456 de 1997*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Martínez Volkmar, J. J. (2017). Jurisdicción especial para la paz y su relevancia en la convulsa coyuntura política colombiana. *Ratio Juris*, Vol. 12, N° 25, 131-150.
- Modonesi, M. (2017). *Revoluciones pasivas en América*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Mora García, J. P. (2020). La minga como imaginario social. Una mirada a la pedagogía de resiliencia indígena en Colombia. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol. 22 No. 35, 163-180.
- Museo de Memoria de Colombia. (2016). *Sumando ausencias, Doris Salcedo*. Obtenido de <https://museodememoria.gov.co/arte-y-cultura/sumando-ausencias/>
- Nun, J. (2015). *El sentido común y la política. Escritos teóricos y prácticos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Observatorio de Conflictividades y Derechos Humanos de INDEPAZ. (2020). *Pos acuerdo traumático: coletazos en la transición desde el acuerdo de paz al posconflicto*. Obtenido de INDEPAZ: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Especial-asesinato-li%CC%81deres-2016-2020-L-15-12-20-Final.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018). *Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. Tomo I. El inicio del proceso de paz. La Fase Exploratoria y el camino hacia el Acuerdo General*. Bogotá: Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz.



- Ouviña, H., & Thwaites Rey, M. (2018). *Estados en disputa: Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo.
- Perilla Daza, D. C. (2018). La plebitusa: movilización política de las emociones posplebiscito por la paz en Colombia. *Maguaré*, Vol. 32, N° 2, 153-181.
- Prada, E. (2008). La protesta campesina y étnica en el quinto año de gobierno de Uribe Vélez. *Cien días vistos por CINEP*, 31-35.
- Puello Socarrás, J. F., & Gunturiz, A. (2015). ¿Tercera vía para la Paz o la paz para la tercera vía neoliberal en Colombia? *XI Jornadas de Sociología*. (págs. <https://cdsa.academica.org/000-061/470.pdf>). Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Pulzo. (10 de abril de 2018). *Capturan a 'Jesús Santrich', líder de la Farc, señalado de narcotráfico*. Obtenido de PULZO: <https://www.pulzo.com/nacion/capturado-jesus-santrich-farc-PP467338>
- Ramírez Bonilla, L. C. (2010). Avances y retrocesos: ciclos de crisis diplomáticas entre Colombia y Ecuador (2004-2008). *Ravista Análisis Internacional*, N° 2, 255-282.
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2 de octubre de 2016). *Resultados del Plebiscito de 2 de octubre de 2016*. Obtenido de [https://elecciones.registraduria.gov.co/pre\\_plebis\\_2016/99PL/DPLZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ\\_L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co/pre_plebis_2016/99PL/DPLZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ_L1.htm)
- Restrepo Rodríguez, A. M. (2019). El espacio en movimiento. Cómo pensar la producción del espacio en cuarenta años de luchas sociales en Colombia. En M. Archila Neira, M. C. García Velandia, L. Parra Rojas, & A. M. Restrepo Rodríguez, *Cuando la copa se rebosa. Luchas sociales en Colombia 1975-2015* (págs. 241-266). Bogotá D.C.: CINEP/PPP.
- Reyes Clavijo, J. A. (2011). Congreso de los Pueblos: una respuesta, una lucha por el territorio. Interpretación a partir del ciclo de protesta. *Revista Tendencias & Retos* N°. 16, 261-275.
- Rincón Morera, A. (2018). De la esperanza a nuevas incertidumbres. Sobre la distribución de la votación en el plebiscito colombiano (2016). *Análisis político* n° 92, 137-158.
- Rodas Chaves, G. (2008). *El Plan Colombia: Análisis de una estrategia neoliberal*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Rozental, M. (2009). ¿Qué palabra camina la Minga? *Deslinde* N° 45, 50-59.
- Semana. (7 de noviembre de 2010). *Santos dice que Chávez es "su nuevo mejor amigo"*. Obtenido de <https://www.semana.com/mundo/articulo/santos-dice-chavez-su-nuevo-mejor-amigo/124284-3/>

- Semana. (4 de diciembre de 2011). *https://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-cada-joven-soacha-pagaban-millon-pesos/250431-3/*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-cada-joven-soacha-pagaban-millon-pesos/250431-3/>
- Semana. (9 de junio de 2011). *Presidente Santos sancionó la Ley de Víctimas*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/presidente-santos-sanciono-ley-victimas/241121-3/>
- Semana. (2 de febrero de 2014). *¿Alguien espía a los negociadores de La Habana?* Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/alguien-espio-los-negociadores-de-la-habana/376076-3/>
- Semana. (4 de noviembre de 2016). *¿Aceptarán las FARC las 410 propuestas del No?* Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/acuerdo-de-paz-con-las-farc-410-nuevas-propuestas-despues-del-plebiscito/504330/>
- Semana. (19 de diciembre de 2016). *Consejo de Estado dice que hubo "engaño generalizado" en campaña del No en el Plebiscito*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/consejo-de-estado-reconoce-que-hubo-engano-generalizado-en-campana-del-no-al-plebiscito/510010/>
- Semana. (19 de noviembre de 2016). *Controversia por desalojo del 'Campamento por la paz'*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/asi-fue-el-desalojo-del-campamento-por-la-paz/505969/>
- Semana. (15 de mayo de 2019). *La JEP niega la extradición de Jesús Santrich a Estados Unidos y ordena su libertad*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/jep-aplica-garantia-de-no-extradicion-a-jesus-santrich/615377/>
- Snow, D. (2004). Framing processes, Ideology and Discursive Fields. En D. A. Snow, S. Soule, & H. Kriesi, *The Blackwell Companion to Social Movements* (págs. 380-412). Oxford: Blackwell Publishing.
- Snow, D., & Benford, R. (2006a). Marcos maestros y ciclos de protesta. En A. Chihu Amparán, *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales* (págs. 119-153). México: Porrúa, UAM-Iztapalapa.
- Snow, D., & Benford, R. (2006b). Ideología, resonancia de marcos y movilización de participantes. En A. Chihu Amparán, *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales* (págs. 83-117). México: Porrúa, UAM-Iztapalapa.
- Snow, D., Rochford, B., Worden, S., & Benford, R. (2006). Procesos de alineamientos de marcos, micromovilización y participación en movimientos. En A. Chihu Amparán, *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales* (págs. 31-82). México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Tapia, L. (2008). *Política Salvaje*. La Paz: CLACSO, Muela del Diablo, Comuna.
- Tarrow, S. (2011). *Power in Movement. Social Movements and Contentious Politics*. 3 ed. New York: Cambridge University Press.
- Telesur. (30 de septiembre de 2015). *Entrevista especial con Timoleón Jiménez, líder de las FARC-EP*. Obtenido de Youtube:  
<https://www.youtube.com/watch?v=AjWQkov1XpI>
- Telesur. (7 de mayo de 2017). *Fernando Londoño: Hay que "hacer trizas ese maldito papel" de acuerdo con las FARC-EP*. Obtenido de  
<https://www.telesurtv.net/news/Fernando-Londono-llama-a-acabar-maldito-acuerdo-con-FARC-EP-20170507-0016.html>
- Telesur. (18 de enero de 2019). *Gobierno de Colombia rompe diálogo con ELN por supuesta autoría*. Obtenido de <https://www.telesurtv.net/news/gobierno-colombia-atentado-escuela-cadetes-eln-dialogos-paz-20190118-0012.html>
- Therborn, G. (1987). *La ideología del poder y el poder de la ideología*. México D.F.: Siglo XXI editores.
- Thwaites, M., & Ouviaña, H. (2018). El ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina: auge y fractura. En H. Ouviaña, & M. Thwaites, *Estados en disputa: auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina* (págs. 17-64). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo.
- Torrijos Rivera, V., & Arévalo-Ramírez, W. (2017). Del plebiscito a la reforma: movimientos políticos y cambios fundamentales a los acuerdos de paz en Colombia tras la victoria del NO en el plebiscito de 2016. *Política y Estrategia*, N° 129, 123,156.
- Valentine, J. (2000). Antagonismo y subjetividad. En B. Arditi, *El reverso de la diferencia. Identidad y política* (págs. 197-218). Caracas: Nueva Sociedad.
- Villa, W. (2011). El movimiento social indígena colombiano: entre autonomía y dependencia. En A. C. Bentancur, *Movimientos indígenas en América Latina. Resistencia y nuevos modelos de integración* (págs. 42-66). Copenhague: IWGIA.
- Wikimedia commons. (4 de octubre de 2016). *Mapa de Colombia (resultados plebiscito acuerdo de paz 2016 por municipios)*. Obtenido de Wikimedia Commons:  
[https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa\\_de\\_Colombia\\_\(resultados\\_plebiscito\\_acuerdo\\_de\\_paz\\_2016\\_por\\_municipios\).svg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa_de_Colombia_(resultados_plebiscito_acuerdo_de_paz_2016_por_municipios).svg)
- Zemelman, H. (1983). *Historia y política en el conocimiento. Discusión acerca de las posibilidades heurísticas de la dialéctica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zemelman, H. (1989). *De la historia a la política: la experiencia de América Latina*. Medellín: Siglo XXI Editores.

Zemelman, H. (2007). *El ángel de la historia: determinación y autonomía de la condición humana*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Zemelman, H. (2012). *Pensar y poder. Razonar y gramática del pensar histórico*. México: Siglo XXI Editores; Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Žižek, S. (1992). *El sublime objeto de la ideología*. Ciudad de México: Siglo XXI.